



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ABORDAJE PSICOLÓGICO DEL ADULTO QUE ENFRENTA  
LA DESAPARICIÓN FORZADA DE UN SER QUERIDO

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A

JORGE BLAS ROJAS RODRÍGUEZ

DIRECTORA DE TESIS:

MTRA. GUADALUPE CELIA MEDINA HERNÁNDEZ



Ciudad Universitaria, Ciudad de México

2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.





## ÍNDICE

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I. PÉRDIDA Y DUELO	
1.1 Las Pérdidas (Concepto y Características)	8
1.2 El Duelo (Concepto y Tipos de duelo)	10
1.3 El Duelo desde la teoría de Sigmund Freud	17
1.4 La teoría del apego de John Bowlby	19
1.5 El duelo desde la teoría de Elizabeth Kübler-Ross	23
1.6 El Duelo desde la teoría de J. William Worden	25
1.7 El Duelo desde la teoría de Robert A. Neimeyer	28
1.8 Rituales de duelo ante la pérdida de un ser querido	29
1.8.1 En las culturas prehispánicas	30
1.8.2 En los cristianos	32
1.8.3 En los judíos	34
1.8.4 En los budistas	39
CAPITULO II. LA MUERTE	
2.1 Definición	41
2.2 Historia de la muerte (Antecedentes históricos)	41
2.3 Tipos de muerte	50
2.4 Puntos de vista acerca de la muerte	
2.4.1 La muerte para la medicina	53
2.4.2 La muerte para los filósofos	55
2.4.3 La muerte para las religiones	59
CAPÍTULO III. LA DESAPARICIÓN FORZADA	
3.1 Definición de desaparición forzada	63
3.2 Antecedentes	64
3.3 La desaparición forzada en México	66

3.4	Los derechos humanos en la desaparición forzada	74
CAPÍTULO IV. EL DUELO EN LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS		
4.1	La afectación emocional por la desaparición forzada	80
4.2	La importancia del duelo y los ritos funerarios para el ser humano	83
4.3	La dificultad de elaborar el duelo por desaparición forzada	85
4.4	Propuesta para elaborar el duelo en los casos de desaparición forzada	88
CAPÍTULO V. METODOLOGÍA		
5.1	Objetivos	105
5.2	Pregunta de investigación	105
5.3	Tipo de estudio	105
5.4	Procedimiento	106
CONCLUSIONES		107
BIBLIOGRAFÍA		114

## RESUMEN

Las desapariciones forzadas han sido una práctica continua del estado mexicano, que se ha desarrollado de forma sistemática a partir de la llamada guerra sucia en la década de los años 60 y 70 y que en los dos últimos sexenios, su utilización ha tenido un aumento considerable, lo que ha traído, entre sus múltiples consecuencias, una situación en la salud mental en que no ha sido estudiada por la Secretaría de Salud del gobierno de México, no existiendo por ello, protocolos para atender a los familiares de víctimas de desaparición forzada en la elaboración del duelo.

Bajo estas condiciones, la problemática principal que planteamos es la dificultad de poder iniciar este trabajo de duelo, dificultad que algunos autores la valoran como un hecho que impide realizar el duelo. Basándose, en que desde el punto de vista Freudiano, la elaboración del duelo se inicia con una muestra de la realidad, que se da al ver el cadáver del ser querido y poder disponer de este, para llevar a cabo los ritos funerarios que dentro del marco social se exigen.

La desaparición forzada quita esta posibilidad, ya que el familiar se enfrenta a una situación ambivalente de que su familiar ni vivo ni muerto este. Y de no poder realizar los ritos funerarios. Además, en el país el manejo gubernamental se ha caracterizado por sus pocas respuestas; por la creación de “verdades históricas” y también por la ausencia de planes de búsqueda efectivos que logren dar respuesta a los familiares de personas desaparecidas y la otorgación de justicia correspondiente.

Proponemos deducir en base a los documentos revisados, posibles estrategias en la atención psicológicas que contribuyan al desarrollo del trabajo de duelo en los familiares de desaparecidos.

Palabras Clave: Desaparición Forzada, Muerte, Duelo

## SUMMARY

Enforced disappearances have been a continuous practice of the Mexican state, which has developed systematically since the so-called dirty war in the decade of the 60s and 70s and in the last two sexenios, its use has had a considerable increase, which has brought, among its multiple consequences, a mental health situation in which it has not been studied by the Ministry of Health of the Government of Mexico, and there are no protocols to assist the families of victims of enforced disappearance in Mexico. the elaboration of the duel.

Under these conditions, the main problem we pose is the difficulty of being able to start this work of mourning, a difficulty that some authors value as a fact that prevents mourning. Based on the fact that from the Freudian point of view, the elaboration of the duel begins with a sample of reality, which is given by seeing the corpse of the loved one and being able to dispose of it, to carry out the funeral rites that within the social framework are demanded.

The forced disappearance removes this possibility, since the relative faces an ambivalent situation that his family member neither alive nor dead is. And of not being able to perform the funeral rites. In addition, in the country government management has been characterized by few responses; for the creation of "historical truths" and also for the absence of effective search plans that can respond to the relatives of disappeared persons and the corresponding grant of justice.

We propose to deduce, based on the documents reviewed, possible strategies in psychological care that contribute to the development of bereavement work in relatives of the disappeared.

Keywords: Enforced disappearance, death, duel



## INTRODUCCIÓN

Las desapariciones forzadas son un evento mundial que ha cobrado importancia en México por el aumento que ha tenido en los últimos 10 años.

Datos oficiales del Registro nacional de Personas Extraviadas o Desparecidas (RNPED) refieren que en el año 2011 desaparecieron o se extraviaron 7,827 personas y para el año 2018 éstas se contabilizan en más de 32,000 personas.

Este crecimiento alarmante del número de desapariciones, aparte de tener un impacto fuerte sobre la economía nacional y la seguridad nacional, impactan fuertemente en sus familiares, alterando sus vidas de muchas formas.

Estos efectos que pueden ser en lo económico y social, también inciden en su salud mental, en su aspecto emocional, el cual ha sido poco estudiado.

La literatura existente sobre las desapariciones forzadas, se ha enfocado más a tratarlo como un problema social, como efecto del crecimiento del narcotráfico y a ocuparse de las consecuencias políticas y económicas que conlleva. Es escasa la información sobre los aspectos psicológicos y sus efectos en la construcción del duelo en la familia que ha tenido una desaparición forzada

Esta problemática debe ser abordada por los efectos que tiene en la psiquis del individuo. Las alteraciones que puedan presentarse, no han sido estudiadas por los investigadores de la salud en México, debido a que la escalada en las desapariciones forzadas es un evento relativamente reciente, existe poca información sobre los efectos psicológicos de los familiares de desaparecidos y no existen modelos de atención para ellos.

El presente trabajo pretende conocer los cambios emocionales que presentan los familiares con desapariciones forzadas para poder realizar una propuesta de atención. Se desarrollará una metodología cualitativa a través de una revisión documental de la información existente en documentos científicos, revistas, libros, etc.

Esperamos encontrar una sintomatología específica a las desapariciones forzadas que se pueda integrar en un modelo de atención que ayude al manejo de estos pacientes en la elaboración de su duelo.

Con lo analizado anteriormente se ha planteado la presente investigación desarrollándose de la siguiente forma:

En el primer capítulo se aborda el tema de las pérdidas y el duelo en general, los tipos de duelos, las distintas etapas y los rituales que los familiares realizan ante la pérdida de un ser querido.

En el capítulo dos se hace referencia al tema de la muerte, su concepto el cual ha ido variando a través de la historia. Así como los temores que existen alrededor de ella y las clasificaciones que se han hecho ante los diferentes tipos de muerte.

En el capítulo tres se abordará el panorama del fenómeno de la desaparición forzada en México. Su desarrollo hasta la actualidad. Datos estadísticos que visualizan la dimensión de esta problemática. Las características que el Estado le ha imprimido y cómo lo ha manejado.

En el capítulo cuatro se describe los avances que se han desarrollado para iniciar un trabajo de duelo sin cuerpo en los familiares de las personas desaparecidas y las variaciones con respecto al trabajo de duelo que diferentes autores han planteado.

En el capítulo cinco se describe la metodología que se realizó para alcanzar los objetivos que fueron planteados, así como las preguntas que se formularon al inicio de esta investigación y como esta se realizó.

Finalmente se presentan los resultados las conclusiones a las que se han llegado en esta investigación documental.

# CAPÍTULO I

## PÉRDIDA Y DUELO

### 1.1 Las pérdidas (Concepto y características)

La Pérdida se define como el proceso de reacción interno y externo que presenta un individuo ante la ausencia de un ser querido que puede ser por su muerte o por la separación entre ellos. Se utiliza también para nombrar a la falta o ausencia de algo que se tenía, sea de manera física o simbólica.

Las características de esta reacción dependerán de los tipos de vínculos que el individuo ha desarrollado durante su vida y principalmente por aquellos desarrollados durante su infancia. Por ello, existe una gran diversidad en las reacciones individuales ante una pérdida, de ahí la dificultad para poder clasificar los tipos de pérdidas.

Tizón (2004) propone una división en 4 tipos de pérdidas:

1. Pérdidas relacionales: Es la que surge a raíz de la muerte de un ser querido u odiado, su característica es que se mantenía una relación ambivalente que imposibilita establecer una vinculación significativa. Ejemplos son aquellas causadas por enfermedades; separaciones y divorcios; abandonos. Situaciones de privación y deprivación en la infancia, el abuso físico y/o sexual.
2. Pérdidas intrapersonales: Son las pérdidas de partes de nuestra identidad. Nos afligimos por aquellos aspectos que hemos perdido y por la dificultad que se nos presenta para construir o reconstruir una nueva. Aquí se ubican los desengaños por los ideales e ilusiones anteriores (infantiles y de adultos, afectivos y profesionales). Las pérdidas corpóreas y los límites que impone el cuerpo por la edad. Las pérdidas de posibilidades de cambio o de alcanzar metas. La pérdida de la belleza o de características físicas o mentales. Las pérdidas cognitivas, de lenguaje, profesionales, de estatus social. Todas ellas afectan al self, la identidad como sujeto.
3. Pérdidas materiales: Son aquellos objetos inanimados o abstractos que adquieren para la persona un significado especial y que resultan significativos por ser considerados como parte de la identidad individual, familiar o social.

Esos objetos o pertenencias a la muerte del dueño, pasan a poseer gran valor simbólico. Se consideran parte del muerto y en cierta forma a través de ellos se consigue tenerlos cerca de los vivos. Los objetos materiales son formas de presentar nuestro self: Lo que somos, lo que tenemos, nuestro poder, etc. Estos objetos se vuelven verdaderos tesoros familiares o sociales por el significado interno que poseen para el sujeto y perderlos equivale a perder “partes del self que se apoyaban en ellas, una parte de nuestro sentido como sujetos (Tizón 2004)

4. Pérdidas evolutivas: Están ligadas al desarrollo del individuo, ya que forman parte del ciclo vital humano. Son los cambios o crisis del humano, es la adolescencia con sus múltiples duelos: La separación de los padres, la pérdida de una imagen idealizada de ellos, por el self infantil con las representaciones mental del propio cuerpo, de los afectos, las relaciones o la posición social. Por una posición sin exigencias ni tareas que cumplir.

Un quinto tipo de pérdida que tenemos que considerar, es el que Boss (1999, 2002) denominó como pérdida ambigua. Hace referencia a las situaciones en que la pérdida no está definida de forma clara, se caracteriza por ser confusa y difícil de resolver. Esta pérdida favorece un estado de estrés en forma continua que no disminuye. El pedir respuestas claras resulta martirizante. “La cognición es bloqueada, las emociones se congelan y el funcionamiento continuo del individuo y la familia es obstaculizado” (Boss, 2002, pág. 15).

Cuando una pérdida es incierta (en el caso de las víctimas de desaparición forzada), a la gente (familiares) se le niega el cierre simbólico que puede proporcionar un funeral, por lo que tienden a inmovilizarse, y se vuelven incapaces de seguir con las tareas necesarias para poder reorganizar los roles y relaciones familiares. Esta pérdida crea agotamiento físico y emocional y el apoyo de los amigos y familiares puede cesar en un momento dado.

Tizón (2004) refiere que “ningún tipo de pérdida ocurre solo en uno de los campos. Toda pérdida importante puede implicar pérdidas relacionales y evolutivas ya que ambas se complementan”. Los sentimientos que se producen por la pérdida no solo se deben a esta pérdida presente, sino que son el resultado de la participación de las

cuatro enunciadas. Cada pérdida se apoya en pérdidas anteriores que puede ser de uno de esos cuatro campos. Por ello ante un proceso de duelo, es necesario identificar que aspectos de él involucran a las pérdidas relacionales, intrapersonales, materiales y evolutivas. “Toda pérdida afectiva primaria, en cualquiera de esos campos, tenderá a poner en marcha otras pérdidas secundarias, en ocasiones más desorganizadoras, desde el punto de vista afectivo, que la inicial o primaria” (Tizón 2004). De vemos recordar que el vivir incluye series de pérdidas y también de ganancias. El crecer como individuo consiste en trabajar los duelos aún aquellos que son difíciles de elaborar.

## 1.2 El Duelo (Concepto y tipos de duelos)

El duelo es un término proveniente del latín *dolere*. Es empleado para denominar los ritos que acompañan a los que acaban de morir, los ritos que se celebran durante el velatorio del cuerpo y aquellos que se realizan durante el entierro. En Babilonia, Egipto, Fenicia, y Grecia conocieron ya las grandes ceremonias anuales en que se lloraba la muerte de un dios. En Babilonia era *Tammuz* el dios que moría cada año. Se cantaban ante su imagen dulces cantos elegíacos: *"Tammuz, eres el tamarisco cuya copa no ha florecido porque en el jardín no encuentra agua; el sauce que no se alegra con el rumor de las corrientes de agua porque le han arrancado las raíces; eres la hierba que se ha secado en el jardín..."* Su muerte era llorada en lo más arduo del verano, en el mes de *Tammuz*, ante la imagen del dios muerto, al que se prodigaban los cuidados debidos a un cadáver; todo ello en una atmósfera cargada de incienso.

En Egipto, coincidiendo con las crecidas del Nilo se celebraban fiestas en honor de *Isis*, pues creían que la crecida del río era debida a las lágrimas que derramaba la diosa por la muerte de *Osiris*. En el gran santuario fenicio de *Astarté*, en *Biblos*, lloraban cada año la muerte de *Adonis*, manifestando su dolor con golpes de pecho y con cantos fúnebres. Al día siguiente el dios resucitaba y subía al cielo con todo su esplendor en presencia de los creyentes.

En Grecia y en el Asia occidental eran *Adonis* y *Afrodita* los protagonistas del duelo anual, con diferentes costumbres en cada ciudad. “Los griegos celebraban las adonías,

fiestas que conmemoraban la muerte de Adonis y duraban ocho días” (Julien, 2003). En Alejandría se portaban ambas divinidades yacentes en sendos lechos, ataviadas con los atuendos propios de los difuntos. En el cortejo fúnebre se entonaban cantos elegíacos, en que se hacía referencia también a la esperanza en la resurrección. Llegando al mar o a una fuente, *Adonis* era arrojado al agua en presencia de *Afrodita*, momento en que el lamento de las plañideras alcanzaba su máxima intensidad. Al día siguiente el dios salía triunfante de las aguas.

Las penitencias sangrientas que son ritos de duelo, tienen lugar durante las procesiones de Semana Santa en algunos lugares y tienen probablemente su origen en la ancestral creencia de que la sangre derramada sobre el cadáver, tenía el poder de mantener con vida el espíritu del difunto. Los sacrificios tanto animales como humanos sobre su pira o sobre su tumba, y las prácticas sangrientas en el cortejo fúnebre se han practicado desde la más remota antigüedad los castigos físicos en el duelo se creó que tienen el poder de atenuar o apagar el más intenso dolor espiritual por la pérdida del ser querido.

Actualmente, se considera el duelo como una reacción normal después de la pérdida de un objeto significativo para un sujeto determinado, así puede ser la pérdida de una posición económica, política, social, de un empleo, de un domicilio, hasta la separación de un ser querido, sea por distanciamiento espacial o, incluso, la muerte de éste. Supone un proceso más o menos largo y doloroso de adaptación a la nueva situación. Elaborar el duelo significa ponerse en contacto con el vacío que ha dejado la pérdida, valorar su importancia y soportar el sufrimiento y la frustración que comporta.

La intensidad y duración del duelo depende de muchos factores: de la *intensidad de la unión* con el objeto amado, de las *características de la relación* con la persona perdida (dependencia, conflictos, ambivalencia...), *de la edad, del tipo de muerte*, -si es este el caso- (esperada o repentina, apacible o violenta), etcétera. Se considera que la duración del duelo por la muerte de una persona pueda durar entre 1 y 2 años.

Se habla de duelo resuelto, cuando se puede decir que se ha completado el proceso que permite recordar al objeto perdido sin sentir dolor, cuando se ha aprendido a vivir sin éste, cuando se ha dejado de vivir en el pasado y es posible invertir de nuevo toda la energía en la vida y en los vivos.

Para la Psicología el duelo es un proceso mediante el cual el sujeto se adapta a la pérdida y consiste en una reacción psíquica y cultural ante una pérdida. Así, incluye el proceso de incorporar la experiencia de la pérdida en la vida de la persona, y se ve influenciado por costumbres culturales, rituales, y las reglas sociales sobre cómo lidiar con la pérdida.

El proceso de duelo debe ser completado por el doliente antes de que pueda reintegrarse a la vida normal. Estas actividades incluyen liberarse de los lazos con la persona fallecida, readaptarse a un mundo donde esa persona ya no existe, y establecer nuevas relaciones. El liberarse de los lazos con la persona fallecida implica que uno debe enfocar en otro punto la energía emocional que invertía en la persona que ha perdido. Esto no quiere decir que haya dejado de amar a su difunto o que lo haya olvidado, sino que el doliente necesita dirigirse a otros en busca de satisfacción emocional. El doliente tendrá que modificar sus roles, identidad y habilidades para adaptarse a un mundo donde el objeto perdido ya no está, concentrando en otras personas o actividades la energía emocional que antes dedicaba al primero.

Con frecuencia los sujetos que pasan por el proceso de duelo se sienten extremadamente cansados, ya que este proceso requiere energía física y emocional. La pena que sienten no es solamente por el objeto perdido, sino también por todos los planes y deseos que no se llevaron a cabo con éste. La reciente pérdida despierta con frecuencia recuerdos de pérdidas o separaciones del pasado.

En el DSM-V, el duelo es una reacción a la muerte de una persona querida. Como parte de su reacción de pérdida, algunos individuos afligidos presentan síntomas característicos de un episodio de depresión mayor (p. ej., sentimientos de tristeza y síntomas asociados como insomnio, anorexia y pérdida de peso).

La persona en duelo valora el estado de ánimo depresivo como «normal», aunque puede buscar ayuda profesional para aliviar los síntomas asociados como el insomnio y la anorexia. La duración y la expresión de un duelo «normal» varían considerablemente entre los diferentes grupos culturales. El diagnóstico de trastorno depresivo mayor no está indicado a menos que los síntomas se mantengan 2 meses después de la pérdida. Sin embargo, la presencia de ciertos síntomas que no son característicos de una reacción de duelo «normal» puede ser útil para diferenciar el duelo del episodio

depresivo mayor. Entre aquéllos se incluyen: 1) la culpa por las cosas, más que por las acciones, recibidas o no recibidas por el superviviente en el momento de morir la persona querida; 2) pensamientos de muerte más que voluntad de vivir, con el sentimiento de que el superviviente debería haber muerto con la persona fallecida; 3) preocupación mórbida con sentimiento de inutilidad; 4) enlentecimiento psicomotor acusado; 5) deterioro funcional acusado y prolongado, y 6) experiencias alucinatorias distintas de las de escuchar la voz o ver la imagen fugaz de la persona fallecida.

La tanatología refiere que el duelo es una reacción natural, personal y única ante una pérdida. El cual consiste en un proceso de reajuste del sujeto a la continuidad de su vida, a pesar, de su pérdida. La cual puede provocar reacciones muy complejas, las cuales pueden ser tanto físicas, como psicológicas, socio-económicas y culturales (Reyes, 1996).

El duelo es una experiencia subjetiva e íntima que produce una sensación de sufrimiento. Puesto que, el dolor, en tanto experiencia cognitiva -con valor simbólico- produce el deseo de huir de éste. Sin embargo, también posibilita la oportunidad de aprendizaje, pues existe la opción de motivar un comportamiento que busque el retorno a la homeostasis y a las condiciones de satisfacción. Por lo que, puede explicarse como un proceso homeostático, en el que el sujeto busca la readaptación de su vida, a pesar de la pérdida. Siendo así, el reajuste de las ideas y/o las ideas nuevas las que facilitan la elaboración del duelo y, no el paso del tiempo.

Sin embargo, cuando el sujeto no acepta que la pérdida ha ocurrido se produce un desequilibrio intrasistémico, originando un duelo incompleto, reprimido, anormal.

En los duelos debidos a pérdidas *reales*, como la separación de un ser querido -debido a muerte, divorcio, cambio de casa, trabajo, etcétera-, así como de un valor significativo -posición económica, rol social, amputación, etcétera-, no existe pérdida de la autoestima. En los casos de la depresión la pérdida que no es real, si se produce la pérdida de la autoestima. Dando como resultado una desvaloración extrema, acompañada de autorreproches y autocastigos, sin que el sujeto pueda reconocer la causa de su abatimiento. Cuando depresión y duelo se unen los resultados pueden ser catastróficos, incluido un intento o la consumación de suicidio.



## Tipos de duelo

Al momento de buscar una clasificación sobre el duelo, encontramos que existen muchas clasificaciones que toman diferentes elementos para su elaboración. Más que una clasificación pura, hacemos un listado de los tipos de duelo que encontramos en diferentes autores (Tizón, 2004. Cabodevilla, 2007. Gamo, 2009. Tercero, 2010. Etc.)

- *Los duelos no terminados*, se definen como aquellos en los que se cree fervientemente que nuestro ser querido no ha muerto sino que aún está presente, como los ausentes, extraviados, o en los que hay una pérdida ambigua, según el concepto de P. Boss (2001), por ejemplo la emigración o las enfermedades progresivas con un deterioro cognitivo irreversible. Se caracterizan por situaciones emocionales que afectan al individuo de forma prolongada. Se ha discutido si el realizar un *duelo anticipado*, ayuda a la resolución del duelo. Rando (1988) dice que “no es el hecho de que la muerte pueda ser previsible lo que ayuda a la elaboración, sino que haya habido una capacidad y un trabajo efectivo de elaboración previos”.
- *Duelo por la muerte de los padres*. En este tipo de duelo hay la participación de variados sentimientos que en ocasiones son contradictorios. Sentimientos de dependencia, culpa, enojo, odio etc. Por el cambio en la relación con los hermanos con en el padre sobreviviente o con los demás familiares, hasta el reparto de la herencia. El hijo puede expresar sentimientos de orfandad y soledad. Puede mitigarse un poco con la causa de la muerte (Enfermedades prolongadas o incurables) Cuando sucede en edades tempranas de los hijos los proyectos de vida, las ilusiones y metas que se habían forjado desaparecen, lo que puede agudizar los sentimientos de vacío.
- *Duelo por los hijos*. El impacto es devastador, la mayoría de las muertes de ellos obedecen a causas traumáticas e inesperadas (accidentes automovilísticos, actos violentos). El afrontamiento de la muerte de un hijo influye en las relaciones con los otros hijos y sobre todo con la pareja. Se

producen cambios en la dinámica de la pareja, pudiendo llegar al divorcio. Pero también puede intensificarse el apoyo mutuo. A veces reactivarse por el alejamiento, independencia o enfermedades posteriores de otros hijos. Estas muertes pueden ser las sombras que acompañan a los hijos nacidos posteriormente, su influencia es profunda pero no es evidente en apariencia. Las enfermedades prolongadas de los niños, marcan mucho a los padres y al medio familiar, en ocasiones, este proceso ayuda a que se presente el duelo anticipado (expresión de sentimientos de dolor, miedo o angustia) En general estos duelos pueden dar lugar a duelos complicados.

- El duelo por viudez. La muerte del cónyuge causa la interrupción abrupta del proyecto de vida que la pareja había diseñado así como la continuidad biográfica del matrimonio. Se considera que la muerte del cónyuge causa un estrés psicosocial extremo, da lugar a una crisis y a un cambio de rumbo en la vida. Esta pérdida es de las más difíciles de manejar y puede complicarse si el vínculo era problemático. Se presentan dificultades para la organización de la vida independiente del cónyuge sobreviviente. La Muerte repentina en general puede agravar lo anterior, puede producirse la sensación de desamparo, de abandonado, traicionado y de soledad, llenarse de temores para afrontar solo la vida o el cuidado de los hijos
- El duelo en la vejez es una etapa de la vida en que ya se han experimentado diversas pérdidas tanto personales como sociales, lo que hace difícil su resolución. El anciano va a necesitar figuras de apoyo tales como sus hijos o hermanos de él. Se puede presentar la sensación de desamparo que será muchas veces difícil de sobrellevar. Ya que el vínculo que mantenía con su pareja y las características de su trayectoria de su vida común, además del estado de salud, pueden ser condicionantes en el desarrollo del duelo. Las pérdidas familiares pueden ser desencadenantes de depresión en un 20%. La evolución de ella, está relacionada con el estado de salud que tiene el anciano y el apoyo familiar que recibe inmediato y a largo plazo. En los casos de persistencia de un medio hostil, sin capacidad de sostén, la evolución era muy

desfavorable. Rallo (1989) señala que la reacción ante las pérdidas, en todos los órdenes, está condicionada por la personalidad y la biografía, pudiéndose adoptar una actitud depresiva ante la vida; cuando los déficits e incapacidades se hacen más prolongados e irreversibles, la dependencia, segregación y rechazo del medio, complican la evolución.

Simone de Beauvoir (1983) describió estos sentimientos de duelo del anciano en su obra "La vejez" Ella refiere que un anciano es alguien que tiene muchos muertos ante sí; más que nunca, en esta etapa, se evidencia la idea sartriana de que "el futuro no se deja alcanzar, se desliza al pasado como antiguo futuro" (Sartre, 1993). En la ancianidad, los duelos por los parientes o amigos de la misma generación hacen perder una parte del pasado compartido. La muerte de los más jóvenes, lógicamente, se viven más en estas edades, como la de los hijos, e incluso los nietos... a los que se había criado o cuidado, actúa cerrando las esperanzas de futuro depositadas en ellos. El horizonte de la muerte se visualiza más cercano en las pérdidas de esta etapa, aunque se adivine en todas.

Por otro lado, Tizón (2004) propone clasificar los procesos de duelo desde el punto de vista de su evolución. Son tres tipos de duelo que están estrechamente interconectados:

- I. Duelo normal: es aquel que cursa sin causar alteraciones de mucha duración o que afecte otras partes de la economía o de la dinámica del individuo. Se le conoce simplemente como Duelo
- II. Duelo complicado: Lo caracteriza que cuando por las variables que participan en el proceso (el sujeto, el objeto, tipo de pérdida) se prevé una alta probabilidad de complicaciones, dificultades en la resolución de las etapas o tareas, que lo hacen que tienda a convertirse en un duelo patológico. El duelo complicado incluye al duelo crónico, duelo retrasado, suprimido o pospuesto. Al duelo exagerado y al duelo enmascarado.
- III. Duelo (psico) patológico: Cuando el desarrollo del duelo ha facilitado la aparición de un trastorno mental contenido en las clasificaciones de

trastornos mentales actuales. Aquí se ubica el duelo depresivo, el duelo con somatizaciones, el duelo desorganizador: Trastorno por estrés postraumático y otros tipos de psicopatología vinculada al duelo.

### 1.3 El duelo desde la teoría de Sigmund Freud

En un principio Freud intentó una explicación de la melancolía en términos puramente neurológicos. De modo que, con el término de melancolía se refería a lo que actualmente son los estados depresivos. Así, de la comparación realizada sobre la naturaleza del duelo y la melancolía se obtiene que como cuadro general, ambos estados son muy coincidentes incluso en la naturaleza de las influencias de vida que los provocan. No obstante, el duelo se define como: *"Reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga sus veces, como patria, la libertad, un ideal, etcétera"*. Frente a esta misma situación se desencadena otro tipo de situación que es llamada melancolía, la cual se puede definir: *"Una profunda desazón dolida, una cancelación de interés por el mundo exterior, la pérdida de la capacidad de amar, inhibición de toda productividad y una rebaja del sentimiento de sí que se exterioriza en auto reproches y auto denigraciones y se extrema hasta una delirante expectativa de castigo"*. La diferencia inicial, entre ambos cuadros, está dada por una perturbación en el sentimiento de sí.

Freud en su obra *Duelo y melancolía* (1973) realiza una descripción comparativa entre estos dos elementos. Hace referencia al duelo como "la reacción frente a la pérdida de una persona amada o de una abstracción que haga sus veces, como la patria, la libertad, un ideal" y continúa describiéndolo, al referirse que "el duelo trae consigo graves desviaciones de la conducta normal en la vida... Confiamos en que pasado cierto tiempo se lo superará, y juzgamos inoportuno y aún dañino perturbarlo". El duelo, es la "reacción frente a la pérdida de una persona amada, (y) contiene (un) talante dolido, y la pérdida del interés por el mundo exterior -en todo lo que no recuerde al muerto-, la pérdida de la capacidad de escoger algún nuevo objeto de amor -en

reemplazo, se diría, del llorado-, el extrañamiento respecto de cualquier trabajo productivo que no tenga relación con la memoria del muerto. Fácilmente se comprende que esta inhibición y este angostamiento del Yo expresan una entrega incondicional al duelo que nada deja para otros propósitos y otros intereses.... Si esta conducta no nos parece patológica, ello se debe a que sabemos explicarla muy bien”.

“El trabajo que el duelo opera” podemos imaginarlo del siguiente modo: “El examen de realidad ha mostrado que el objeto amado ya no existe más, y de él emana ahora la exhortación de quitar toda libido de sus enlaces con ese objeto. A ello se opone una comprensible renuencia” la cual puede “alcanzar tal intensidad que produzca un extrañamiento de la realidad y una retención del objeto por vía de una psicosis alucinatoria de deseo. Lo normal es que prevalezca el acatamiento a la realidad. Pero la orden que esta imparte no puede cumplirse enseguida. Se ejecuta pieza por pieza con un gran gasto de tiempo y de energía de investidura, y entretanto la existencia del objeto perdido continúa en lo psíquico. Cada uno de los recuerdos y cada una de las expectativas en que la libido se anudaba al objeto son clausurados, sobre investidos y en ellos se consume el desasimiento de la libido”. “Una vez cumplido el trabajo del duelo el Yo se vuelve otra vez libre y desinhibido”

“En el duelo hallamos que inhibición y falta de interés se esclarecían totalmente por el trabajo del duelo que absorbía al Yo”. Por ello, “el mundo se ha hecho pobre y vacío” Considerando al duelo como una “reacción frente a la pérdida real del objeto de amor”, la pérdida de este objeto de amor es una ocasión privilegiada para... que salga a la luz la ambivalencia de los vínculos de amor”. “Y por eso, cuando preexiste la disposición a la neurosis obsesiva, el conflicto de ambivalencia presta al duelo una conformación patológica y lo compele a exteriorizarse en la forma de unos auto reproches”...”que uno mismo es culpable de la pérdida del objeto de amor” Esto se desarrolla por la existencia de un conflicto de ambivalencia cuando no sucede el “recogimiento progresivo de la libido”. “Se necesita tiempo para ejecutar detalle por detalle la orden que dimana del examen de realidad; y cumplido ese trabajo el Yo ha liberado su libido del objeto perdido”

“El duelo normal vence sin duda la pérdida de objeto y mientras persiste, absorbe de igual modo todas las energías del Yo” “para cada uno de los recuerdos y de las

situaciones de expectativa que muestran a la libido anudada con el objeto perdido, la realidad pronuncia su veredicto: el objeto ya no existe más; y el yo, preguntando, por así decir, si quiere compartir ese destino, se deja llevar por la suma de satisfacciones narcisistas que le da el estar con vida y desata su ligazón con el objeto aniquilado"... "esta desatadura se cumple tan lentamente y tan paso a paso que, al terminar el trabajo, también se ha disipado el gasto que requería" En el inconsciente se lleva a cabo esta desatadura, hasta llegar a la conciencia "El duelo mueve al Yo a renunciar al objeto declarándoselo muerto y ofreciéndole como premio el permanecer con vida"

#### 1.4 La teoría del apego de John Bowlby

Bowlby (1969) planteó la teoría del apego, que la concibió como la tendencia de los seres humanos a establecer vínculos afectivos sólidos con personas determinadas a través de la vida. El comportamiento de apego es un sistema motivacional innato que busca mantener la proximidad entre el niño pequeño (menos de un año) y sus cuidadores o padres (este vínculo confiable y seguro depende de un cuidador constante y atento que pueda comunicarse con el bebé de pocos meses y no sólo se preocupe de cubrir sus necesidades de limpieza o alimentación). La teoría subraya la importancia que el niño se sienta capaz de depender de sus figuras de apego y también la habilidad de estas figuras para contener y proteger al niño, especialmente en momentos de mayor necesidad (momentos ante el temor, la ansiedad o el estrés). Lo que confiere a estas conductas características únicas para la sobrevivencia y la auto conservación del niño, pues busca las condiciones de seguridad con sus cuidadores especialmente bajo condiciones de amenaza. Estas expectativas que muestran la calidad del vínculo, es lo que Bowlby identificó como modelos operantes internos. Garrido Rojas (2006) las refiere como "las expectativas que posee el niño acerca de sí mismo y de los demás, y que le hacen posible identificar, interpretar y responder a la conducta de sus figuras de apego, ya que integran experiencias presentes y pasadas en esquemas cognitivos y emocionales".

Estos modelos operantes incluyen dos aspectos fundamentales: una concepción sobre las figuras de apego y su auto-imagen. Así mismo, tienden a ser muy estables durante la vida del individuo, pero pueden modificarse principalmente por nuevas experiencias que pueden ser positivas o negativas. Yarnoz (2001) refiere que una vez organizados los modelos operantes internos, tienen tendencia a operar de forma automática. Fonagy et.al. (1995) refiere que las relaciones tempranas de apego influyen en la capacidad de regulación del estrés, en la regulación de la atención y en la función mentalizadora de los sujetos. Para Crittenden (1990,1995), los modelos internos implican cierta forma de procesar la información acerca de la conducta de las figuras de apego.

Ainsworth (1964), sería la primera en proponer que las díadas madre-hijo difieren en la calidad de sus relaciones de apego y que es posible medir y clasificar estas diferencias. En 1964 ella junto a sus colaboradores, diseñaron la llamada “situación extraña”, un procedimiento de laboratorio para explorar y examinar las conductas de apego bajo condiciones de alto estrés, Ainsworth encontró claras diferencias individuales en el comportamiento de los niños en esta situación. Oliva Delgado refiere que éstas le permitieron describir tres patrones conductuales que eran representativos de los distintos tipos de apego establecidos:

1. Apego seguro: Inmediatamente después de entrar en la sala de juegos, estos niños usaban a su madre como una base a partir de la que comenzaban a explorar. Cuando la madre salía de la habitación, su conducta exploratoria disminuía y se mostraba claramente afectado, su regreso les alegraba y se acercaban a ella buscando el contacto físico durante unos instantes para luego continuar su conducta exploratoria. Ainsworth considera que estos niños mostraban un patrón saludable en sus conductas de apego. La responsabilidad diaria de sus madres les había dado confianza en ellas como protección, por lo que su simple presencia en la situación del extraño les animaba a explorar los alrededores. Al mismo tiempo sus respuestas a su partida y regreso revelaban la fuerte necesidad que tenían de su proximidad.
2. Apego inseguro-evitativo: Se trataba de niños que se mostraban independientes en la situación de extraño. Comenzaban a explorar e inspeccionar los juguetes

sin utilizar a su madre como base segura, ya que no la miraban para comprobar su presencia, sino que la ignoraban. Cuando la madre abandonaba la habitación no parecían verse afectados y tampoco buscaban acercarse y contactar físicamente con ella a su regreso. Incluso si su madre buscaba el contacto, ellos rechazaban el acercamiento. Ainsworth intuyó que se trataba de niños con dificultades emocionales; su desapego era semejante al mostrado por los niños que habían experimentado separaciones dolorosas. Las madres de estos niños se habían mostrado relativamente insensibles a las peticiones del niño y rechazantes. Los niños se mostraban inseguros, y en algunos casos muy preocupados por la proximidad de la madre, llorando intensamente cuando abandonaba la habitación.

3. Apego inseguro-ambivalente: Estos niños se mostraban tan preocupados por el paradero de sus madres que apenas exploraban en la situación de extrañamiento. Pasaban un mal rato cuando ésta salía de la habitación, y ante su regreso se mostraban ambivalentes. Estos niños vacilaban entre la irritación, la rabia o la ansiedad, resistencia al contacto, el acercamiento y las conductas de mantenimiento de contacto.

En esta clasificación original, posteriormente se sumaría otro grupo de niños que no mostraban un patrón de conducta tan organizado durante la situación extraña. A ello, Main y Salomon (1990) llamarían “Apego desorganizado o desorientado”

Bowlby explícitamente consideró que su teoría era un constructo aplicable a todo el ser humano, lo que hizo evidente que su medición debía trascender el periodo infantil. En ese sentido, Main (1984), desarrolla la escala llamada: Adult Attachment Interview (AAI) (citada por George, Kaplan & Main, 1985 en Crowell & Treboux, 1995), una entrevista que evalúa los patrones de apego en adultos a través de sus “estados mentales” con respecto a las relaciones tempranas con sus padres.

De esta codificación surge una clasificación de cuatro categorías de los modelos operantes internos del individuo que serían equivalentes a las descritas por Ainsworth (1964): Padres seguro-autónomo, padres inseguro-evitativo, padres inseguro-preocupado y padres desorganizados:



- Padres seguro o autónomos: El sujeto durante la descripción de sus experiencias de apego tiene un discurso coherente y está dispuesto a colaborar, tanto en las experiencias favorables o no. El entrevistado da valor al apego y es objetivo frente a otra relación o experiencia concreta. Aprecia las relaciones de apego y las considera importante para su propia personalidad.
- Padres inseguro-evitativo (rechazados): Describe a sus padres como normales o excelentes, quitan importancia a sus relaciones infantiles de apego y tienden a idealizar a sus padres. Pero recuerdos específicos contradicen sus descripciones. Niega que las experiencias negativas lo hayan afectado. Hace descripciones cortas de sus experiencias y minimiza la importancia del apego en su vida así como idealiza sus experiencias de la infancia sin que proporcione ejemplos concretos. Lo poco que recuerdan lo refieren en forma fría e intelectual, con poca emoción
- Padres inseguro-preocupado: Se muestran preocupados por sus experiencias así como enfadados, confusos y pasivos, o miedosos o abrumados. Tienen expresiones confusas e imprecisas. Muestran mucha emoción al recordar sus experiencias infantiles expresando frecuentemente ira hacia sus padres y dan descripciones muy largas pero sus respuestas pueden ser irrelevantes. Dan una importancia notable al apego. Se sienten muy ligados y preocupados por sus experiencias pasadas y son incapaces de describirlas con coherencia y razonadamente. Estos padres se muestran muy preocupados por su competencia social
- Padres desorganizados: Pueden utilizar un lenguaje lleno de elogios, no mencionar a personas fallecidas y si lo hacen se expresan como si estuvieran vivas. Demuestran que no han podido superar experiencias traumáticas cotidianas, debido a la pérdida de seres involucrados en la relación de apego. Al referirse a sus relaciones de apego infantil, demuestran que existe conflicto, acompañadas de una sensación de desamparo, disforia o conductas coercitivas o impredecibles

Una segunda línea de investigación del apego en los adultos se inició en los años 80 por psicólogos sociales (Hazan & Shaver, 1987), quienes aplican los postulados

de Bowlby y Ainsworth al estudio de las relaciones amorosas. Encontrando cualidades semejantes entre los apegos infantiles y los patrones de conducta y sentimientos en relaciones de pareja de adolescentes y adultos.

- Adultos seguros se sienten confortables y tranquilos, dependiendo afectivamente de sus parejas y no tienen problema de que otros dependan afectivamente de ellos. Se muestran accesibles a sus hijos y favorecen el contacto cuando estos se muestran necesitados, lo cual generaría confianza.
- Adultos evitativos o rechazantes tienden a mostrarse poco confortables en relaciones cercanas y valorizan excesivamente su autonomía. Se muestran insensibles y tienden a impedirles a sus hijos el acceso al contacto cuando lo necesitan.
- Adultos preocupados se muestran inseguros, ansiosos, lábiles y excesivamente apegados en sus relaciones afectivas. Se demuestran ambivalentes e imprevisibles ante las posibilidades de acceder a ellos cuando sus hijos muestran necesidad de contacto.
- Adultos con trauma no resuelto se muestran desorientados y confusos, en sus relaciones interpersonales y familiares.

### 1.5 El duelo desde la teoría de Elizabeth Kübler-Ross

Kübler-Ross (2001), observa que los pacientes terminales que están hospitalizados, tienen una necesidad imperiosa de hablar, ya que con ello, recorren un proceso complejo, cuya finalidad es aceptar la muerte. A esto Kübler-Ross le llamó el proceso de morir. Dicho proceso posteriormente se ha adaptado y utilizado para el duelo. Bajo esta perspectiva, ésta consta de cinco fases que pueden ir presentándose sucesivamente o bien después de la primera fase se pueden presentar sin este orden y que a continuación describiremos:

Primera fase: Negación

La negación a reconocer que el ser amado ha fallecido “No, no puede ser verdad” (Kübler-Ross, 2001). Esta negación inicial se presenta como una forma de amortiguar la realidad del deceso. Para que no le resulte demasiado agresiva o dolorosa. Permite al deudo, comenzar a adaptarse a todos los cambios que vendrán en el futuro sin el ser amado.

#### Segunda fase: Ira

La fase de negación puede ser sustituida por alguna de las siguientes etapas que no necesariamente siguen el orden descrito, y también pueden dar paso a otra fase como volver a presentarse. La negación puede dar paso a la aparición de ira, rabia, envidia y resentimiento (Kübler-Ross, 2001). Estos sentimientos se podrán dirigir al integrante de la familia que no ayudó, hacia los médicos que quizá no iniciaron el tratamiento más adecuado, a la enfermera que no administró el medicamento, o a cualquier persona que esté cerca del él. Es una fase de gran agresividad hacia todo lo que le rodea al familiar sobreviviente.

#### Tercera fase: Pacto

En esta fase, el deudo quiere formalizar acuerdos, que le permitan no experimentar el dolor de la ausencia de su ser querido. Estos acuerdos son internos y están dirigidos hacia el trabajo, el hogar, o a Dios. Estas promesas son condicionales “si hago esto o me comporto de esta manera seguro recibiré esto otro” Todo ello tiene la finalidad de postergar el reconocimiento de lo que es inevitable: que el ser amado ha fallecido

#### Cuarta fase: Depresión

Cuando el familiar ha experimentado que sus promesas, sus cambios de conducta o sus acciones no han tenido el resultado deseado, se experimenta una gran tristeza y soledad, es cuando se está iniciando esta cuarta fase.

Esta fase de depresión ayuda al familiar a superar sus miedos, angustias, enojos, a comenzar a resolver los conflictos internos que tiene y también los que tiene en su entorno

#### Quinta fase: Aceptación

“Si el familiar ha tenido bastante tiempo y se le ha ayudado a pasar por las fases descritas, llegará a una fase en la que su destino no le deprimirá ni le enojará” (Kübler-Ross, 2001) Es una fase de reconciliación con su vida. Es el reconocimiento de que su vida continúa. Se da cuenta que su vida no terminó con la muerte de su ser amado sino que continúa sin él. En esta fase, el enojo, la tristeza dan paso a la esperanza sobre un futuro.

Tatelbaum (1990) escribe: “Recobrase totalmente de una pérdida significa acabar o desprenderse totalmente. Recobrase de la muerte de una persona querida no es eliminar el amor o los recuerdos, significa aceptar su muerte, que disminuyan el dolor y la pena, y sentirnos libres para ocuparnos de nuevo de nuestra vida”.

#### 1.6 El duelo desde la teoría de J. William Worden

Worden (1997) desarrolló el concepto de tareas del duelo. Él hace una crítica a que se considere el duelo como una serie de fases por las que atraviesa el doliente, fases que se suceden independientemente de la participación o no de la persona en ellas. Las cuatro tareas diseñadas por Worden implican trabajar en ellas para evolucionar, proporciona a la persona cierta fuerza y esperanza por cambiar las cosas.

##### Tarea I: Aceptar la realidad de la pérdida

Esta primera tarea del duelo consiste en enfrentar la realidad de que la persona amada ha muerto, que es un hecho irreversible y por lo tanto no volverá verlo.

Aquí es donde encontramos a las personas llamando en voz alta a la fallecida, y que creen verlos en diferentes lugares por los que ellos transitan. Quieren conservar todos

los objetos que pertenecían al muerto, refiriéndose a ellos que se los están guardando para cuando regresen. Puede suceder lo contrario en otros que se proponen deshacerse de todos los bienes del finado, lo hacen de manera rápida y sistémica, refiriendo que carecen de valor e importancia incluso llegan a minimizar la pérdida ocurrida.

Realizar esta tarea lleva tiempo puesto que se tienen que conciliar la aceptación intelectual (la realidad) con la aceptación emocional (la subjetividad). Es aquí donde tienen importancia llevar a cabo los ritos religiosos que se dan durante un funeral y después de él, ya que ayudan a los sobrevivientes a encaminarse hacia la aceptación.

Tarea II: trabajar las emociones y el dolor de la pérdida

El dolor por la pérdida es un dolor interno, profundo que no tiene exactamente un lugar en el cuerpo para manifestarse, sino que lo hace en todo el, es el dolor emocional y conductual asociado con la pérdida. Para Worden (1997), “es necesario que la persona elabore el dolor emocional para realizar después el trabajo del duelo”

Enfrentar el dolor que ha causado la muerte del ser querido no es simple, por lo que el sobreviviente puede negarse a enfrentarlo, a trabajarlo, lo que hace que este duelo pueda convertirse en patológico. Las personas que se encuentran a su alrededor piensan que distraerlo, a que no piense en la pérdida, es una manera de ayudarlo. Pero con ello dilatan a que se `pueda enfrentar a sus emociones y el dolor que las envuelve lo que hace que se dilate en trabajarlas.

Tarea III: adaptarse a un medio en el que el fallecido está ausente

Worden (1997) continúa explicando que en esta fase existen tres tipos de adaptación que el familiar tiene que experimentar ante su pérdida:

- 1.- Las adaptaciones externas
- 2.- las adaptaciones internas
- 3.- adaptaciones espirituales

1.-Las adaptaciones externas: Es la consideración de cómo la muerte del ser querido cambia la cotidianidad de las personas. Aquí hay que comenzar a adaptarse a un nuevo medio. Esto dependerá del tipo de relaciones que se tenían con el difunto y del rol que éste desempeñaba en la dinámica de la familia antes de morir. De esto último no se estará del todo consciente, será hasta que lo identifique que lo podrá trabajar en su beneficio y superar esta tarea.

2.- Adaptaciones internas: Es el reconocimiento pleno de cómo influye la muerte en la actuación cotidiana de la persona. Worden (1997) refiere “Las personas en duelo no sólo se han de adaptar a la pérdida de los roles que desempeñaba antes el fallecido, sino que supone adaptarse a su propio sentido de sí mismos”.

En esta tarea, suelen sentirse torpes, incapaces o inútiles para desarrollar tareas en la casa, el trabajo. Quieren cumplir los roles que desempeñaba el finado, y al no poder hacerlo suelen sentirse inútiles, pudiendo afectarse su autoestima.

Se vuelve una necesidad el reaprender el mundo tras la muerte, ya que hay sensación de que hay que elaborar una nueva identidad. Las preguntas refiere Worden son: ¿Quién soy ahora? ¿En qué soy diferente de cuando le quería?

3.- Adaptaciones espirituales: Cómo influye la muerte en las creencias, los valores y los supuestos sobre el mundo que abraza la persona.

La llegada de la muerte cuestiona todo lo que hasta ese momento somos, y a causa de ella se cuestionan los valores fundamentales sobre la vida de cada uno y sus creencias filosóficas. También las creencias que se dan dentro del núcleo familiar, de los padres, nuestra propia educación, y conceptos sobre la religión y nuestras experiencias vitales. El progreso a través de reconocer el cambio que se está experimentando, los cambios en nuestras representaciones del mundo, la redefinición de metas será lo que nos indique el desarrollo del duelo.

Tarea IV: Recolocar emocionalmente al fallecido y continuar viviendo

Esta tarea en palabras de Worden (1997) consiste en “encontrar un lugar para el difunto que permita a la persona superviviente estar vinculada con él; pero de un modo

que no le impida continuar viviendo”. Es desvincularnos de las esperanzas y los recuerdos que establecimos con el difunto, para iniciar otras nuevas con objetos y personas. Ya que mientras se mantenga el apego con ese pasado no será posible formar los nuevos apegos que se necesitan establecer en la vida. Marris refiere que al inicio de la muerte del ser querido pensamos y nos conducimos como el ser amado lo hubiera hecho hasta que un día deseamos nuevamente ser nosotros mismos y actuamos bajo esa directriz, dejando de pensar y actuar como él lo hubiera hecho. Personas que se quedan en esta situación con el paso del tiempo se les puede escuchar decir que su vida se detuvo en el instante de la muerte de ese ser amado.

### 1.7 El duelo desde la teoría de Robert A. Neimeyer

Neimeyer (2007) propone el ciclo de duelo se cursa a través de tres fases en donde se agrupan las respuestas psicológicas más sobresalientes ante la pérdida

#### 1 Evitación

La realidad de la pérdida es sumamente dolorosa, por lo que no se puede hacer frente inmediatamente, el dolor psíquico que se desencadena es tan intenso que nos aturde, nos incapacita para actuar, o provoca un miedo intenso. Por ello nuestra primera reacción es decir: No es verdad, tiene que ser un gran error, me estás engañando, él se veía bien cuando lo vi, etc.

La evitación ayuda para poder manejar algo de la realidad de la pérdida, y poder distanciarnos de ella cuando nos abruma y dejamos de tener control sobre ella.

Conforme se hace conciencia de la pérdida, aparecen emociones que habían estado guardadas tales como la ira que dirigimos contra todos los que estaban alrededor del difunto: Hacia los médicos, la enfermera, el familiar que firmó la autorización, etc.

#### 2 Asimilación

Neimeyer (2007) refiere que en esta etapa conforme se va “absorbiendo gradualmente el impacto de la pérdida, en los días y semanas que siguen a su aparición, empezamos

a preguntarnos: “¿Cómo voy a poder seguir viviendo sin esta persona a la que tanto quería?” Y es justamente aquí cuando la soledad y la tristeza se experimentan con toda intensidad. Se experimentará estrés constante y las actividades diarias se limitaran al mínimo ya que se está diseñando como adaptarse a la pérdida sufrida. Esta etapa puede contener síntomas depresivos, llanto constante, pérdida del apetito, trastornos del sueño, nos deja de interesar nuestro trabajo, la familia, etc. A medida que se asimila la realidad de esta pérdida, podrán encontrar nuevas formas de continuar con su vida personal.

### 3 Acomodación

En esta etapa a pesar de que persiste la añoranza y la tristeza el funcionamiento de las personas se ha reestablecido. En forma gradual tenemos mayor autocontrol y los hábitos empiezan a retornar a su nivel. Este regreso a la normalidad es irregular ya que habrá ocasiones en que estos esfuerzos se desorganicen nuevamente por la “dolorosa conciencia de la pérdida” (Neimayer, 2007)

Conforme se van recuperando, se inicia un proceso para reconstruir el mundo social causado por la pérdida a través del nuevo establecimiento de relaciones y fortaleciendo las ya existentes que se ajustan a la nueva vida que se inicia después de la muerte.

Para mantener equilibrado el pasado con el futuro será necesario hacer reajustes continuamente durante el resto de la vida.

### 1.8 Rituales de duelo ante la pérdida de un ser querido

La muerte ha sido una preocupación constante en el ser humano de todas las épocas y culturas. A lo largo del tiempo, diversas civilizaciones han buscado las formas de prepararse para morir y han experimentado la muerte dentro de ellas en formas muy distintas. Ello es, porque el sentido de vida depende en gran manera de las creencias que con respecto a la muerte se tienen. La muerte de un miembro de la familia es una experiencia personal, pero también es una experiencia colectiva y social, se trasciende



el ámbito privado al ámbito social ya que morir también nos representa un hecho tanto cultural como histórico.

El hecho es que la muerte despierta un sinnúmero de preguntas: ¿Por qué morimos? ¿Qué pasa después de la muerte? ¿Siguen viviendo los muertos? ¿Pueden los muertos regresar con los vivos? ¿Podemos comunicarnos con ellos? Para estas preguntas los seres humanos han imaginado respuestas desde siempre que lo confortan, lo tranquilizan y le permiten vivir y encontrar sentido a ella.

Una vez que el ser humano acepta que la muerte es un hecho ineludible, la opción que queda es negociar, pactar con ella para eventualmente vencerla. A través de los mitos, las creencias, las ceremonias o la imaginación, las diferentes culturas han intentado vencer a la muerte de distintas maneras: La creencia en el más allá, la Fe en la reencarnación, el mito del retorno anual, el culto a los antepasados, la existencia del paraíso, el espiritismo etc. También la ciencia ha cooperado en esta perspectiva: el desarrollo de técnicas para preservar los cuerpos, desde la momificación que practicaron los egipcios hasta la crionización que se practica actualmente. Los alquimistas intentaron encontrar el elixir de la vida eterna y con ello vencer a la muerte. Pocas culturas han contemplado al cadáver como el final del ser humano. Al contrario, la muerte es un instante de transformación. Consideramos que el morir es a la vez el inicio hacia algo. Los ritos funerarios son el intento de dar sentido a la muerte, por eso, el ser humano realiza ceremonias para despedirse de sus muertos y prepararles el camino hacia su nueva morada y su distinta forma de vida. El cadáver es un cuerpo inerte pero nos recuerda el ser vivo que era instantes antes, por ello hay que recordarlo y perpetuar su memoria. Los ritos unen a los individuos del grupo, confortan a la familia y ayudan a superar el trauma de la muerte.

### 1.8.1 En las culturas prehispánicas

Francisco Javier Clavijero (1826) presenta una serie de datos sobre las exequias que se realizaban en el México prehispánico.

Al morir una persona, los familiares llamaban a los “maestros de ceremonias fúnebres”. Dentro de la casa, estos maestros cortaban “un buen número de papeles (amatl) y

vestían al cadáver con papel. Al soldado lo vestían con el atavío de Huitzilopochtli, dios de la guerra. Al mercader con el de Yacatecuhtli su patrono, al esterero, con el de Nappatecuhtli, dios de los que trabajan los tules. Cada muerto llevaba el vestido del protector de su oficio. “Al que moría ahogado vestía el traje de Tlaloc. Al borracho el de Tezcatzoncatl o de Ometochtli -dioses del vino-, y al que moría ajusticiado por adulterio el de Tlazolteotl”. Se derramaba agua de una pequeña vasija en la cabeza del muerto y colocaban una jarra de agua en la mortaja, diciéndole que era la que gozaba en la vida y la que necesitaba en su viaje. Para el largo viaje pasaba por siete “páramos” peligrosos, que eran como capas, una encima de otra, con la séptima hasta abajo. Los sacerdotes o maestros ponían en el muerto papel cortado para cada estación en su peregrinación: El primero, para pasar bien entre los cerros que se juntaban y podían aplastar al viajero. El segundo lugar, para defenderse de una gran serpiente; el tercero, como protección contra el cocodrilo “Xochitonal”; el cuarto para poder pasar por ocho desiertos; el quinto como salvoconducto para los ocho collados; El sexto para protección contra los vientos que cortan como cuchillos, y para crear calor en ese lugar de vientos helados. El séptimo lugar era el sitio donde el “Techichi”, el perrito le ayudaban a cruzar el río Chiunahuapan. Refiere el cronista, que se quemaba la ropa y las posesiones del difunto. Ya entregados los papeles protectores, se quemaba el cuerpo y se recogían las cenizas en una olla “y echaban en ella una piedra preciosa de mucho o poco valor, según la posibilidad del difunto” para que sirviera de corazón en el otro mundo. Enterrada la olla con los restos, la gente ofrecía “pan y vino” durante cuatro días. (Tomo 1, pág. 88)

Cuando el Tlatoani se enfermaba, se colocaba una máscara a la estatua de Huitzilipochtli y otra a la de Tezcatlipoca y no se las quitaban hasta que el enfermo sanaba o moría. Cuando moría hacían sus exequias de la forma antes descrita, pero también se le ataviaba como el dios principal, le colocaba una máscara en la cara y se le ponía una cuenta de piedra verde en la boca

En la procesión al templo, iban los grandes señores, los deudos y las mujeres del difunto y los sacerdotes. Colocaban el cadáver en la pira que ya estaba preparada en el atrio, “con leña odorífera y resinosa con una gran cantidad de copal”. Se sacrificaban algunas de las mujeres del tlatoani y los esclavos, después se guardaban las cenizas

del muerto en un cofre. Durán refiere que era una urna junto con una pieza de jade que se conservaba a los pies de Huitzilopochtli. Las ceremonias en honor del difunto se llevaban a cabo periódicamente y cada año se le ofrecían mariposas, codornices, alimento, flores, copal y canutillos de tabaco.

De Sahagún (1988) es el autor de la descripción de los tres posibles lugares a donde el alma del difunto podría ir: El nivel más inferior era el Mictlan (referido como el infierno por el), regido por Mictlantecuhtli, señor de la muerte y su mujer Mictecacihuatl. A ese lugar iban los que morían por enfermedades. El difunto entregaba al señor de la muerte su manta y otras ropas, pero sobre todo los papeles, manojos de tea y las tiras de ocote. El segundo nivel arriba del Mictlan, era el Tlalocan o paraíso terrenal, reservado para los que morían en el agua, por rayos o por enfermedades como la lepra, gota, sarna e hidropesía. Todas ellas consideradas que estaban en relación con el agua. Ahí era el paraíso de los Tlaloque, pequeños diositos acuáticos. El tercer nivel y que estaba por encima de los anteriores, era la casa del sol, donde iban los guerreros muertos en batalla y las mujeres muertas en el parto. Duran refiere que a ellas se les deificaba, llamándoles cihuapiltin y las enterraban junto al templo de estas mujeres divinas. Los guerreros muertos, los compañeros del águila, conducían y acompañaban al sol hasta el cenit, y de ahí las Cihuapiltin, que se consideraban guerreras por haber tomado un prisionero (hijo) lo acompañaban hasta el occidente, donde el astro moría para luego volver a nacer la siguiente mañana.

Continúa refiriendo que a algunos muertos se les enterraba en cuevas o en el monte, pero la mayoría de las personas eran incineradas. Los tlatoanis tanto en la vida como en la muerte continuaban en un lugar privilegiado, en el templo del dios regidor, visto como una de las plumas preciosas que siempre sería respetado por el pueblo.

### 1.8.2 En los cristianos

En el ritual funerario de la liturgia católica romana destaca tres momentos principales (Blasco, 2010): El velatorio, la misa fúnebre y el entierro. Estas tres partes tienen lugar en tres lugares distintos: la casa o el velatorio, la iglesia y el cementerio.

Es importante el arreglo del cadáver, para que su presencia sea aceptable, si no es posible el ataúd se mantiene cerrado.

## I. El velatorio

1. Antes de ser expuesto el cadáver, este es preparado para que sea aceptable, en las ocasiones en que no sea posible, el ataúd permanece cerrado.
2. Anteriormente el velatorio después de la muerte de la persona tenía una duración de tres días, esto ha cambiado y ahora puede ser de un solo día, de horas o no ser velado el cuerpo.
3. Se puede llevar en la casa del difunto o en salas de velación donde familiares y amigos acuden a dar el pésame a la familia.
4. El velatorio puede ser público y las puertas del hogar estar abiertas a cualquiera que quisiera ver al difunto y dar el pésame a la familia. También puede ser muy privado y sólo el círculo familiar y los amigos más próximos participar en este rito.
5. El pésame que se les da a los familiares se puede acompañar de llevar flores o coronas mortuorias que son colocadas alrededor del ataúd.

## II. La misa de difuntos en la iglesia

1. El servicio funerario reúne a la familia y los amigos del fallecido. Se acostumbra ser el momento más emotivo. Se celebra en un recinto sagrado (generalmente es una iglesia) que puede estar en el mismo lugar de la velación o dentro del cementerio.
2. Durante la homilía, el sacerdote recita salmos bíblicos, plegarias e himnos. Anteriormente (1962-1965) los textos seleccionados en la misa de difuntos hacían hincapié en el juicio divino, el miedo y la desesperación, con la intención de conmover a los falsos creyentes y atraerlos de nuevo al seno de la Iglesia. Posteriormente el mensaje se dirige para transmitir palabras de respeto y tratar de reconfortar a los familiares y amigos.
3. A la salida de la misa fúnebre son habituales nuevamente dar las condolencias a la familia más cercana.

## III. El entierro

1. El rito principal es la inhumación del cadáver, pero también es aceptado la incineración (Cuando en la familia no se cuestione la Fe en la esperanza de la resurrección)
2. Se puede arrojar tierra con la mano los familiares y amigos cercanos del difunto o flores a modo de dar la última despedida.
3. La autopsia del cadáver puede realizarse sin que interfieran con los ritos funerarios.

### 1.8.3 En los judíos

Los siguientes rituales son descritos por Tabachnik (1992) Rabino de la Comunidad Ashkenazi Nidje Israel de México.

#### GOSES La agonía

1. La tradición de Israel prohíbe acelerar la muerte de un ser humano y debe hacerse todo lo posible para aliviar el sufrimiento del enfermo.
2. Es importante que los que estén acompañando al enfermo en su últimas horas dediquen su conversación a temas de Torá para que en sus momentos finales esté rodeado de un ambiente de santidad (Sanhedrín 68)
3. Es una mitzvá estar presente cuando un ser humano exhala su último suspiro, y bajo ningún concepto debe dejarse sola a la persona moribunda.
4. Preferentemente deben estar presentes 10 hombres, dedicándose en esos instantes a la lectura de capítulos de Tehilim

En el momento de exhalar los últimos suspiros, todos los presentes deben decir:

- SHMA ISRAEL ADONAY ELOHEINU, ADONAY EJAD.
- BARUJ SHEM KEVOD MALJUTO LEOLAM VAED (3 veces)
- ADONAY HU HA ELOHIM (7 veces)
- ADONAY MELEJ, ADONAY MALAJ, ADONAY IMLOJ LEOLAM VAED.

Después del Fallecimiento

1. Inmediatamente después de determinarse el fallecimiento de una persona se deben cerrar sus ojos. Si el fallecido tiene hijos, deben ellos hacerlo. Asimismo, el cuerpo debe ser cubierto con una sábana blanca.
2. La costumbre en Jerusalén es dejar el cuerpo sobre la cama unos 20 minutos y después, con sumo cuidado y respeto bajar el cuerpo sobre el piso, procurando enderezar sus miembros y poniendo los pies del fallecido hacia la puerta.
3. El cuerpo se debe cubrir con una sábana blanca y se encienden velas a su alrededor, al menos una, que debe colocarse al costado de la cabeza del fallecido.
4. En caso de poner el cuerpo en un ataúd, éste debe ubicarse preferentemente en el piso, y permanecer cerrado, evitando que parientes y amigos abran el ataúd (Moed Katan 27).
5. El cuerpo del fallecido no debe permanecer solo y es importante procurar que hasta el entierro se lean en su presencia capítulos de Tehilim.
6. Es costumbre abrir las ventanas de la casa y verter el agua de recipientes tanto en la casa donde aconteció el fallecimiento como en las casas contiguas
7. En Shabat y festividades, en caso de fallecimiento, no es necesario verter el agua de los recipientes.
8. En Shabat y festividades, si no hay problema en el mantenimiento del cuerpo, este debe dejarse sobre la cama y después de cerrar los ojos del fallecido, debe ser cubierto con una sábana blanca y así permanecer hasta el final del Shabat o la festividad.

#### KEVOD HAMEIT Honor al cuerpo del difunto

1. El cuerpo humano no sólo es sagrado en virtud de haber albergado al alma, sino que su santidad es intrínseca y se parece a la de los rollos de la Torá (Brajot 18)
2. Todo aquel que se ocupa de un fallecido debe ser consciente de su dedicación a algo sagrado
3. Por ello, debe el hombre ser sumamente cuidadoso con el cuerpo y los miembros de un ser humano, actuando con ellos con sumo respeto y devoción.

4. En presencia del cuerpo de un fallecido debe evitarse la plática sobre las banalidades del mundo, la risa y el divertimento. Asimismo, no se debe comer en el mismo cuarto o fumar.
5. Determinaron nuestros sabios la pena de Jerem (excomuni3n) por hablar mal y difamar a un fallecido (Oraj Jaim 606:3)
6. El cuerpo de un fallecido, debe cuidarse tanto de d3a como de noche, y aquel que guarda de 3l, est3 exento de las mitzvot. Si los que cuidan del cuerpo son m3s de uno, deben alternarse en la guardia y retirarse a otro cuarto para comer y orar.
7. Se considera importante hacer todo lo posible por enterrar al fallecido el mismo d3a de su muerte (Sabhedrin 47) solo se postergar3 para organizar una ceremonia honorable o hasta la llegada de los hijos o parientes cercanos que no se encuentren en el lugar del fallecimiento.
8. La tradici3n de Israel proh3be la realizaci3n de la autopsia y la entrega de un cuerpo humano que sea utilizado para la pr3ctica del estudio de la anatom3a.
9. La cremaci3n de un cuerpo est3 absolutamente prohibida.

#### TAHAR3 El lavado del fallecido y su vestido

1. Es una antigua tradici3n ... lavar y purificar el cuerpo del fallecido. Y tal como el cuerpo es lavado al nacer tambi3n debe lavarse al morir (Shabat 151)
2. El lavado es de todo el cuerpo, comenz3ndose por la cabeza, la mano derecha y toda la parte derecha del cuerpo y despu3s la parte izquierda comenzando con la mano.
3. Hay quienes acostumbran cubrir el cuerpo con un lienzo blanco y a3n el mismo lavado se realiza a trav3s del lienzo.
4. Durante la Tahar3 debe pronunciarse las oraciones correspondientes de acuerdo al ritual
5. Al finalizar la Tahar3 deben vertirse sobre el cuerpo "Tisha Kabim" que son unos 30 litros de agua que se echan de una vez y sin interrupci3n sobre el cuerpo del

fallecido. Para vestirlo ... la mesa puede inclinarse ... casi a una posición vertical.

6. Denominan a ... las ropas con que se visten los cuerpos de los fallecidos "Tajrijim" (smajot). Y después se envuelve el cuerpo con el lienzo de lino blanco
7. Se considera una Mitzvá cubrir los ojos del fallecido con un poco de tierra de Israel.

#### El duelo

1. En caso de fallecimiento deben guardar duelo 7 grados de parientes: padre, madre, hermano, hermana, hijo, hija y el marido por la esposa y la esposa por el marido (Yore Dea 374:4)
2. Por un bebé menor de 30 días no se guarda duelo (Yore Dea 374:8)
3. En caso de fallecimiento del suegro o la suegra, o del abuelo o la abuela tanto el yerno o la nuera o los nietos demuestran algún duelo durante la Shivá. No se afeitan, no cortan su pelo y no participan en ningún evento festivo durante esos días (Yore Dea 373)
4. Toda persona a quien le haya fallecido un pariente por el cual debe guardar duelo se transforma en "Onén" hasta finalizado el entierro (Yore Dea 341:1) (la palabra Onén es como doliente, implica en su raíz hebrea una expresión de dolor y tristeza)
5. En tanto el fallecido no ha sido enterrado, el Onén puede usar zapatos de cuero, puede salir de su casa a los efectos de ocuparse de todo lo relacionado con el entierro, pero le está prohibido toda demostración de alegría, afeitarse, cortarse el pelo y trabajar ... no debe comer carne, ni tomar vino, sentarse a la mesa a comer.
6. ... La "Keriá" (rasgado de la ropa) (es) una expresión de dolor y la demostración del duelo
7. Toda persona que debe guardar duelo debe efectuar la Keriá (Moed Katán 24, Yore Dea 340:1)
8. El lugar de la "Keriá" es en la solapa del saco en forma vertical hacia abajo, Las medidas de la Keriá es un Tefaj lo que equivale a 8 cm y ésta debe efectuarse de pie



9. En caso de fallecimiento del padre o la madre, la costumbre es efectuar la Keriá del lado izquierdo y por el resto de los parientes debe hacerse la Keriá del lado derecho.

## El funeral

1. ... La sepultura debe hacerse a la mayor brevedad, excepto en que los deudos no se encuentran en el lugar y debe esperarse su llegada.
2. Se considera una Mitzvá el acompañamiento de un difunto ... y constituye una de las acciones que perduran hasta la eternidad.
3. Al ver pasar una procesión fúnebre debe la persona detenerse y acompañar al extinto por lo menos 4 amot que equivalen a dos metros, esperando luego que la procesión se aleje para después continuar su camino.
4. No es costumbre saludar durante la procesión fúnebre y si lo saludan a uno debe contestarse parcamente.
5. Antes de la salida del cortejo fúnebre se pronuncian capítulos de Tehilim ...
6. Al llegar al lugar de la sepultura se introduce el cuerpo en la tumba ... (y) tirar tres puñados de tierra. Las palas no deben entregarse en la mano sino después de echar la tierra deben alejarse en el lugar. Esto simboliza que no se debe transmitir una desgracia a las manos de nuestro prójimo.
7. Es costumbre no regresar por el mismo sendero por el cual marchó el cortejo fúnebre
8. Saliendo del panteón debe uno lavarse sus manos, echando agua de un recipiente 3 veces sobre cada mano. No se acostumbra a secar las manos después de este lavado y el recipiente debe ser dejado boca abajo.
9. Es costumbre al salir del panteón arrancar un poco de césped y arrojarlo hacia atrás por encima del hombro (Yore Dea 376:4)

#### 1.8.4 En los budistas

El budismo es una doctrina que parte del concepto de la reencarnación (el samsara). Rimpoché (2006) en el libro tibetano de la vida y de la muerte nos ofrece la siguiente descripción:

1. Cuando la muerte de la persona ha sido confirmada, se coloca una tela blanca sobre el rostro del cadáver y nadie puede tocar el cuerpo.
2. Se considera que el espíritu del difunto tarda tres o cuatro días en despertar de la muerte y separarse por completo de su envoltura terrenal. En este proceso de transición el Hpho-bo o “sacerdote extractor del principio de la conciencia” puede acelerar este proceso.
3. El Hpho-bo después de sentarse en una silla, ordena el cierre de puertas y ventanas y aleja a los parientes. Entonces empieza su servicio que consiste en un canto místico, estos versos contienen instrucciones para poder atravesar el “bardo” que es un estado intermedio.
4. Mientras esto se lleva a cabo, el Tsi-pa o “lama astrólogo” se ha dedicado a realizar un horóscopo mortuario. Según los resultados que obtiene, decide qué personas pueden acercarse al cadáver y tocarlo. También se decide el tiempo y la modalidad del funeral, y la clase de ritos que hay que celebrarse en beneficio del fallecido.
5. Posteriormente el cadáver es atado en postura sedente o embrionaria y colocado en uno de los rincones de la cámara mortuoria.
6. Se invita a los parientes y amigos a reunirse en casa del difunto y se les da alimento y se les aloja hasta el funeral.
7. Al mismo tiempo, le es ofrecido al difunto una parte de todo alimento sólido y líquido de cada comida en un cuenco colocado frente al cadáver.

8. Cuando es trasladado el cadáver a su tumba, se coloca una efigie en el rincón donde estaba y de esa forma se continúa ofreciendo alimento hasta cumplir 49 días que dura el bardo.
9. Conforme se cumplen los ritos funerarios, incluyendo la lectura del Bardo Thodol, en la casa del difunto o en el lugar de la muerte, otros lamas cantan, relevándose día y noche para conseguir que el difunto alcance el paraíso de Amitabha.
10. El budismo tibetano dispone el cadáver en 4 formas: inhumación en tierra, inhumación en agua, incineración o al aire libre (devorado por pájaros carroñeros). Las 4 modalidades están relacionadas con los 4 elementos: tierra, agua, fuego y aire.
11. Después del funeral, los lamas vuelven a la casa del difunto una vez por semana hasta el día 49, cuando termina el estado intermedio. En ese momento se le da el último adiós al espíritu del difunto. Al terminar los ritos funerarios, la efigie se quema en ceremonia con la llama de una lámpara alimentada de manteca. El destino del difunto se determina por el color de la llama y el modo en que se agita.
12. Al término de la séptima semana, las cenizas del difunto son trasladadas a un cementerio budista, aunque en ocasiones se prefiere conservarlas en el altar familiar durante tres o cuatro generaciones.

## CAPÍTULO II

### LA MUERTE

#### 2.1 Definición

Ferrater (1962) en "El ser y la muerte", se refiere a la muerte como la cesación es coexistente a lo real, la muerte no es interior ni exterior a la vida, aunque ajena, colorea todos los contenidos de ésta. Según Laplanche, la muerte sería siempre la muerte del otro, únicamente alcanzamos a tener el sentimiento de nuestra propia mortalidad a través de la identificación ambivalente con la persona amada, en el duelo. Freud señala que es ante el cadáver de la persona amada donde nacen las ideas del alma, las ideas de inmortalidad, los sentimientos de culpabilidad de los hombres, los primeros sentimientos éticos, las ideas religiosas.

La muerte puede tener un sentido trascendente según los ideales o creencias de las personas. Es a través de las pérdidas, de la enfermedad grave, del fin de la existencia de los otros y del proceso de duelo como, únicamente, nos acercamos a ella. La muerte debemos considerarla que forma parte de nuestra existencia, nos acompaña en todo el camino llamado vida. A la muerte la podremos disimular, disfrazarla o negarla, pero siempre estará con nosotros. Hubo un tiempo en que era aceptada como un evento más de la vida, pero actualmente, nos es necesario ir manejándola poco a poco, como para acostumbrarnos a ella, a su presencia en nosotros. Para ello, recurrimos a definirla dándole un sentido en nuestra vida a través de un "antes de" ¿Que hacer antes de morir?, que realizar o que metas alcanzar en todas las dimensiones de la persona humana (biológica-funcional, psicológica, social y espiritual) y, el "después de" porque a priori no se sabe nada cuando la persona se encamina al momento final.

#### 2.2 Historia de la muerte (Antecedentes Históricos)

Cirlot (2005) refiere “a lo largo de la vida, la muerte adquiere realidad en muchos y diferentes momentos” es un suceso en nosotros que cuando lo experimentamos, sus resultados no los podemos compartir, de ahí nuestro interés por pensar en ella.

El pensar en la muerte es un aspecto humano que hacemos a lo largo de nuestra vida, y con un resultado la mayor parte: no queremos morir, nos da miedo. Por eso tratamos de evitarla la mayor de las veces, no deseamos mencionarla, nos angustiamos al escucharla. A pesar de saber que la muerte esta al final del camino, y que se asoma en cada perdida que tenemos, en cada renuncia en cada abandono que sufrimos. Por ello, tenemos que bosquejar la evolución que ha tenido en su concepto. ¿Como se ha desarrollado el concepto sobre la muerte y el morir en las diferentes épocas de la historia humana?

Ariès (2008) menciona que han sido 4 capítulos principales en la historia de la muerte. El primero lo llamó: La muerte domesticada, el segundo es La muerte propia, al tercero le denominó La muerte del otro y el cuarto lo llamó La muerte prohibida.

## 1. La Muerte Domesticada

Para Ariès (2008) esta etapa cubre varios siglos que se inicia durante la Edad Media (Siglo XII). Su característica principal, era que el que moría estaba advertido, sabía la persona que iba a morir. Normalmente el hombre tomaba conocimiento de que iba a morir. El ejemplo lo encontramos en la referencia que se tiene sobre el rey Ban que tuvo una mala caída, al recobrar el conocimiento, él advirtió que su sangre escapaba por la boca, la nariz y los oídos: “Miró al cielo y articuló como pudo ... ¡Ah! señor Dios, socorredme, pues veo y sé que mi fin ha llegado”. Se puede observar que en ese momento se tomaba conciencia de que moriría. Era un reconocimiento espontáneo que las personas sabían identificar. Aquí el miedo que se demostraba era por no estar preparado cuando el momento llegara y de que sucediera estando solo, morir solo. El pensamiento que esta gente tenía era simplista, “se pasaban de este mundo al otro como gente práctica y sencilla, observadores de las señales, y ante todo de ellos mismos”. No había prisa por morir, pero cuando veían que su hora había llegado se

preparaban para morir como cristianos (los no cristianos también morían en forma sencilla)”

Se consideraba que la muerte era sencilla, por ello tomaban sus previsiones y todo se hacía con sencillez, la muerte era considerada como algo muy sencillo. Para los cristianos, el que iba a morir se le acostaba sobre la espalda para que su cara siempre vea al cielo (G. Durand de Mende, 1854). Después de ser colocado en esta forma sobre su cama, el moribundo iniciaba los lamentos por dejar la vida, seguida de una evocación triste pero discreta de los seres y las cosas amadas que estaba a punto de dejar. A continuación, recibía el perdón por parte de los asistentes que estaban alrededor de su lecho de muerte, y él recomendaba ante Dios a los sobrevivientes, ( era el tiempo de olvidar el mundo y pensar en Dios) A través de la oración que decía el moribundo: “Dios, mi culpa a cambio de tu gracia por mis pecados...” seguida de “Padre verdadero que jamás mientes, tú que llamaste a Lázaro de entre los muertos, tú que salvaste a Daniel de los leones, salva mi alma de todos los peligros”. El sacerdote administraba la absolución y leía salmos, se incensaba el cuerpo y se le rociaba agua bendita. Después de ello sólo quedaba esperar la muerte, si esta tardaba, después de la oración, el moribundo la esperaba en silencio total. No existía gran dramatismo, tampoco muestras de emociones excesivas. Había sencillez en la realización de los ritos mencionados, eran aceptados y cumplidos.

La muerte se esperaba en el lecho y morir era una ceremonia pública y organizada por el propio moribundo que conoce el protocolo que se ha de seguir. Su habitación es un sitio público que era visitada por quien quisiera compartir este momento, propios y extraños. Los parientes, amigos y vecinos asistían junto con sus hijos. (Con la llegada de la higiene, los médicos cambiaron este panorama, no se permitieron que en la misma habitación hubiera tantas personas y los niños era impensable que estuvieran). Ariès (2008) escribe que esa fue la forma de morir durante siglos: “la muerte es al mismo tiempo familiar, cercana y atenuada”

A pesar de la familiaridad con que se trataba a la muerte, existía el temor de tener cerca a los muertos por lo que se les tenía alejados de las ciudades. Los cementerios estaban al borde de los caminos. Esto obedece al temor de que los muertos regresaran y alteraran a los vivos. Sin embargo, esto comenzó a cambiar después de que se

comenzó a enterrar a los mártires cristianos en las necrópolis suburbanas, ahí fueron construidos basílicas y los cristianos quisieron estar enterrados junto a ellos, las iglesias comenzaron a tener cementerios en los espacios que las rodeaban (lo que se conoce como atrios). Ahí se oraba, se predicaba, se administraba los sacramentos en las grandes fiestas, se hacían las procesiones, etc. Para los cementerios, se destinaba solo una pared de la iglesia, en las otras tres se construían arcadas u osarios donde se acumulaban los huesos. Porque en la Edad Media, no consideraban importante el destino de los restos mortales lo importante era estar junto a los santos, o en la iglesia cerca del altar. Ariès (2008) escribe “el cuerpo era confiado a la Iglesia. Poco importaba lo que ésta hiciera con él, con tal de que los conservara en su recinto sagrado”

## 2. La Muerte Propia

A partir de los siglos XI y XII la actitud que se tenía frente a la muerte tuvo modificaciones. Inicialmente a la muerte se “aceptaba ... (con) solemnidad para señalar la importancia de las grandes etapas que cada vida siempre debía franquear” (Ariès 2008). Es durante estos siglos en que las personas comienzan a preocuparse por la particularidad de cada individuo. Hasta este momento se había pensado que el muerto dejaba su cuerpo al cuidado de la Iglesia y reposaría hasta el día del segundo advenimiento, pero ahora, en la resurrección de los muertos, se daría la separación de los justos y los condenados a través del Juicio: Dos aspectos caracteriza esto, el primero, es el pesaje de las almas por el arcángel San Miguel. El juicio será hecho por un tribunal de justicia quienes juzgarían las buenas y las malas acciones de cada hombre. El segundo es la intercesión de la Virgen y de San Juan, de rodillas y con las manos juntas, al lado del Cristo-Juez. Este análisis de cuentas no terminaba originalmente con la muerte de la persona, sino que continuaba hasta el segundo advenimiento. En este capítulo de la historia de la muerte, lo anterior va a ser modificado. Ahora el moribundo está acostado, rodeado de sus seres queridos y demás personas que han asistido realizando los ritos ya descritos. Pero se cree que también sucede un evento reservado sólo al moribundo: Su habitación es invadida por la

Trinidad y la Virgen junto con la corte celestial y también la llegada de Satán junto con su ejército de demonios. Todos ellos se colocan en la cabecera y Satán da al moribundo una última tentación: El moribundo verá su vida pasar y podrá ser nuevamente tentado por sus faltas o por el amor hacia las cosas materiales y seres queridos que está a punto de dejar. La actitud que tenga, hará que desaparezcan sus pecados o se anularán sus buenas acciones. Esta prueba sustituye al Juicio Final. Dios ya no es juez sino ahora testigo de esta prueba. Lo anterior hace que este evento ahora tenga una gran carga emocional y dramática, características que la otra etapa no tenía. Bajo esta nueva creencia, se individualiza a la muerte, el resultado del juicio y después una última tentación dará un resultado también individual. Por ello, las sepulturas también deben individualizarse ahora, apareciendo las inscripciones junto con una efigie del finado y que será mas adelante ya una impresión del rostro del finado lo que individualice la tumba. El arte funerario presentará ahora al muerto ya sea yacente u orando (individualizándolo aún más). Estas inscripciones se colocaban en los muros de las iglesias y hacían referencia a quien yacía ahí, su fecha de defunción y su función en la vida. Con ello, al individualizar el lugar donde había sido enterrado el muerto, se perpetuaba el recuerdo del difunto. Ante “el espejo de su propia muerte cada hombre redescubría el secreto de su individualidad” (Ariès 2008).

### 3. La Muerte del Otro

Ariès (2008) refiere que durante el siglo XVIII el hombre occidental da a la muerte un nuevo sentido a través de exaltarla, dramatizarla, quiere que ahora sea impresionante, única. Ya no se está preocupado por la propia muerte, sino que ahora se preocupa y se ocupan por la muerte del otro (Este es el siglo que corresponde al romanticismo quien ve a la muerte como algo deseable). Aquí comienza la erotización de la muerte ya que ésta es asociada con el amor y el sufrimiento. Un ejemplo está en el teatro que sitúa a los enamorados junto a tumbas.

La muerte se valora ahora como la trasgresión de la vida del hombre, de su sociedad, de su trabajo. La muerte es convertida en una ruptura, su erotismo es resumido en la



belleza que ahora se encuentra en la muerte que llamaron romántica (Se pasa del erotismo a los hechos reales y concretos). Por ejemplo, Lamartine en Francia y la familia Brontë en Inglaterra.

En esta etapa continua la ceremonia en el lecho de muerte y rodeado por familiares y amigos. Los ritos continúan realizándose con solemnidad, pero ahora predomina la emoción con gran agitación, se llora, se reza se hacen gesticulaciones, se desmayan, se contratan mujeres para que le lloren al difunto (las plañideras). Ahora, estas expresiones se dice que son provocadas por el gran dolor que las personas sienten ante la muerte. Se reconoce que “la sola idea de la muerte conmueve” (Ariès 2008). Un ejemplo más, lo tenemos en la niña La Ferronays quien escribió “Morir es una recompensa, porque es el cielo... la idea favorita de toda mi vida [de niña] es la muerte, que siempre me hizo sonreír... Nada ha logrado jamás que la palabra muerte me sonara lúgubre”. Tan grande fue este cambio influenciado por el romanticismo que la complacencia ante la muerte fue su rasgo distintivo de este movimiento.

Otro cambio que se dio, fue en la finalidad de la elaboración del testamento. Inicialmente este documento contenía los pensamientos íntimos, su Fe religiosa, su apego a las cosas y seres que amaba, su amor a Dios de la persona que moría, así como sus voluntades entre la que destacaban las cláusulas piadosas, esto era el establecimiento del compromiso del ejecutor testamentario, del administrador, o del cura de esa parroquia o de los monjes del convento para que cumplieran las disposiciones que a consideración del moribundo lo ayudarían en la salvación de su alma y el descanso de su cuerpo. Pero a mediados del siglo XVIII la preocupación se centró en la repartición de los bienes y la fortuna del que moría, las cláusulas piadosas, la elección de la sepultura, las limosnas. Todo ello, no volvieron a ser mencionadas dentro del testamento (situación que continúa hasta nuestros días).

El Duelo también tuvo sus modificaciones en el modo de manifestarse, anteriormente se consideraba un tiempo prudente para la expresión de la pena por la muerte del ser querido y se imponía cierto tipo de vida social; caracterizado por las visitas familiares, de los vecinos y amigos. Ello tenía la finalidad que la pena pudiera liberarse y no se cayera en excesos en su manifestación ante los demás. En el siglo XIX se expresaba con gran ostentación y se convirtió en la forma de expresión más auténtica para

expresar la herida hecha por la muerte, llorar, gritar, desvanecerse, languidecer y ayunar eran sus manifestaciones. Todo ello tenía como significado que los sobrevivientes aceptaban la muerte del otro, pero en realidad era la dificultad por aceptar la muerte propia.

El interés por localizar la sepultura de los muertos también se hizo constante entre los familiares, ahí se iba a hacer la visita piadosa con gran tristeza, expresar cuánto lo extrañaban y a rendir cuentas a ellos. (Recordemos que anteriormente la tumba no era visitada y menos se dialogaba con ella). Por ello, la iglesia fue acusada de no hacer todo por el alma del difunto y menos por su cuerpo, ya que ellos se habían desinteresado por las tumbas que estaban en los atrios de las iglesias. Este reclamo obedecía al nuevo pensamiento que se estaba formando, las tumbas se habían convertido en la muestra de la presencia de los difuntos mas allá de la muerte. Ariès (2008) refiere que es la forma de responder los sobrevivientes por no querer aceptar la muerte de su ser querido. Por ello se estableció, que los muertos podían ser enterrados en las propiedades de los familiares y también en los cementerios públicos. Ahora ya se podía visitar el lugar exacto donde reposaba el difunto y que este lugar perteneciera solo a la familia del finado, con ello se establecía la propiedad de la tumba. Bajo esta óptica, se podían realizar visitas y llevar flores. El significado que se dio con ello, fue que visitar al finado era una forma de conferirle inmortalidad a través del recuerdo. El culto al recuerdo fue bien acogido y su práctica se hizo común por lo que fueron modificados los cementerios para asemejar parques en donde las familias se sintieran a gusto y disfrutaran la visita a su muerto. Y recordemos que en los panteones inicialmente se enterraban a santos, su lugar ahora fue ocupado por los héroes nacionales, los cuales serían honrados por el estado. Con ellos, los panteones se verían también como museos de hombres ilustres” La línea que dividiera a los muertos de los vivos se había establecido a través del lugar específico donde los primeros descansarían eternamente, y donde los segundos los podrían visitar sin vivir ahí.

Este periodo, es sintetizado por Ariès (2008), con estas palabras: “La muerte, antaño tan presente y familiar, (ahora) tiende a ocultarse y desaparecer. Se vuelve vergonzosa y un objeto de censura”, ahora, al moribundo se le ve como a alguien a quien hay que proteger ocultándole la gravedad de su estado, los familiares tienen que hacerse cargo del infortunio de morir, pero este silencio durará hasta que el enfermo pueda darse cuenta de que esta muriendo, pero sin que los familiares se lo hallan dicho, el solo por sus propios medios lo tendrá que reconocer. Y mas adelante, por el pensamiento de modernidad este silencio también fue dirigido hacia la sociedad y el entorno. Se consideraba que semejante infortunio en medio de la felicidad de la vida rompía la concepción que se tenía, sobre que la vida en si era felicidad, o al menos eso debería ser. Por ello, las demostraciones emocionales fueron disminuyendo y además ya no se podía permitir que en las casas se muriera (sería un inconveniente a la felicidad que hay en las casas). Ahora los hospitales tomarían esa función. Se moriría en esas instituciones porque ahí es donde se pueden dar los cuidados necesarios que en casa ya no es posible procurar como antaño.

La muerte en el hospital está desprovista de la ceremonia ritual que antes se realizaba y que era presidida por el moribundo en medio de familiares y amigos. Ahora la muerte se ha convertido en una cuestión técnica que se obtiene por la suspensión de tratamientos y medidas de soporte vital. Ahora es el médico y el equipo hospitalario quien decide cuando se muere, máxime que el moribundo ya ha perdido la conciencia y su capacidad de decisión. El morir en este punto ha perdido gran parte del sentido que anteriormente se le tenía. Los médicos ahora se les consideran los amos de la muerte, de su momento y sus circunstancias. Ellos ahora practican que el moribundo tenga una muerte aceptable sea tolerable para los sobrevivientes. Ahora ya no es permitida las emociones dentro del hospital, se tienen que ocultar para demostrarse solamente en el hogar y en forma privada (escondidas).

Los ritos funerarios también han sido transformados, se busca que el menor número de personas se enteren que alguien ha muerto y mucho menos los niños. Ahora se hará una ceremonia discreta, sin presencia de emociones entre los asistentes, hacerlo es señal de mal gusto o mala educación o hasta de un probable desorden mental. Ya nadie tiene el derecho de llorar si no es a escondidas. El duelo ahora es solitario. Y ya

no es necesario visitar la tumba del finado por ello la cremación es el modo ideal de disponer de los restos mortales, los cuales pueden después ser arrojados al mar o guardados en un nicho al que no se tiene la obligación de visitar. Lo que antes se realizaba de forma obligatoria hoy ha sido prohibido. Con ello la muerte fue convertida en un tabú (ahora, los niños que preguntan por alguien, y si este ha muerto, se les contesta que ahora están descansando en un bello jardín de flores por ejemplo ya no se les dice que ha muerto).

La sociedad tiene “la necesidad de (tener) felicidad ... (y nosotros) de contribuir a la felicidad colectiva evitando todo motivo de tristeza o malestar, conservando la apariencia de sentirse ... feliz, incluso en lo profundo del desamparo. Al mostrar... tristeza, se peca contra la felicidad, se la cuestiona, y la sociedad corre entonces el riesgo de perder su razón de ser” (Ariès 2008)

Ahora la muerte debe ser disimulada, para ello surgen quienes tomaran el lugar de la familia en los ritos funerarios, quienes los realizan “amablemente” y bajo diseños mercantiles. Su misión es ayudar a los sobrevivientes a que retornen rápidamente a la normalidad de la vida y que vuelvan a disfrutar de la felicidad que esta contiene.

Por ello, el duelo debe ser modificado, ahora es convertido en un estado mórbido que es necesario tener bajo control, buscar que sea breve y que rápidamente sea borrado de la memoria individual y colectiva. La muerte se le quiere disimular, ya que no se le quiere borrar, por eso la velación del cuerpo es ya un evento casi recreativo, con alimentos, cuartos reservados solo para la familia. Se realiza este rito en edificios que ahora cuentan con servicio de cafetería y se asemejan a departamentos, el decorado asemeja una casa antigua o moderna con finos acabados que despiertan admiración y distraen a quien los mira.

El entierro se considera un acto que no es vergonzoso, así como las visitas sucesivas al panteón. Los visitantes que acuden a él, lo hacen sin vergüenza o repugnancia. Ya no se dirigen a un muerto, ahora con los mausoleos y tumbas que parecen casas de verano, se habla con finados casi vivos cuyos cuerpos ya no se descomponen por las novedosas técnicas de embalsamamiento que los hacen ver como dormidos. “la índole definitiva de ruptura entre la vida y la muerte ha sido borrada, así como la tristeza y la

pena, y lo mismo ha sucedido con el duelo. Todos ellos han sido desterrados de este evento humano.

### 2.3 Tipos de muerte

En el afán humano por apropiarse de la muerte o de acercarse a ella sin que se sufra sus efectos, el hombre ha ideado una serie de clasificaciones que revelan el deseo de mantenerla alejada de él, de tenerla bajo control.

Encontramos varios tipos de clasificaciones, algunas tomando en cuenta la etiología, otras, desde los aspectos biológicos, otras desde el tiempo, etc. Tomaremos a modo de ejemplo dos clasificaciones hechas por la asociación Tanatos formación de Madrid que ilustran lo anterior enunciado:

#### I Clasificación hecha según las causas de muerte

- 1) Muerte natural: Causada generalmente por enfermedad o por procesos degenerativos propios del envejecimiento.
- 2) Muerte violenta: Asociada a aquellas muertes por homicidio, suicidio o accidentes de cualquier tipo.
- 3) Muertes indeterminadas, súbitas o inesperadas: Son aquellas que generalmente parecen no tener una razón aparente, también son llamadas muertes sospechosas de criminalidad.

#### II Clasificación que toma en cuenta las causas y los cambios biológicos que se presentan en el cadáver Siguiendo lineamientos de la medicina forense

1. Muerte reciente: Clasifica los casos donde no se ha iniciado el proceso de putrefacción cadavérica.
2. Muerte lejana: Se aplica cuando el cuerpo ha iniciado el proceso de putrefacción después de cierta cantidad de horas..

3. Muerte lenta o muerte agónica: Se presenta cuando existe un proceso degenerativo y consecutivo y da como resultado que la persona muera. Un claro ejemplo son las enfermedades terminales.
4. Muerte natural: Es cuando el cuerpo, a causa de una enfermedad o por razón de envejecimiento, tiene un cese de actividades biológicas.
5. Muerte violenta: Producida por un agente externo que provoca un deceso de forma brusca.
6. Muerte súbita, imprevista o inesperada: Se presenta en una persona sana y que no parece tener una causa o se desconocen antecedentes que logren explicarla. Inicialmente se aceptaban en aquellas muertes en las que el lapso de tiempo entre el inicio de los síntomas y el fallecimiento podían transcurrir hasta 24 h. La muerte sobreviene de forma inesperada y acaba con la vida del paciente en menos de 1 h tras el inicio de los síntomas, sin dar tiempo de reacción muchas veces
7. Muerte súbita del lactante: Conocida también como síndrome de muerte súbita del lactante o muerte nocturna. Es cuando un lactante muere sin la presencia de una enfermedad grave y los exámenes post mortem no revelan una causa aparente. La causa real de este síndrome es aún desconocida.
8. Muerte por inhibición: es cuando los componentes de los sistemas de regulación fisiológicos se ven afectados ante fuertes y bruscos estímulos externos. Desde un cambio brusco de temperatura ambiental hasta un nivel alto de excitación, llevando a que estos sistemas impidan, obstaculicen, reduzcan o disminuyan las funciones vitales, alterando la evolución normal de las funciones corporales.
9. Muerte por inanición: Se da por la ausencia de una alimentación adecuada por un periodo de tiempo prolongado.
10. Muerte sospechosa de criminalidad: Se produce de formas violentas o que no tienen una explicación aparente.
11. Muerte real o somática: Es cuando un cuerpo presenta todos los signos característicos de muerte, tales como fallo sistémico, manchas cadavéricas o lividez, entre otros.

12. Muerte momentánea o transitoria, es aquella que se presenta antes de los tres o cuatro minutos y puede ser revertida mediante maniobras de reanimación y resucitación.
13. Muerte cerebral: Se presenta como un coma profundo, como un estado vegetativo en el cual la vida se prolonga de forma artificial.
14. Muerte clínica: Es aquella que diagnostica el médico frente la ausencia de signos vitales, en algunos casos llega a ser reversible.
15. Muerte aparente Se entendía como un estado muy diferente al coma. Es un estado de insensibilidad que se parece a la muerte, pero también a la vida. En él, la vida y la muerte eran igualmente aparentes y se confundían. El que estaba vivo podía ser enterrado y despertarse en medio de indecibles sufrimientos. Eso es lo que provocó terror. Ese miedo a la muerte aparente fue la primera demostración del miedo a la muerte (Ariès, 2008)
16. Muerte digna La concepción sobre la “muerte digna” surgió de la visión horrorizada de la sociedad frente a la generación de formas del morir que se asocian a la utilización de los variados procedimientos tecnológicos que el progreso de la medicina ha incorporado a su arsenal diagnóstico y terapéutico habitual en el paciente grave y cuya aplicación continua y sucesiva conduce solamente a la prolongación de la agonía demorando excesivamente la llegada inevitable de la muerte. Al final de un penoso proceso la muerte llega en medio de la insoportable soledad del paciente, del monitoreo de las variables vitales del organismo, de las modificaciones que la farmacología y los aparatos sustitutivos de las funciones básicas ejercen en la actitud y en la conducta humana, del sufrimiento extremo y la angustia interminable y hasta de la manifiesta o aparente indiferencia de los trabajadores de la salud que lo asisten. El encarnizamiento terapéutico es la denominación que la sociedad mayoritariamente ha elegido para calificar la sobre atención médica divorciada de todo contenido humano constituyéndose en el paradigma actual de la indignidad asistencial y la contracara del acto médico que debiera “curar a veces, aliviar frecuentemente y confortar siempre”. La idealización de una “buena o bella muerte” surgió como respuesta a lo que para algunos constituyó

el fracaso del presunto proyecto biomédico de alargar excesivamente la vida, más allá de toda la permanente consideración filosófica y metafísica que la muerte genera en todo tiempo y lugar.

## 2.4 Puntos de vista acerca de la muerte

### 2.4.1 La muerte para la medicina

Ha correspondido a los médicos desde los tiempos antiguos establecer los criterios que determinan la muerte humana. Hipócrates en el año 500 A.C. describía estas condiciones en su *De morbis*, 2º libro, sección 5: “Frente arrugada y adusta, ojos hundidos, nariz puntiaguda bordeada de un color negruzco, sienes hundidas, huecas y arrugadas, mentón arrugado y contraído, piel seca, lívida y plomiza, pelo de las ventanas de la nariz y pestañas salpicadas de una especie de polvo de un blanco mate, rostro, por lo demás, fuerte deformado e irreconocible”

En 1707, Giovanni Lancisi, por mandato del Papa Clemente XII, escribía el libro *De subitaneis mortibus*, que durante muchas generaciones médicas fue el tratado clásico que discernía entre la muerte real y la aparente (pág. 213).

El principal signo de vida aceptado desde la antigüedad consistía en los movimientos respiratorios, y su ausencia era considerada como el signo primordial de la muerte. Posteriormente, con el desarrollo en los conocimientos anatomofisiológicos del cuerpo humano, se identificó la función cardiorrespiratoria como un signo de vida cardinal, con lo cual, el diagnóstico de muerte paso a ser definido como el cese de los latidos cardiacos, aunado a la ausencia del pulso y la ausencia de movimientos respiratorios. Por ello, se empleaba la prueba del espejo, un método de uso común para certificar el fallecimiento de las personas, también se verificaba la ausencia del pulso en las arterias carótidas o en las arterias radiales y se procedía después, por medio de la auscultación, a verificar la ausencia de ruidos cardiacos y respiratorios. Y se comprobaba también la abolición del reflejo corneal y la dilatación pupilar. (Sin embargo, Bichat (1800) ya distinguía entre muerte cardiaca, pulmonar y cerebral)



Con el consiguiente avance en los conocimientos sobre el cuerpo humano, se pudieron implementar métodos de reanimación, se desarrollaron técnicas que permitieron recuperar la función cardiorespiratoria en pacientes que presentaban una grave alteración de ellas. Pero estas nuevas posibilidades para recuperar estas funciones no siempre lograban el éxito de hacer que el individuo volviera a estar consciente, aún cuando se recuperaba los movimientos respiratorios y ruidos cardíacos, el paciente quedaba en coma y finalmente moría. Fue cuando se observó la participación que el cerebro tiene para la vida, cuando el aporte de oxígeno ha sido insuficiente para cubrir sus requerimientos se crean lesiones irreversibles en él, y en estos casos, se produce la muerte del encéfalo y la recuperación de las constantes vitales no conlleva a la recuperación de la vida.

Cuando la recuperación de la función cerebral no es posible, se habla de muerte cerebral, a pesar de que se conserven las funciones de oxigenación, nutrición del cuerpo, este ya no puede ser considerado una persona, sino que se ha convertido en un cadáver, puesto que ya no puede volver a la vida. El médico francés Mollaret en 1959 estableció los primeros criterios de la muerte cerebral, a la que él denominaba *coma dépassé*.

En el año de 1966, en Londres, un grupo interdisciplinario (médicos, juristas y sacerdotes) propuso para determinar la muerte clínica, cinco criterios, en los que se incluía como dato clave, trazo plano del electroencefalograma durante varios minutos. La cesación de los latidos cardíacos ya no se consideraba como signo evidente de muerte clínica. Para 1968 se establecían 4 criterios que califican el estado de coma irreversible a partir del documento de la Escuela Médica de Harvard, que considera como hecho biológico de muerte cuando el cerebro carece de sus funciones permanentemente:

1. Falta de receptividad y de respuesta a estímulos aplicados externamente.
2. No hay movimientos musculares espontáneos de tipo respiratorio ni como respuesta a estímulos (luz, dolor, sonido o toques) al menos por una hora.
3. No hay reflejos pupilares, de movimientos oculares, parpadeo. No hay reflejos faríngeos o posturales.
4. El electroencefalograma es plano con registro de al menos 10 minutos.

Estas pruebas deberán repetirse veinticuatro horas más tarde, si los resultados no revelan actividad, el paciente puede ser considerado como muerto.

Entre los años 1971 y 72 el Instituto Nacional de Enfermedades Neumológicas y Accidentes Cerebrales de Estados Unidos, estableció que además de los anteriores criterios, se confirmara la ausencia de circulación de sangre en el encéfalo. También se establecía con toda claridad el pre-requisito de atención exhaustiva.

Hay dos situaciones clínicas que pueden aparentar la muerte, el estado de coma y el estado vegetativo. En ambos, el individuo se encuentra inconsciente, pero mantiene la actividad de los sistemas cardiorespiratorio ya sea en forma autónoma o asistida. El estado de coma es un trastorno cerebral producido por diversas enfermedades y que han afectado la capacidad cerebral para estar conscientes y ejercer la vida de relación. En cambio, el estado vegetativo es el resultado de una grave lesión cerebral propia de un traumatismo, que afecta principalmente a la sustancia blanca subcortical (Lugar de las funciones voluntarias o de relación) preservándose las funciones del tallo cerebral (funciones vegetativas o involuntarias). Se considera que debe pasar 2 años para que se considere como estado vegetativo irreversible

#### 2.4.2 La muerte para los filósofos

Muchos pensadores antiguos y modernos han señalado que una de las principales funciones de la filosofía consiste en aprender y/o enseñar a morir. La muerte es la máxima verdad en la vida y el filósofo busca la verdad sobre todas las cosas, por ello, tiene que aprender qué es la muerte. Ellos no toman a la muerte como un dato o evento aislado de la vida; como la cesación de la vida, sino que piensan que aprender a morir es aprender a vivir. Esto implica dar a la vida una finalidad, una dirección y un sentido, lo que nos separa del instinto de conservación humano y nos permite trascender.

La muerte es un misterio (aquello que desconozco, y por ello temo, pero que con mi participación activa eventualmente me podrá ser revelado) casi inescrutable, pero

paradójicamente, un misterio fascinante y decisivo para la vida humana que se hace necesaria su exploración.

Para referirse a la muerte, Heráclito y Parménides lo hacían por medio de la diferencia que había entre lo caduco y lo permanente. Así, lo caduco está sujeto al cambio mientras que lo espiritual es permanente.

Epicuro se refería a la muerte con las siguientes palabras: Para qué preocuparse de la muerte si cuando el ser humano vive, ella no está presente; mientras que cuando ella llega, él ya no está.

Platón, decía a sus discípulos: “ejercita tu propia muerte”, “practica el morir”. Él habla de la muerte como la separación del alma y del cuerpo (Fedón, 64), esta afirmación ha llegado a considerarse como la definición de muerte más popular en occidente. Él considera que la unión que existe entre estas dos entidades se realiza de forma accidental y de esa misma forma ocurre su separación.

En este fragmento encontramos el significado de la muerte que él tiene: “La razón no tiene más que un camino a seguir en sus indagaciones; mientras tengamos nuestro cuerpo, y nuestra alma esté sumida en esta corrupción, jamás poseeremos el objeto de nuestros deseos; es decir, la verdad. En efecto, el cuerpo nos pone mil obstáculos por la necesidad en que estamos de alimentarle, y con esto, y las enfermedades que sobrevienen, turban nuestras indagaciones. Por otra parte, nos llena de amores, de deseos, de temores, de mil quimeras y de toda clase de necesidades; de manera que nada hay más cierto que lo que se dice ordinariamente: que el cuerpo nunca nos conduce a la sabiduría.

... Está demostrado que si queremos saber verdaderamente alguna cosa, es preciso que abandonemos el cuerpo, y que el alma sola examine los objetos que quiere conocer. Solo entonces gozamos de la sabiduría, de que nos mostramos tan celosos ... después de la muerte, y no durante la vida. La razón misma lo dicta: porque si es imposible conocer nada en su pureza mientras vivimos con el cuerpo, es preciso que suceda una de estas dos cosas: o que no se conozca nunca la verdad, o que se conozca después de la muerte, porque entonces el alma, libre de esta carga, se pertenecerá a sí misma; pero mientras estemos en esta vida no nos aproximaremos a

la verdad sino en razón de nuestro alejamiento del cuerpo, renunciando a todo comercio con él y cediendo solo a la necesidad.” (Fedón o del alma)

Santo Tomas de Aquino, desde la escolástica aristotélica, define a la muerte como la separación del cuerpo y el alma, como la ruptura de la unión hilemórfica. En su concepción se da una relación de las sustancias espirituales con el ser material que no implica ninguna "información" (o sea, ningún hilemorfismo). Es que el alma espiritual rompe los marcos empíricos del espacio y del tiempo para arribar a donde tiene lugar el desdoblamiento óntico y existencial. De este modo esta visión enlaza con el tema de la inmortalidad.

Pascal se refiere al ser humano como “una caña frágil, pero que piensa”; en eso consiste su grandeza. Lo puede aplastar una roca, pero el hombre lo sabe, y por eso es superior a lo que lo mata. Asimismo, su dignidad no se puede confinar al espacio, sino que reside en su pensamiento: en cuanto cuerpo, el universo espacial nos posee y nos devora, pero por medio del pensamiento nosotros lo poseemos a él (Pensamientos, 113).

Para Cantoni (1972), los momentos en que la vida parece perder su sentido (épocas de crisis), aparece la ansiedad, la inquietud y la angustia, como testimonios paradójicos de que la búsqueda de sentido, del valor y de un orden no se dejan jamás arrancar de la mente y del corazón de los hombres.

Simmel (1918) decía que la vida humana es un proceso, un fluir temporal, pero con contenidos, es decir, con sentimientos, pensamientos y valores. Si la vida fuera indefinida, sin fin, sin muerte, sería inútil distinguir entre proceso y contenido, ya que los contenidos se identificarían, en ese caso, con el proceso, y así perderían su peculiaridad y serían indiferentes. Sin embargo, todos y cada uno de los contenidos de la vida, sólo tienen sentido si la vida es limitada y confinada por la muerte.

*Homo viator*: Hombre peregrino, una descripción del hombre que señala su condición mortal. Así lo caracteriza Marcel (2005), quien concibe al hombre como un viajero, como de paso en este mundo. Viajero que avizora siempre en el horizonte a la muerte, lo que le ayuda a caminar sabiamente sobre la tierra.

Rahner (1969) nos dice que con la muerte termina el estado viador del hombre, y por ello la vida humana es una historia única e irrepetible, con un significado inderogable.

La vida humana posee así una sana tensión entre un principio y un fin. No sería un ensayo provisional, sino que la vida del hombre tendría, gracias a la muerte, una importancia decisiva.

Troisfontaines (1966) desarrolla la concepción de la muerte como fin, y como fin ruptura y fin plenitud. Ante todo, la muerte significa ruptura total: con la naturaleza y con los bienes materiales. La muerte es la despedida de todo lo que conocemos y nos rodea. Pero es importante también recordar que la vida al estar llena de cambios es a la vez una serie de rupturas y en cierto sentido plenitud. Nuevas experiencias, pérdidas parciales y nuevas adquisiciones, nuevos logros. En esta visión, la muerte no aparece como un cambio más, sino como el cambio de los cambios.

Heidegger (2005) definió a la muerte como algo que se presenta en el ahora de la vida del hombre. Para este filósofo lo más recomendable es que los seres humanos acepten con conciencia y libertad el camino hacia el final porque al morir el hombre “se asegura del supremo poderío de su libertad cierta y temerosa para morir”. Entonces al morir el hombre acepta su realización. El hombre “se asegura del supremo poderío de su libertad cierta y temerosa para morir” en la muerte.

Sartre (1993) dijo que “todo lo que existe nace sin razón, se prolonga en la debilidad, y muere por casualidad”. Sartre no veía al hombre como un ser-para-la-muerte. Para Sartre lo más seguro era que el hombre muriera antes de cumplir su tarea. Entonces la muerte no sería más que “una aniquilación que en sí no es más que una de mis posibilidades”.

De Montaigne (2011) decía que “la muerte nos libera de todas nuestras obligaciones” y retomó la frase de Cicerón para concluir que debíamos acostumbrarnos a la muerte. “Dice Cicerón que el filosofar no es otra cosa que prepararse para morir”, a esto añadió “Quitémosle lo raro, acerquémosla a nosotros, acostumbremos a ella, no tengamos nada tan a menudo en la cabeza como la muerte”.

Para Hegel (2017), la muerte libera el espíritu que está encerrado en la naturaleza. El hombre representa la muerte, la violencia sobre lo que existe para dialécticamente realizar el espíritu.

### 2.4.3 La muerte para las religiones

Aunque la muerte es algo inevitable, rara vez es aceptada como el fin absoluto de la existencia humana. Por ello el hombre ha desarrollado todo un sistema de creencias de que existe algo más allá de la muerte. Y las religiones han desarrollado y sistematizado estas creencias para convertirlas en parte de ellas.

Las creencias que rigen al ser humano, dependen de la religión que practique, creen que existe un hogar para los muertos o que existe en ellos lugares de castigo (el infierno) y de recompensa, (el paraíso).

Hay religiones que consideran un mismo lugar para todos los muertos sin que existiera un paraíso, son las que se practicaron en África. Ellos consideraban que el más allá era una copia del mundo real y que los dioses no juzgaban el alma del difunto. Lo importante era honrar a los antepasados. Eran ellos, los fallecidos anteriormente los que esperaban la llegada del espíritu del recién fallecido. Este sería aceptado entre ellos solo si los familiares realizaban un funeral conforme a las exigencias de la tradición. A través de este rito, los antepasados eran honrados. Para esta religión, el más allá era invisible, podía estar ubicado frente a la casa, en el campo vecino o arriba de una montaña. También podía estar a dos o tres días de viaje a pie, de ahí la necesidad de enterrarlos con alimentos para su viaje.

También existían miembros de esas tribus que no podían ser enterrados, eran los malditos: Brujos, asesinos, ahogados, fulminados por un rayo, desaparecidos, suicidas, mujeres muertas durante el trabajo de parto, locos, hombres sin descendencia, etc. El espíritu de ellos, estaba condenado a deambular eternamente sin descanso, nunca serían venerados por su familia y por ello tampoco se convertirían en antepasados.

El zoroastrismo considera que el ser humano vive entre dos fuerzas opuestas, el bien y su suerte futura dependerá de las elecciones que haya hecho en vida. Como el cadáver representa la impureza, no debe ser sepultado o incinerado. Será expuesto a los buitres para que lo devoren en edificios especialmente contruidos para ese fin. Con este rito, el alma (urvan) se separa del cuerpo y espera junto al cadáver su juicio. Al cuarto día comparece ante el tribunal y los jueces pesarán en una báscula de oro los actos de su vida. Sin oír la sentencia, debía cruzar el “puente de la retribución” (cinvat). Al final del puente lo esperaba el paraíso, pero debajo de él, estaba el infierno. El alma culpable era empujada por los demonios hacia el abismo, mientras el alma inocente llegaba al más allá de los justos.

Diferentes niveles o anillos había para los condenados: Si las almas solo habían tenido malos pensamientos irían al primer nivel (hamestagan); las culpables de malas palabras, al segundo nivel (duzokh). Las que cometieron malos actos, al tercer nivel (Drujaskan). El sufrimiento era proporcional a la falta cometida.

Este sufrimiento purificaba los pecados y poco a poco las almas condenadas se arrepienten y son perdonadas. Cuando llegara el juicio final, podrían resucitar junto a las almas del paraíso.

Para los romanos, lo más importante era el ser recordado por los vivos. Mientras un familiar, un amigo o un esclavo mantuviera viva la memoria del difunto, éste seguiría vivo en el más allá. Por la vasta dominación que tenían, tomaron las ideas de esos pueblos con respecto al más allá. Admiraban a los griegos y por ello tenían sus figuras mitológicas que eran contraparte de las griegas: El Hades, el barquero Carón, la laguna estigia, las hilanderas. Al entrar en contacto con los egipcios, quisieron ser momificados como estos y ser enterrados en tumbas que se asemejaban a la casa que poseían: con cocina, con despensa, con criados.

En la mitología romana, Blasco (2010) refiere que la idea de la muerte como destino ineludible estaba representada por las hilanderas: Cloto, Láquesis y Átropos. Estas hermanas miden la vida de los seres humanos con un hilo que la primera hila, la segunda devana y la tercera corta al llegar la muerte. El barquero Caronte ayuda a cruzar el lago Estigia a las almas solo se han recibido los ritos funerarios adecuados, si no es así las almas deberán vagar por 100 años antes de poder entrar al Hades. El

perro can Cerbero guarda las puertas del infierno e impide que los muertos salgan y los vivos entren. Estas tres figuras mitológicas encarnan la idea de la muerte romana: La muerte es ineludible, los funerales son importantes que se realicen y no hay forma de regresar de la muerte.

Los primeros judíos no consideraban un más allá diferente para justo y pecadores, pero en el siglo VI a.C. los profetas hebreos declaran que existe un más allá distinto para las almas buenas y otro para las malas. Un lugar en donde cada uno pague por sus acciones en la tierra. En ese más allá, al pueblo judío le esperaba el paraíso, y a sus enemigos, el infierno, que se ubicaba al oeste, cerca de Roma. Después será por sus propios pecados que cada individuo cometa, lo que hará que vayan a ese submundo infernal.

Blasco (2010) nos explica que el cristianismo por su parte creó en la existencia de un cielo y de un infierno. A su muerte, las almas de los difuntos tienen dos caminos, los justos van al cielo y los pecadores al infierno. Ambos, esperaban como dormidos la llegada de las trompetas del Apocalipsis para ser juzgados e ir al reino de Satanás o entrar al reino de los cielos y poder contemplar a Dios.

Este juicio en el siglo V, cambio, ahora se realizaba en el lecho de muerte del agónico. Ahí se reúne el tribunal formado por ángeles y demonios. Se leen las buenas y las malas acciones, y se decide dónde va el alma del difunto.

Pedro vislumbró a través de visiones el infierno de los cristianos pecadores: “Los blasfemos estaban colgados de la lengua y bajo ellos había un fuego que ardía y los atormentaba. Las adúlteras estaban colgadas de las cabelleras, por encima de lava ardiente; los adúlteros acababan de los pies con la cabeza dentro del fango. Los asesinos y sus cómplices están arrojados a un lugar estrecho llenos de los peores reptiles. Eran terriblemente castigados por bestias y se retorcián en medio del tormento ... muy cerca vi otro lugar estrecho por donde manaban el pus y la hediondez. Allí sumergidos gritaban las mujeres y sus abortos. Eran las que habían concebido fuera del matrimonio y habían matado a sus hijos” (Apocalipsis).

Otro sitio de castigo era el purgatorio, un lugar donde el alma recibía castigos y tormentos, pero su característica es que no eran eternos como en el infierno. Este sitio obedecía a que se consideraba que los cristianos no eran totalmente buenos, pero



tampoco totalmente malos, por lo que no podían aspirar a ir al cielo inmediatamente después de morir, pero tampoco podían ser conducidos al infierno inmediatamente. Así, el purgatorio era un sitio en donde las almas podían purificarse para alcanzar el cielo.

Siguiendo las creencias cristianas, existía un cuarto lugar conocido como el Limbo, al cual llegaban los que no habían sido bautizados (niños que nacían muertos o los abortos). Un lugar donde no se goza de la presencia de Dios, pero tampoco se sufre.

El Corán (2005), el libro sagrado de la religión musulmana, expone que el difunto posee dos almas: Nafs y Ruh. Al morir, un ángel se lleva a Ruh mientras Nafs monta guardia en la tumba junto al cadáver. Desde ese momento, comienza un tiempo de espera hasta la llegada del juicio final, mientras llega este día, los malos musulmanes ya sufren castigos y torturas. Se creó que el muerto deberá recitar la shahada (profesión de fe). Si no es capaz de hacerlo será llevado al infierno y torturado por los ángeles Nakir y Munkar. Los justos serán conducidos al cielo. En el islam no existe un pecado original que corrompa el alma de los seres humanos “Cada cual llevará su propia carga, lo que el hombre haya sembrado eso recogerá”. El Corán refiere que “Para el día de la resurrección dispondremos de balanzas que den el peso justo y nadie será tratado injustamente en nada. Aunque se trate de algo del peso de un grano de mostaza, lo tendremos en cuenta” (Corán 21:47).

Después del juicio, llega la resurrección en forma de paraíso o infierno. Los justos van al cielo en donde estarán libres de toda atadura corporal. Abd al-Razzaq al-San'a, un imán del siglo IX, describe así el cielo “Sus rostros brillan como la luna llena. No volverán a producir mocos, se acabó la saliva maloliente y no sabrán nada de los excrementos”

A los condenados, los ángeles del infierno (zabaniya) arrastran a los condenados al reino de Malik que esta dividido en diversos niveles (darakat) destinados a los distintos pecados, teniendo todos estos lugares en común un fuego abrazador. Los condenados sólo pueden refrescarse con agua hirviendo o con un batido de sangre corrupta y pus. Aquí permanecerán “mientras duren los cielos y la tierra, a menos que Alá disponga otra cosa. Alá hace siempre lo que quiere” (Corán 11:107)

## CAPÍTULO III

### LA DESAPARICIÓN FORZADA

#### 3.1 Definición de desaparición forzada

Sferrazza (2015) caracteriza a “La desaparición forzada como un hecho internacionalmente ilícito que se caracteriza por su complejidad. Se trata de un crimen internacional y de una modalidad específica de los crímenes de lesa humanidad”. La definición actual de la desaparición forzada se encuentra escrita en el artículo II de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (CIDF) define a la desaparición forzada de personas como: ... el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley Organización de las Naciones Unidas, (ONU, 2017) Continúa Sferrazza (2015) “La privación de libertad es la primera conducta de la desaparición forzada de personas”. Es un acto a través del cual se impide el ejercer el derecho a la libertad personal de un ser humano en forma ilegalmente y por un periodo de tiempo indeterminado, utilizando cualquier medio posible para realizarlo. Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2005: párr. 105; Ott, 2011: 17, 21; Scovazzi y Citroni, 2007: 272).

La denegación de información es la conducta “esencial” de la desaparición forzada (CIDH, 2005b: párr. 103; Robinson, 1999: 264). Es la negativa u ocultamiento de la

información sobre la suerte y el paradero de la persona por parte de una autoridad civil o militar o que haya sido realizada por otras personas bajo las órdenes de aquellos. Deliberadamente se oculta o destruye la información o cuando la autoridad no cumple con su función de comunicar a los interesados o familiares dónde se encuentra detenida la persona, o si se niega ante un requerimiento formulado por un legítimo interesado. (Pérez Solla, 2006: 19; Werle, 2011: 530). Si la autoridad comunica la privación de libertad de una persona, debe especificar su paradero, la ubicación exacta del lugar en que se encuentra e informa si la persona está viva o muerta (Association for the Prevention of Torture, 2006: 10). Si la víctima ha muerto, debe informarse la localización de sus restos mortales (Vermeulen, 2012: 177).

#### El sujeto activo

Cómo este crimen ha sido considerado tradicionalmente como un delito de Estado (Courtney, 2010: pags. 682 y 686; Parayre, 1999: pag. 30), se considera que los agentes estatales y no estatales que actúan en conexión con el Estado, también pueden cometer este crimen (Scovazzi y Citroni, 2007: 279; Vermeulen, 2011: 154). El Estado puede ser internacionalmente responsable si no cumple con los deberes de investigar esos crímenes y procesar a los responsables.

#### La sustracción a la protección de la ley

Se suspenden arbitrariamente todos los derechos de la persona desaparecida y se le coloca en una situación de completa indefensión (Andreu-Guzmán, 2001: 75). Con la denegación de información sobre la situación de la víctima se torna ineficaz cualquier tipo de recurso judicial y de garantía procesal. La persona desaparecida no puede hacer valer sus derechos debido a su situación; y los recursos planteados por otros interesados resultan ineficaces por el desconocimiento de la situación y del paradero de la víctima (Ott, 2011: 27).

### 3.2 Antecedentes

El antecedente de las desapariciones lo encontramos en la Alemania nazi, el 12 de diciembre de 1941 Adolfo Hitler emitió el decreto Nacht und Nebel. Esto significa “noche y neblina”, cuyo significado era una noche interminable con un silencio interminable. Con esas palabras, se transmitía la imagen de un hombre que desaparece en la obscuridad, para nunca más ser vuelto a ver. Esto sería aplicado al prisionero no ya tendría nombre, sus familias no sabrían su paradero o destino, si estaba vivo o muerto y cuando moría nunca se sabría donde había sido enterrado, por lo tanto el prisionero era ya un muerto en vida. Robert Payne (1974) En su libro: La Biografía de Hitler refiere esto con las siguientes palabras: “...El Fulhrer es de la opinión que en tales casos la servitud penal o una sentencia de trabajo forzado perpetua será considerada como un signo de debilidad. Una forma de disuasión más efectiva y duradera puede lograrse sólo con la pena de muerte o tomando medidas que dejen a la familia y a la población incierta sobre el destino del ofensor. Las deportaciones a Alemania servirán este propósito...”

Las desapariciones forzadas fue una práctica que se empleó entre los años 1945 y 1954 como una táctica de guerra hecha por el ejército francés en Indochina y posteriormente en la guerra de Argelia

La práctica de desapariciones forzadas de personas se desarrolló en América Latina en la década de los sesenta, aunque se puedan encontrar algunos antecedentes en 1932, cuando se presentaron casos de desaparición de cadáveres en El Salvador, después de las masacres perpetradas en el país bajo el régimen de Hernández Martínez.

Posteriormente, el método como tal, se configuró en Guatemala entre los años 1963 y 1966, y, desde entonces se delinearon los que hubieran sido sus caracteres distintivos; un panorama de total sumisión psicológica de la comunidad en su conjunto, un clima de terror difuso y la impunidad absoluta de los transgresores de las leyes más básicas de convivencia humana.

En el curso de dos décadas el método se difundió en El Salvador, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Honduras, Bolivia, Haití y México. Amnistía Internacional refiere que en veinte años más de 90.000 personas han sido víctimas de

desaparición forzada en los países de América Latina, de las cuales, 45.000 han sido llevados en Guatemala.

La técnica para efectuar la desaparición forzada consiste en una primera instancia la víctima, o víctimas, son arrestadas o secuestradas. La acción se efectúa por grupos de personas (entre dos y veinte) que se presentan en la oficina o la vivienda de la víctima (s) con coches sin placas y vidrios polarizados. Todos están fuertemente armados y se comunican entre ellos mediante radios. Muchas veces los autores de los delitos operan vestidos de civiles. En otros casos no se preocupan por disimular su pertenencia al Ejército; o por otro lado, en los países donde está presente el fenómeno de la guerrilla, algunas veces intentan confundirse con los mismos guerrilleros, para luego inculparlos infundiendo en la población resentimiento contra los subversivos. Aunque frecuentemente estas acciones armadas tienen lugar en pleno día y en sitios públicos, casi nunca interviene a policía para controlar lo que está pasando, y las pocas veces que durante los primeros casos se han visto forzados a responder a las llamadas de los ciudadanos, las patrullas que han acudido al sitio, abandonan el lugar en pocos minutos después de haber hablado con algunos miembros del grupo armado. (Los informes de Amnistía Internacional y de las Comisiones para la Verdad y Reconciliación de las Naciones Unidas que analizan esta fase, reconocen como autores a los miembros del Ejército regular, la policía, pertenecientes a secciones especiales del Ejército y también a grupos paramilitares)

La segunda fase es la que se puede definir como fase de interrogatorio. El arrestado o secuestrado viene transferido en bases militares o, muchas veces, en lugares de reclusión clandestinos o secretos. No es poco frecuente que se recurra a numerosos traslados de la víctima, para lograr que no pueda identificar donde se encuentra, no pueda comunicarse con otros detenidos (generalmente estos "prisioneros especiales" son separados de los demás, y puestos en régimen de estricto aislamiento), y además para debilitar su resistencia física y psicológica. Ningún detenido de este tipo ha sido llevado ante autoridades judiciales legítimas, ni a interrogatorios formales ni a que le sea comunicada la acusación contra él mismo.

Los desaparecidos son privados de cualquier forma de asistencia legal y los familiares no son puestos al tanto de donde se encuentran, o de cuál sea su posición desde el

punto de vista legal, porque de esta forma no puedan hacer valer sus derechos legales y sus derechos humanos”.

### 3.3 La desaparición forzada en México

Las desapariciones forzadas en México sobresalieron durante los años 60 y 70, etapa que se ha designado como la “Guerra Sucia” (Torres 2016). Fue un periodo caracterizado por la violencia política que se dieron en el centro y sur del país, por parte de un Estado autoritario en contra de todos aquellos que considerada enemigos públicos. Fueron una serie de medidas de represión militar y políticas que tenían el objetivo de disolver los movimientos de oposición que resistían al poder del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Se considera que en esta etapa desaparecieron al menos quinientas personas.

Esta actuación del Estado mexicano llamado la guerra sucia, lo es porque “se rechaza la propia ley que se dice defender, y se hace desde el poder. No se responde desde la legalidad, desde ahí se actúa y se quebranta, se tortura, se asesina, no se aplica la justicia, se burla. En este periodo toda la fuerza de los aparatos de inteligencia fueron ocupados para eliminar todo acto de supuesta subversión e inconformidad social” (Rodríguez, 2004, p.10)

Las desapariciones forzadas fueron el modo de combatir el surgimiento de grupos guerrilleros que aparecieron en los años 60’ y 70’ en México. Originalmente fueron movimientos sociales pero que fueron obligados a pasar a la lucha armada como la única forma de buscar reivindicar sus derechos sociales y laborales. Tres movimientos guerrilleros caracterizan este periodo: Genaro Vázquez y su Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACRN), Lucio Cabañas y su Partido de los Pobres (PdIP) y en tercer lugar la Liga Comunista 23 de Septiembre Los dos primeros iniciaron una lucha social con modestas reivindicaciones pacíficas pero ante la cerrazón de la autoridad pasaron a las armas. Genaro Vázquez diría al respecto “Se luchó por todas las formas posibles y legales. Miles de papeles con quejas pasaron por mis manos sin que ninguna de éstas fuera resuelta en forma razonable para los campesinos ... y nos cansamos”. Por

su parte Lucio Cabañas se expresaría “nosotros organizamos a los maestros y unimos a los campesinos para luchar contra las compañías madereras y (contra) tantos impuestos, pero los reprimieron una y otra vez, y también se cansaron (Bartra, 1996, p. 143).

El tercer movimiento y que se convirtió en emblemático de este periodo represivo fue el movimiento estudiantil del 68. El Estado caracterizado por un autoritarismo presidencial junto a un gobierno intolerante, vandálico y reprimió a los estudiantes. Al menos dos mil personas fueron arrestadas y desaparecidas, más de doscientas fueron asesinadas. Uno de los legados que dejó este movimiento estudiantil es el impacto que dejó para la formación de movimientos por los derechos humanos. Que surgieron como la respuesta ante los abusos de poder que el Estado Mexicano hace. Los derechos humanos fue la forma de encontrar una fuerza que se oponga en contra de las acciones del gobierno.

Un segundo tiempo histórico donde nuevamente se recrudece esta práctica, ocurrió junto a los grandes desplazamientos de personas (comunidades enteras) que desde 1990 se presentaron en Chiapas. Se menciona que las desapariciones forzadas fueron hechas secundariamente al gran desplazamiento de comunidades enteras que fueron reubicadas. Cita Chamberlin el caso de la ciudad rural “Nuevo Juan de Grijalva” en Chiapas. Esta ciudad surgió como respuesta gubernamental a un desastre que provocó la destrucción parcial del pequeño poblado de Juan de Grijalva, en el municipio de Ostucán. La nueva reubicación de la población en la ciudad rural fue presentada como “un modelo para el mundo”

Para el 22 de diciembre de 1997 había 6 332 personas desplazadas, que incluía la pérdida de bienes y la quema de sus casas; sesenta y dos muertos de manera violenta y cuarenta y dos heridos, sin contar a los detenidos y torturados. Al respecto el subcomandante Marcos refiere lo siguiente: “Lo que para nosotros inicia en 1994 es uno de los muchos momentos de la guerra de los de abajo contra los de arriba, contra su mundo... Era y es la nuestra, como la de muchos y muchas de abajo, una guerra por la humanidad y contra el neoliberalismo” (Subcomandante Insurgente Marcos, Entre la luz y la sombra. 1994). La respuesta del gobierno fue el envío del ejército hacia el estado de Chiapas y zonas aledañas ocasionó que pueblos enteros fueran arrasados

en comunidades alejadas, los que estaban en la montaña. Se hicieron detenciones masivas e ilegales buscando a los líderes, se enclaustró en cárceles clandestinas a personas. Hubo destierros, persecuciones y torturas. Y las desapariciones forzadas se utilizaron como medio de represión. El ejército acordonó a los zapatistas y la prensa internacional no podía acceder y la prensa nacional se conformaba con los partes oficiales. Dentro de la zona de “exclusión” los soldados realizaron su labor de manera directa o a través de los grupos paramilitares que habían formado.

La razón del levantamiento lo encontramos en el discurso Luz y Sombra que Marcos pronuncia: “¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a perdonar? ¿De no morirnos de hambre? ¿De no callarnos en nuestra miseria? ¿De no haber aceptado humildemente la gigantesca carga histórica de desprecio y abandono? ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los otros caminos cerrados? ¿De haber demostrado al resto del país y al mundo entero que la dignidad humana vive aún y está en sus habitantes más empobrecidos? ¿De ser mexicanos todos? ¿De ser mayoritariamente indígenas? ¿De llamar al pueblo mexicano todo a luchar, de todas las formas posibles, por lo que les pertenece? ¿De luchar por libertad, democracia y justicia? ¿De no seguir los patrones de las guerrillas anteriores?” ... “¿Nuestros muertos, tan mayoritariamente muertos, tan democráticamente muertos de pena porque nadie hacía nada, porque todos los muertos, nuestros muertos, se iban así nomás, sin que nadie llevara la cuenta, sin que nadie dijera, por fin, el ‘¡YA BASTA!’ que devolviera a esas muertes su sentido, sin que nadie pidiera a los muertos de siempre, nuestros muertos, que regresaran a morir otra vez pero ahora para vivir?”

Sergio Aguayo y Helena Hofbauer refieren que “los datos que maneja la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) refieren a Chiapas como el estado que mayor atención ha recibido por parte de la Comisión, que ha enviado 48 recomendaciones a autoridades estatales y federales. La violación de los derechos humanos en Chiapas está relacionada con los ciclos de violencia política que ha vivido el estado desde 1994. Un documento interno de la CNDH refiere que las quejas han aumentado en los momentos de mayor violencia relacionada con las diferencias ideológicas y políticas. En 1994 fueron 274 quejas; en 1995, 518; en 1996, año en que se firmaron los Acuerdos de San Andrés, 36 quejas; en 1997 éstas aumentaron a 240 y



para los primeros siete meses de 1998 el número ya había crecido a 300 quejas”. Para la CNDH las principales autoridades responsables son: La Secretaría de Defensa Nacional con 257 quejas (44 por ciento); La Procuraduría General de la República, con 55 (9.59 por ciento); La Procuraduría General de Justicia del estado de Chiapas, con 50 casos (8.73 por ciento). La policía del estado de Chiapas, con 27 quejas (4.71 por ciento). (Hay que recordar que en este periodo de tiempo las desapariciones forzadas no se consideraban como tales)

Continúa Aguayo y Hofbaur describiendo que “la CNDH ha emitido 48 recomendaciones relacionadas con Chiapas y ninguna fue dirigida a las autoridades militares. Su actuación solo se menciona explícitamente en tres recomendaciones, las de El Bosque, Taniperla y Laja Tendida. Sin embargo, el 44 por ciento de quejas aceptadas como presuntas violaciones de derechos humanos los militares aparecen como principales perpetradores”. Entre 1995 y el año 2000, el grupo paramilitar Paz y Justicia asoló a la población con el apoyo del Ejército y la seguridad pública; los resultados de estas acciones fueron más de 3,000 desplazados y decenas de desaparecidos y ejecutados (Chamberlin, 2013)

Finalmente un tercer periodo en que sobresalen las desapariciones forzadas En México es durante el año de 2007, después de 40 años de la llamada “Guerra Sucia”, reaparecen las desapariciones sistemáticas, durante el sexenio del panista Felipe Calderón Hinojosa. El país enfrentaba una descapitalización del campo y se comenzaron a implementar políticas antidrogas nacionales lo que causó que se fortalecieran arreglos locales y regionales entre individuos del narcotráfico y autoridades políticas (Maldonado. 2012) Los levantones y secuestros empezaron a ser menos selectivos y más violentos. Así mismo con la implementación de políticas antidrogas en Sudamérica, causó que México se convirtiera en un espacio privilegiado para abastecer el mercado norteamericano (Maldonado, 2012; Palacios y Serrano, 2010). La producción y tráfico de drogas aumentó aceleradamente, ya que se vieron fortalecidos los carteles de drogas con la inclusión de exmilitares en sus filas, ya que ellos tenían una infraestructura de inteligencia militar más desarrollada. Además, también se fusionaron bandas criminales. Esto dio como resultado “la violencia criminal de la calle, los motines y los disturbios, la “limpieza social” y los ajusticiamientos, las

actividades paramilitares (Alba y Kruijt, 2007 p. 491). Una violencia privatizada, globalizada, centrada en el negocio, desinhibida y desterritorializada (Kiza, Rathgeber y Rohne, 2006).

Por otro lado, el gobierno conserva su capacidad para ejercer la violencia y sembrar el terror pero sus prácticas han mutado en relación con nuevas alianzas y forma de operar en la consecución de nuevos intereses. Los espacios de ilegalidad son alimentados por la exclusión social de grandes segmentos de la población, intensificada a partir de los 90 (Valenzuela, 2009) y por un sistema policial y judicial intolerante y con graves fallas (Carbonell y Ochoa, 2008)

Calderón decide en diciembre de ese año iniciar una guerra al narcotráfico pero privilegia el uso de la fuerza para obtener resultados en ella. Causando la militarización de la política antidrogas, empujando a que las organizaciones criminales utilicen métodos muy violentos y una resistencia armada a esta política de Estado; además que las distintas corporaciones de la ley y militar incrementan el abuso de la fuerza que a decir de Human Rights Watch (2013, p. 246) “Las fuerza armadas mexicanas han cometido ... violaciones a los derechos humanos, en sus esfuerzos por combatir los grupos del crimen organizado, incluyendo asesinatos, desapariciones y tortura ... exacerbando el clima de violencia e impunidad en muchas partes del país”. Entre los múltiples efectos que esto a traído al país, tenemos un saldo de 4000 cuerpos en 400 fosas comunes (la Jornada, 2014, febrero 1-4)

El sexenio Calderonista ha concluido y su sucesor, el expresidente Enrique Peña Nieto en el año de 2013, a través de Lía Limón (subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaria de Gobernación) refiere que la administración de Felipe Calderón ha dejado un total de 27,523 desaparecidos en el país, cifra que avaló la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en voz de su presidente Raúl Plascencia Villanueva quien puntualizó que de esa cantidad, 2,443 eran víctimas de desaparición forzada. El 23 de mayo de 2014, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, declaró que la cifra real de desaparecidos era de “solamente” de 8,000 que ello era el resultado de la revisión exhaustiva de datos y el haber depurado la lista. Pero para el 16 de junio de 2014 tuvo que rectificar los datos al declarar que había otra lista de 8,000 desaparecidos. El Plan de Búsqueda Sistemática refirió que en 2013 desaparecieron

4,439 mexicanos y se ignora el paradero de otros 5,133 en 2014 incluidos los normalistas de Ayotzinapa.

Por el 14 de mayo de 2014 nuevamente Osorio Chong declaró que la lista oficial compuesta originalmente de casi 27,000 registros de desaparecidos en realidad era de 8,000: el resto había sido localizado, nunca mencionó los nombres ni donde habían sido encontrados. Su comparecencia ante el senado fue un verdadero acto de Fe:

“Del 2006 al 2012 tenemos más de 27,000 (reportes de desaparecidos). Pero los datos siguen: del 2012 al 2014 otra vez hay 16,000 que se han reportado como no localizados. Y quiero decirles que se han encontrado 8,000 vivos y 385 muertos. Y entonces tenemos hoy no localizados en esta nueva cuenta 8,000 “nada más””.

El desdén con que Osorio Chong se refirió a los desaparecidos, lo continuó en marzo de 2015 la procuradora general Arely Gómez González al declarar “Que, a pesar de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, no se puede considerar un delito de lesa humanidad, sino que constituye un evento aislado” (publicado el día 22 de marzo)

Las cifras sobre desapariciones forzadas o involuntarias provienen de diferentes registros:

- Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED).
- Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF) de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Se integra por tres bases de datos: a) Base de datos del propio SINPEF. b) Personas Extraviadas, Desaparecidas o Ausentes (SINDE), y c) Personas Fallecidas no identificadas (SINFANI)
- Sistema de Base de Datos Ante Mortem/Post Mortem (AM/PM) de la Procuraduría General de la República (PGR)
- Información Estadística sobre desapariciones de personas en el fuero Federal
- Diferentes Asociaciones y Colectivos de Familiares de Personas Desaparecidas.
- Organizaciones Internacionales sin fines de Lucro

De acuerdo con el RNPED, hasta el 30 de abril de 2017, se tenían 32,146 personas desaparecidas, extraviadas o no localizadas en el territorio nacional. De esos, 1,093 corresponden al fuero federal y 31,053 son del fuero común. En los estados del país, Tamaulipas tiene 5,657 casos; Estado de México 3,754 casos; Jalisco 2,744 casos; Nuevo León 2,501 casos; Sinaloa 2,444 casos; Guerrero 1,326 casos; Sonora 1,289 casos y Michoacán 1,042 casos. Este registro no permite identificar los casos de desaparición forzada.

La FEBPD de la PGR reporta que del 1 de septiembre de 2015 al 30 de junio de 2016 investigó la desaparición de 276 personas contenidos en 243 expedientes de búsqueda. Fueron localizados 20 personas: 13 con vida y 7 sin vida (no especifican donde y tiempo). Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Baja California fueron los estados con mayores casos de desapariciones. En este periodo fueron iniciadas investigaciones por presunta desaparición forzada al ejército (2), Marina (2) y policías municipales (1) (PGR 2015)

En el SINPEF de la CNDH, se integraron 3,800 expedientes, relacionados con 4,756 víctimas. Del total de las víctimas, 133 son servidores públicos federales y 85 eran empleados en dependencias estatales o municipales. Las entidades federativas con mayor incidencia de casos corresponden a Tamaulipas (592 casos), Coahuila (294 casos), Nuevo León (258 casos), Zacatecas (238 casos), Michoacán (165 casos), Chihuahua (163 casos) y Sinaloa (163 casos). Se atribuye a servidores públicos el 27.1 % de los casos de desaparecidos de los tres niveles de gobierno. A la delincuencia organizada un 10 % y el 62.8 % se desconoce quién fue el responsable. 330 personas fueron encontradas con vida y 59 se hallaron sin vida. En 273 de las personas halladas con vida, la CNDH tiene indicios de la actuación de agentes del Estado y en 5 de la delincuencia organizada. Así mismo de las 59 personas halladas sin vida, 31 de ellas indican que participaron agentes del Estado y sólo en 4 la delincuencia organizada (CNDH, 2016)

Las diferentes organizaciones civiles refieren que desde 2006 existen más de 3,000 personas desaparecidas y varias de ellas podrían ser desapariciones forzadas debido a la participación directa o indirecta de agentes estatales (CNDH/ONUDH, 2015)

Por otro lado, se ha incrementado el número de fosas clandestinas encontradas. De enero de 2007 a septiembre de 2016 fueron localizadas 855 fosas clandestinas, de las que se recuperaron 1,548 restos humanos, identificándose a 796 individuos (CNDH, 2017). Se encontraron fosas clandestinas a razón de 195 en Guerrero; 191 en Nuevo León y Veracruz respectivamente; Zacatecas 83; Coahuila 51; Colima 35; San Luís Potosí 34; Durango 18; Jalisco 17 y Sonora 12. Los estados de Coahuila, Colima, Nuevo León y Veracruz informaron a la CNDH haber exhumado 35,958 restos humanos (CNDH, 2017). En investigación propia, la CNDH refiere que en ese mismo periodo, fueron encontrados 1,143 fosas clandestinas y fueron exhumados 3,230 cadáveres (González, 2017)

Campa (2015) ofrece datos comparativos de desaparecidos entre los gobiernos de Felipe Calderón y Peña Nieto. Inicia escribiendo que en los primeros 22 meses del sexenio peñista desaparecieron o se extraviaron 9,384 personas. Entre 2007 y 2012 con Felipe Calderón desaparecían 6 mexicanos al día y entre 2013 y 2014 con Peña Nieto desaparecían 13 al día. Con Calderón un mexicano desaparecía cada 4 horas y con Peña un mexicano cada hora con 52 minutos (Datos del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED)). Continúan escribiendo que con Felipe Calderón las desapariciones tuvieron un pico en el año de 2011 en que desaparecieron o se extraviaron 7,827 personas y en 2014 la administración peñista tuvo 4,936 de enero a octubre. Se han extraviado o desaparecido más hombres que mujeres en el gobierno de Calderón y en el de Peña Nieto la mayoría son jóvenes de 15 a 29 años y uno de cada 10 desaparecidos es un niño de entre 0 y 4 años.

Con Calderón la Ciudad de México fue la entidad federativa donde desaparecieron más mexicanos: 7,000 casos, seguida del estado de México, Tamaulipas, Jalisco y Coahuila. Con Peña Nieto fueron Tamaulipas, Jalisco, Estado de México, Coahuila y Sinaloa. En ambos Guerrero apareció con menos casos.

#### III.4 Los derechos humanos en la desaparición forzada

El desarrollo del concepto de desaparición forzada dentro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha sido paulatino y casi fue al mismo tiempo con el concepto

de los derechos humanos que fueron desarrollados en el seno de esta organización. Cuando se redactaron los primeros documentos que caracterizarían a los derechos humanos, la desaparición forzada y su práctica habitual no había sido considerada todavía como un crimen violatorio de ellos. Fue en los años cincuenta, en que la ONU empezó a reconocer las implicaciones legales de la desaparición forzada de personas con respecto a los derechos humanos de las personas. Pero fue hasta la década de los setenta que los países miembros la valoraron como un problema independiente de otras violaciones a los derechos humanos.

Con las noticias de desapariciones forzadas ocurridas en 1963 y 1966 en Guatemala y posteriormente en Argentina durante los años setenta, ocasionó que la comunidad internacional tomara conciencia de la presencia de este fenómeno, lo que condujo a que Canadá y el Reino Unido presentaran una resolución ante el comité de Derechos Humanos de la ONU, la cual sería transformada después en la Resolución 33/173 que fue adoptada por la Asamblea General el 20 de diciembre de 1978 y por primera vez, se condenaba la práctica de la desaparición forzada, y caracterizaba este crimen como una “situación continua de grave y flagrante violación a los derechos humanos”.. Además llamaba a los gobiernos para que destinaran recursos humanos y materiales para la búsqueda de personas desaparecidas, a la aplicación de la ley y a privilegiar los derechos humanos de las personas (Human Rights in Chile, G.A. Res 34/179. 1979).

Esta resolución hizo participar a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU para que abordara la problemática de la desaparición forzada con la finalidad de realizar recomendaciones sobre este asunto. Posteriormente, el Consejo Económico y Social en la Resolución 1979/38 del 10 de mayo de 1979 consideró la desaparición forzada de persona como un asunto prioritario. También en la Resolución 5 B (XXXII) de la Sub-Comisión para Prevenir la Discriminación de las Minorías se hizo lo mismo.

Una primera actuación bajo estas nuevas normas que tuvo la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, fue después del golpe de Estado en Chile, encabezado por el General Augusto Pinochet, en donde primeramente inicio investigaciones sobre el estado de los derechos humanos en el país. Participación que continuó a través del Grupo de trabajo de la ONU en 1978 en donde se encargaron expresamente de casos de desaparición forzada en Chile.

En el año de 1980, la Secretaria General de la ONU, delegaciones nacionales y organizaciones no gubernamentales se unieron para adoptar un instrumento de carácter internacional que permitiera realizar acciones de investigación en forma confidencial para los casos de desaparición forzada. Estas investigaciones se desarrollarían bajo el procedimiento 1503 de Consejo Económico y Social. Fue así como surgió el Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Por su parte, la Comisión de Derechos Humanos y otros organismos dependientes de las Naciones Unidas, iniciaron la documentación y a denunciar desapariciones forzadas desde la década de los ochenta.

El Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas o Involuntarias, creado por la Comisión de Derechos Humanos, fue el primer mecanismo en tratar con este tipo específico de violación a los derechos humanos. Se encargó de recibir información de gobiernos, de organizaciones humanitarias para investigar y conocer el destino de personas declaradas como desaparecidas (posteriormente incluyó también a desapariciones forzadas de niños, defensores de derechos humanos y mujeres). Y toma acciones inmediatas en caso de intimidación, persecución o represalias en contra de familiares de personas desaparecidas, así como interviene en casos de personas que buscan a sus familiares o buscan medidas de reparación.

El Grupo de Trabajo, visita a los países que presentan desapariciones forzadas, entrevistándose con familiares de desaparecidos, funcionarios gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para obtener información fidedigna sobre este fenómeno y posteriormente elabora un informe que contiene además recomendaciones específicas sobre la situación del país que han visitado.

La Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas de 1992 es un documento que confiere la desaparición forzada como un crimen de muy especial y particular ofensa en contra de la humanidad. A través de sus 21 artículos no da una definición exacta de la desaparición forzada, pero describe los elementos y consecuencias de realizar esta práctica. Obliga a que sea tipificado este delito en las leyes de cada nación aún en estados de guerra o emergencia nacional (Artículo 4).

La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1987 solicitó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos creara un documento titulado Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Para 1992 en la Asamblea General de la OEA lo presentó. Lo que dio como resultado en palabras de Pelayo (2012) que “La Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas fuera el primer tratado especializado y vinculante en esta materia. Esta Convención, no solo ha ayudado a reafirmar la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el delito de desaparición forzada de personas, sino que ha ayudado a desarrollar la jurisprudencia en este tema a lo largo de los años”. En su artículo II de la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas define a la desaparición forzada de personas como:

... el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley (ONU, 2017)

La incorporación en México de los estándares internacionales en materia de desaparición forzada ha sido firmada por los diferentes gobiernos en turno sin que eso haya impedido que se continúe con esta práctica hasta la actualidad. En México, una de los legados del movimiento del 68 ha sido el impacto directo e indirecto en la formación de un movimiento por los derechos humanos en el país, lo que favoreció la firma de estos convenios internacionales. Actualmente México forma parte de cinco instrumentos internacionales que consagran la protección de las personas de las personas contra la práctica de la desaparición forzada, siendo los siguientes:

- Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Adoptada por la ONU el 20 de diciembre de 2006 y ratificada por México el 18 de Marzo de 2008
- Convención Interamericana sobre la Desaparición Forzada de personas. Realizada el 9 de junio de 1994 y ratificada por México el 9 de abril de 2002



- Declaración sobre la Protección de Todas las personas Contra las Desapariciones Forzadas. Adoptada por la ONU el 18 de diciembre de 1992
- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Ratificado por México en agosto de 2005
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Abierto a firma el 16 de diciembre de 1966 y ratificado por México el 23 de junio de 1981

En 2000 se inicia la incorporación de los estándares internacionales a la legislatura mexicana. La desaparición forzada se tipificó como delito en el Código Penal Federal el 25 de abril de 2001, sin embargo el texto original hacía referencia a la imprescriptibilidad del delito de desaparición forzada, de su estatus como un crimen de lesa humanidad y de que no podía ser amnistiado o indultado quien lo cometiera. Aspectos que fueron suprimidos en la legislación mexicana por la Comisión de Derechos Humanos y Justicia de la Cámara de Diputados También el 4 de mayo de ese año.

El Senado también ratificó la Convención Interamericana sobre Desaparición forzada de Personas pero igual que con el anterior tratado lo modificó para su aplicación en México, no respetando el enunciado que mencionaba que este crimen puede ser realizado “por personas ... que actúen ... con la autorización, el apoyo ... del gobierno” penalizando al servidor público no a gente que actuó con la tolerancia del Estado.

También el senado realizó una declaración interpretativa sobre la imprescriptibilidad del delito de desaparición forzada que planteaba la Convención Interamericana sobre Desaparición forzada de Personas. Ellos consideraron que la imprescriptibilidad únicamente sería para los crímenes que consagra la Convención que fueran cometidos con posterioridad a su entrada en vigor en México.

Con respecto a la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas el Senado también aprobó una declaración interpretativa que tenía la finalidad de hacer que esta fuera a la vez un tipo de reserva incompatible con el objeto y la finalidad del tratado. Así mismo, el senado incluyó una reserva para mantener la jurisdicción militar en oposición al artículo IX de la Convención Interamericana. “Los

hechos constitutivos de la desaparición forzada no podrán considerarse como cometidos en el ejercicio de las funciones militares” (Pelayo, 2012)

Irónicamente el senado señaló la importancia que estos tratados fueran ratificados puesto que lo veían como una forma de sumarse a las tendencias que mundialmente existían para proteger a los derechos humanos. En realidad lo que buscaba el senado era obtener legitimidad internacional para su gobierno. La Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas y la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad fueron ratificadas simultáneamente por 91 votos a favor en el Senado el 10 de diciembre de 2001.

En el ámbito local, 22 entidades federativas han tipificado en sus respectivos códigos penales la desaparición forzada de personas: Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas (orden jurídico. varios años). Los estados de Chiapas, Guerrero y Querétaro cuentan con una ley especial que tipifica el delito de desaparición forzada (Orden jurídico. varios años). En la Ciudad de México el delito de desaparición forzada se tipifica tanto en el Código penal local como en una ley especial sobre la materia (orden jurídico. Varios años). Al 20 de julio de 2017, los congresos locales de los estados de Campeche y Michoacán derogaron los artículos relativos sobre desaparición forzada de sus respectivos códigos penales (orden jurídico. Varios años). Finalmente el 27 de abril de 2017 el senado aprobó el Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de personas (Cámara de Senadores, 2017).

## CAPÍTULO IV. EL DUELO EN LOS FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

### 4.1 La afectación emocional por la desaparición forzada

Martín-Baró (1988) describe “la desaparición forzada es un mecanismo de acción de grupos armados legales o ilegales, auspiciados por el Estado para infligir daños a la población civil o grupos defensores de derechos humanos, para alcanzar intereses económicos, sociales y políticos. Enmarcados en una lucha contra el Estado o a su favor. En lo colectivo, su finalidad es la apropiación de recursos naturales, económicos y materiales por medio del control territorial y la ruptura del tejido social construido por los ocupantes de dichas tierras. En lo individual es el sometimiento de las personas a través de las prohibiciones, restricciones, privaciones y órdenes hasta la desaparición y posible asesinato”, se complementa en Gatti quien refiere que la desaparición forzada

no es fruto de personas locas, sino que es parte de un proceso modernizador, es el sistema llevado al extremo de establecer un proceso purificador de la sociedad.

Por su parte, la asociación de familiares desaparecidos (ASFADDES) de Colombia menciona que la desaparición forzada impone un antes y un después en la vida de los familiares, quienes experimentan un sufrimiento constante que tiende a profundizarse, producto de la pérdida de esperanza, decepción por el actuar de los diferentes organismos gubernamentales, la falta de justicia, los problemas económicos suscitados por la búsqueda que realizan del familiar. La persecución que en ocasiones son objeto, “la pérdida de la sensación de seguridad y tranquilidad y una crisis vital individual y familiar cuyas consecuencias en la salud mental son significativas” (ASFADDES, 2003). Tener un familiar en situación de desaparición forzada hace que surjan sentimientos de temor, miedo, indefensión y vulnerabilidad en los familiares del desaparecido, lo que causa afectación de su psiquis. Se encuentran sintomatología tal como angustia y desesperación por la ausencia del ser querido, la falta de historia: de los hechos, de fecha, hora y lugar de secuestro o de levantón, de información que orientara sobre lo sucedido. La desaparición se prolonga en el tiempo, se vuelve imprescriptible, sin caducidad. Una de las consecuencias más graves es que los familiares estaban “imposibilitados” para hacer el trabajo de duelo. Se puede presentar deterioro en la autoestima e imagen corporal. Pena, dolor, temor, rabia, depresión. Dolor corporal crónico (neurogénico), dolor difuso o localizado en el sistema músculo-esquelético (generalmente asociado a alteraciones del ciclo sueño-vigilia) cansancio, parestesias, cefalea, síntomas de irritabilidad en el estómago y vejiga. Rigidez en la comunicación, temor a demostrar vulnerabilidad, a involucrarse afectivamente, a exponerse a vivir nuevas pérdidas, alejamiento de la pareja, alejamiento de la familia, pérdida de la espontaneidad.

Gatti (2008), refiere que la figura del detenido-desaparecido, es algo irrepresentable, sin sentido e incomprensible. La desaparición forzada de personas es una ruptura, una catástrofe que afecta en la identidad del familiar del desaparecido.

Abraham y Torok (1978-2005) introducen el concepto de “cripta” que lo relaciona con la desaparición forzada. Ellos hacen referencia a que las experiencias de vida de los familiares de desaparecidos que no han sido elaborados, quedan incorporados al

psiquismo mediante las fantasías como un cuerpo extraño. A ello le denominan cripta que es donde se guardan secretos innombrables, reapareciendo de vez en vez en la vida de ellos. Bajo esta forma, el contenido inconsciente se manifestará como síntoma en su vida. Miedos, inseguridad, sensación de vulnerabilidad, estrés constante; podrían ser algunos de los síntomas que pueden surgir en la vida del familiar.

En el estudio que el psicólogo Marín realizó en familiares de víctimas de desaparecidos, que presentaban familiares desaparecidos entre 1 y 12 meses, el 58,8% nunca había recibido tratamiento psicológico y los niveles de depresión que se detectaron entre ellos fue de un 29,4% en forma mínima, 23,5% de forma leve, 41,2% en forma moderada y 5,9% en donde era depresión severa.

La desaparición forzada, es un hecho de violencia cruel, intempestiva para la que no se está preparado y es una política emanada de un Estado que tiene la obligación de resguardar la integridad de sus ciudadanos. Se suma a lo anterior, la impunidad para los criminales que se ha transformado en uno de los más significativos precursores del daño psicosocial.

Esta experiencia anómala, que rompe el equilibrio interno de los familiares, se ha denominado trauma y es causante de gran tensión psíquica. De acuerdo a la definición del diccionario de psicoanálisis de Laplanche y Pontalis (1994), definen al trauma como un choque violento que causa una ruptura. “Una experiencia vivida que aporta un aumento grande en la excitación a la vida psíquica, que fracasa su liquidación o su elaboración por los medios normales o habituales, lo que inevitablemente da lugar a trastornos duraderos en el funcionamiento energético” (Pontalis y Laplanche, 1994, pág. 448). Cuando se habla de trauma se resalta en sus consecuencias la falla en los procesos de simbolización. Bion refiere que “se pasa del funcionamiento simbólico al no simbólico, siendo imposible pensar los estados emocionales, prima la confusión y la necesidad absoluta en un ser en condición de desamparo”.

Si la realidad no genera otra respuesta que la incertidumbre en los casos de desaparición forzada, que es una práctica de violencia extrema, en donde puede converger también no solo el secuestro sino también las vejaciones, la tortura y la posibilidad de la muerte del individuo. Todos ellos constituyen hechos traumáticos que forzosamente impactarán en el aparato psíquico de los familiares.

Ante la creciente magnitud de desaparecidos que se ha desarrollado en los últimos años en México, sus efectos en el familiar del desaparecido como en la sociedad a la que pertenece y en la que se desenvuelve, obligan a realizar una revaloración y redefinición de los conceptos que las prácticas culturales y simbólicas manejan comúnmente, estas deben ser resignificadas en su sentido, entre ellos esta el concepto de duelo.

Desde un punto de vista psicosocial planteada por Martín-Baró (1988), la desaparición es un acto que se da en la sociedad y es productora de un trauma psicológico, pero también es la generadora de cambios para acompañar al sujeto en su reparación o en su negación. Refiere Kaës (2009) que la sociedad si no conoce y reconoce los hechos ocurridos, obliga a que el sujeto continúe con la marca en el psiquismo como algo individual. Este pasaje del cuerpo individual a lo social, se puede dar a través de los grupos, tanto de pertenencia como a través de las instituciones.

#### 4.2 La importancia del duelo y los ritos funerarios para el ser humano

La explicación de Freud (1973) a la creencia en la supervivencia más allá de la muerte se apoya en aspectos afectivos y cognitivos. Él explica que al llegar a cierto punto del desarrollo de la humanidad, el hombre no puede negar la muerte, ya que ha experimentado el dolor por la pérdida de sus seres queridos, pero de ninguna manera le es fácil imaginarla para sí mismo. Es por ello que pensaba, que el camino intermedio fuera la aceptación del hecho físico de la muerte pero la negación de que esta supusiera el fin de la existencia para uno mismo.

Freud (1973) pensaba que el hombre “primitivo” había inventado los espíritus al confrontarse con el cadáver del ser querido. La deducción de la existencia de una o varias almas era la consecuencia del recuerdo perdurable de sus muertos, y así llegó a

la conclusión de que se sobreviviría después de la aparente muerte. Decía que "ante el cadáver de la persona amada nacieron no sólo la teoría del alma, la creencia en la inmortalidad y una poderosa raíz del sentimiento de culpabilidad de los hombres, sino también los primeros mandamientos éticos".

Bowlby explica que la mayoría de las sociedades, han compartido hasta la actualidad, la creencia de que a pesar de la muerte física, la persona sigue viviendo y continúa en relación con los vivos.

Otros aspectos que se cuestionaba Freud (1973) era la existencia de los espíritus, que consideraba era una creencia humana común. Además, porque muchos de esos espíritus se les llegan a considerar como dañinos y peligrosos, dando inicio el desarrollo de rituales de purificación para los vivos y de apaciguamiento para el fallecido, aun cuando en vida nunca se les consideró dañinos.

Todo grupo social sociabiliza a la muerte a través de su sistema de creencias, religiosas o sociales. La ritualización de los comportamientos ante la muerte son los que dan significado y ratifican entre los vivos y los muertos, facilitan de esta forma, la transición del cambio de la existencia. Habenstein considera que cuando se da una muerte, el tiempo y el espacio secular, son reemplazados por el tiempo y el espacio sagrado y, a través de este cambio, la fuerza y la entidad que dio vida a ese cuerpo no se extingue, sino que se transforma.

La muerte tiene para la conciencia social una significación determinada y constituye un objeto de representación colectiva. El temor a la muerte impregna a todos los individuos y los rituales son parte de la aceptación a la muerte.

Estos cambios necesitan de actitudes de restauración de los vínculos social que no se abandonan o rompen con la muerte biológica sino que existe un continuum, un lazo de unión con la vida social que llevan a no abandonar el mundo de los vivos, pero al mismo tiempo se proyecta, a través de los ritos la permanencia de los muertos hasta los límites en el tiempo que cada cosmovisión grupal haya establecido.

El grupo tiene la necesidad de practicar ceremonias que reúnan a todos sus miembros y que orienten sus propias creencias y también de los sentimientos que se relacionan con la muerte y los significados que conlleva.

Aries (2008) afirma que “la muerte de un individuo modificaba solemnemente el espacio y el tiempo de un grupo social que podía extenderse a la comunidad entera”. La muerte no es un acto individual, una aventura solitaria, como gran paso de la vida, se celebra por una ceremonia más o menos solemne, que tiene por objeto marcar la solidaridad del individuo con su estirpe y su comunidad comprometiéndose mutuamente. Los ritos constituyen el principio para comprender y reconstruir cualquier fenómeno social, colectivo o individual, son, como dice Cazeneuve, “como documentos indiscutibles cuya eficacia no se agota”. Estructuran la comunicación cultural y difunden la información a quienes participan en ellos. Los ritos permiten a los muertos seguir como detentores de la vida y preceptores de los vivos en una comunidad que reúne el cielo y la tierra.

Paz (1986) describe en el laberinto de la soledad, ese sincretismo de vida y muerte: “Para los mexicanos la oposición entre muerte y vida no es absoluto. La vida se prolonga en la muerte. Y a la inversa. La muerte no es el fin natural de la vida, sino una fase de un ciclo infinito. Vida y muerte son estadios de un proceso que se repite incansablemente. La vida no tiene función más alta que desembocar en la muerte, su contrario y complemento, y la muerte, a su vez, no era un fin en sí, el hombre alimenta con su muerte a la vida, siempre incansable”. La muerte es la última experiencia de la vida.

El culto a los muertos se ratifica como una continuidad de la vida y se establece una relación entre el mundo de los muertos y el de los vivos. Si la muerte alude a un fin, debemos reconocer que muchas culturas creen que cuando se muere, su espíritu no abandona el mundo de los vivos, por lo que se reconstruye el sentido de la vida desde el punto de partida de la muerte. La muerte es el principio de la reedificación del destino para crear el proyecto de vida; organizar el sentido de la vida desde las premisas de un final.

Podemos concluir que el duelo es importante para las sociedades y culturas que hay en el mundo y también para la adecuada estructuración de la personalidad y la salud mental del individuo.



#### 4.3 La dificultad de elaborar un duelo por desaparición forzada

Desde el enfoque psicoanalítico la característica principal del duelo radica en que es la pérdida de un “objeto valorado”, por ello, el trabajo del duelo consiste en desanudar una a una las expectativas puestas en este objeto. Para que este proceso se inicie, se necesita una prueba de realidad que es generalmente el poder ver el cuerpo mortal de ser querido. Siguiendo esta característica y teniendo en cuenta que en los casos de la desaparición forzada en que no se tiene la seguridad ni la certeza de que halla fallecido ¿como se podrá iniciar el proceso de duelo y los ritos funerarios para llegar a la aceptación de la muerte de su ser querido?

Cuando se habla de duelo, se dice sobre las pérdidas que pueden ser físicas, psicológicas y simbólicas. Ante ello, la pérdida sería también dejar de poseer algo valorado que teníamos o esperar algo deseado que no llega.

Tizón (2004) también menciona distinciones que se hacen en la conducta social frente al duelo actualmente. Hoy en día hay una tendencia a ocultar y aislar el proceso de duelo con ello se favorece la negación. La muerte ya no sería una parte de nuestras vidas, su final, sino que ahora es algo molesto que debe ser alejado (Tizón, 2004) Las emociones que surgen, por la presión de la cultura son reforzadas en su ocultamiento, lo que aumenta la negación.

Refiere Robaina y Busch (2006) que para el proceso de duelo, se necesita la verdad de los hechos, sin esta información el familiar se resiste a aceptar la muerte del ser querido, quedando las expectativas abiertas. El mecanismo de negación es reforzado por lo cultural y social que no brinda respuesta a lo sucedido.

Se considera que todo familiar de desaparecido forzado, tiene la necesidad de saber la causa de muerte ya que es útil para desarrollar su proceso de simbolización y para la estabilidad psíquica personal. Ante la ausencia de cuerpo mortal, el juicio de realidad puede conducir a la persona a experimentar sentimientos de culpa, porque al darlo por muerto, sería como si lo estuvieran ellos matando (Pelento y Braun, 2006)

Es importante el discurso del otro (de la sociedad) para que la muerte sea confirmada, sin esta, existirá incertidumbre sobre el ser querido, que Pelento refiere como un “objeto fantasma”

“Con la incertidumbre y la imposibilidad de realizar el acto de dar sepultura, son inevitables los problemas de elaboración de duelo y sus implicaciones psicológicas, como la depresión y el estrés (Gutiérrez, 1998).

Freud (1973) refiere que ante la pérdida nace la angustia y su reacción es el duelo. En su artículo *Duelo y Melancolía*, él caracteriza 4 fenómenos fundamentales que están presentes en el proceso de duelo: La pérdida de la capacidad de amar, desinterés por el mundo exterior, inhibición por toda actividad y abatimiento y desgano.

Por su parte, Tizón (2004) refiere además de ellas, que la identificación con el objeto perdido, es la forma de que persista el vínculo con el ser querido. En el duelo la identificación sería la forma de traer no sólo los recuerdos del familiar desaparecido, sino también la forma para valorizarlo e idealizarlo. La ambivalencia sería la otra característica, se manifestaría a través del sentimiento de abandono y el surgimiento de reproches, así como el sentimiento de culpa por pensar que algo hicieron para que esa situación se presentara. Sin embargo, con la actual situación en que se vive en el país, los familiares de desaparecidos han desarrollado una conducta opuesta a lo que Freud nos explica que ocurre durante el duelo (la inhibición de todas las actividades y el desinterés por el mundo exterior). Es la incertidumbre de la pérdida lo que ha impulsado a buscar saber, conocer y obtener información sobre el desaparecido forzado para calmar la necesidad de encontrar una explicación a lo ocurrido.

Se busca (el Estado) que el desaparecido forzado establezca una ruptura con su grupo de pertenencia. La separación del contexto familiar y del grupo de referencia con los cuales también se identifican y se vincula. Es así, que a partir de estos hechos, como se crea la “Figura fantasmal y siniestra del desaparecido”. “Un desaparecido que no está ni vivo ni muerto y por lo tanto es irrepresentable, atentando contra los mecanismos psíquicos más elementales de la representación de la muerte” (Büsch y Robaina 2006).

La figura del desaparecido es una catástrofe, porque el deudo rompe con el sentido, la representación del objeto, teniendo que armarse la identidad con otros elementos. Identidad construida en ausencia (Gatti, 2008). “Los restos mortales cumplen una función en el proceso del duelo, si bien no lo garantizan, no son determinantes, pero intervienen en el proceso, pero si no están presentes dificultan la realización de este

proceso. Frente a la ausencia de restos mortales, es necesario apelar a recursos que posibiliten la tramitación simbólica, a través de los rituales y de la intervención de la justicia” (Duer et al. 2010)

Hay un discurso ancestral que introduce desde los orígenes la referencia a la necesidad de poder llorar al muerto y de poderle dar sepultura a su cadáver. Con ello, se vuelve necesario saber sobre los restos del muerto. Lacan refiere la diferenciación de dos muertes, por un lado, está la muerte de lo físico y por el otro la muerte simbólica (Zizek, 2011) Sin poderse conjuntar estos dos saberes, la muerte física es negada y la simbolización de la muerte es muy dificultoso realizarla. Por ello el desaparecido no está, pero reaparece en las expectativas y negaciones del familiar y en su discurso que no puede integrar simbólicamente su muerte.

Por tanto, la desaparición, el no saber lo ocurrido favorece un incremento del sentimiento de la angustia, ante la incertidumbre y la imposibilidad de realizar los ritos funerarios. Esto conlleva a la dificultad para abandonar y descatectizar al objeto. Por otro lado, lo anterior puede contribuir a crear un aumento de la idealización que ya de por sí está presente en toda pérdida. Así como la esperanza de un posible retorno del objeto perdido

#### 4.4 Propuesta para elaborar el duelo en los casos de desaparición forzada

Diversos analistas del tema coinciden en afirmar que en los casos de desaparición forzada existen grandes dificultades para la elaboración de la pérdida del ser querido. La inexistencia del cadáver como ausencia de la “evidencia de realidad”, necesaria para Freud, en el proceso de trabajo del duelo, imposibilita la realización de rituales que permitan el inicio del cierre a esa herida causada por la muerte.

Sintomatología caracterizada por la angustia y desesperación por la ausencia del ser querido, la falta de poder crear la historia de los hechos, tener la fecha, hora y lugar de secuestro o de levantón, y poseer la información que oriente sobre lo sucedido, hace que la desaparición sea prolongada en el tiempo, ésta se vuelve imprescriptible, sin

caducidad. Trayendo como consecuencia que los familiares estén imposibilitados para iniciar el trabajo de duelo.

Diversos autores y familiares de víctimas de desapariciones refieren que el duelo queda suspendido, en estado latente, porque la desaparición forzada implica la ausencia del cuerpo y el no poder realizar los ritos funerarios correspondientes que están inscritos en torno a la muerte.

Si la realidad no genera otra respuesta que la incertidumbre en los casos de desaparición forzada, una práctica de violencia extrema (secuestro, vejaciones, tortura y posible muerte del sujeto). Todos ellos constituyen hechos traumáticos que forzosamente impactan en el aparato psíquico de los familiares. Ante la creciente magnitud de desaparecidos que se ha desarrollado en los últimos años en México, sus efectos tanto en el familiar del individuo que ha presentado desaparición forzada como en la sociedad a la que pertenece y se desenvuelve, requieren de una revaloración y redefinición de los conceptos que las prácticas culturales y simbólicas manejan comúnmente, éstas deben ser resignificadas en su sentido, entre ellos esta el concepto de duelo. ¿Y si se parte de la imposibilidad de representar una realidad tan irreal? Se generan así nuevas gramáticas, más intuitivas que rigurosas, más reflexivas que sistemáticas. Vincularnos con el pasado bajo una visión del presente, es la manera de poder resignificar y dar otro sentido, dándole una utilidad y un objetivo a esa desaparición.

El proceso de duelo ciertamente requiere una prueba de realidad que asegure que el objeto amado ya no existe, en los casos de desapariciones pareciera que esta prueba está ausente por no existir un cadáver u otro elemento que confirme la pérdida real del objeto amado. Cuando el acto ha sido mediado por una desaparición forzada, indudablemente esto dificulta el proceso de duelo, pero no anula completamente la posibilidad de que se realice, sino que va a depender del movimiento psíquico que hace un sujeto frente al objeto perdido y no del reencuentro con éste, ni siquiera en la forma del hallazgo de su cadáver (Díaz, 2008)

Lacan plantea que es por la vía de un cambio en la relación del sujeto con el objeto como este duelo se realiza. La elaboración se da entonces por la vía libidinal y no por el camino del reencuentro o la sustitución del objeto.

“En el proceso de duelo las personas experimentan manifestaciones emocionales, cognitivas y conductuales que anticipan un proceso cuyo fin es adaptarse a la ausencia de aquello que se perdió (Gallego, 1994)

La noción de duelo como una respuesta filogenética de adaptación ante una pérdida fue desarrollada por Pollock en 1961. Él concluyó que el duelo tiene un componente biológico que es el resultado de la evolución para asegurar la supervivencia en las situaciones de separación y pérdida. Lo anterior es negado por el DSM-V, que niega que el duelo deba ser considerado un proceso adaptativo. Caracterizan el trastorno adaptativo por la aparición de síntomas emocionales o comportamentales en respuesta a un estresante que se expresa por malestar mayor de lo esperado y con deterioro significativo de la actividad social y laboral (y clarifica en su apartado D. que dice que estos síntomas no corresponden a una reacción de duelo). Tizón (2004) comenta al respecto que “cuando leemos los criterios de trastorno de adaptación, está claro que son perfectamente aplicables en muchos duelos, en el sentido no restringido del término”. Concluye que el proceso de adaptación es “patologizado” en el DSM-V.

Pollock (1961) conceptualizó al duelo como adaptaciones a las pérdidas. Clínicos e investigadores aceptan el rol de la adaptación en el duelo y agregan que se desarrollará una buena adaptación cuando se realizan ciertas tareas (Stroebe y cols., 1993; Worden, 1978) “Una perspectiva del duelo como realización de tareas hace hincapié en que la persona afligida, el deudo, es un agente en la adaptación a la pérdida, incluso aunque no sea consciente de las tareas que afronta” (Tizón, 2004). Cleiren (1992) remarca que el duelo debe ser entendido a partir de las demandas que afronta la persona más que de los objetivos que debe alcanzar. En los familiares de desaparecidos, sería la transformación de la relación psicológica con el objeto perdido y no el retiro de la energía libidinal de él. Así como la restauración del self, tanto internamente como en la relación con el medio. Lo anterior implica que en este tipo de duelo nos enfrentamos a una transición psicosocial en donde la finalidad es el desarrollo y aparición de nuevas vivencias individuales y grupales y de nuevos papeles y relaciones sociales. Situaciones que contemplan los modelos de duelo de orientación psicosociales quienes contemplan el duelo como un proceso eminentemente adaptativo y de transición psicosocial. (Lindemann, Kübler-Ross, Pollock, Bowlby y Tizón)

Desde este punto de vista el duelo debe visualizarse como fenómenos que:

- a) Rompen o alteran patrones de vinculación establecidos previamente.
- b) Alteran el mundo interno: recuerdos, vivencias, experiencias, relaciones interiorizadas, relaciones de objeto.
- c) Alteran las capacidades y expresiones yoicas.
- d) Se pueden expresar a nivel psicosomático.
- e) Pueden producir aumento de la ansiedad, el sufrimiento, el dolor, la desestructuración psicosocial, marginación, o bien, dan lugar a una mayor organización, integración y creatividad. (Tizón, 2004)

Tizón refiere que hay que considerar el duelo como un proceso de adaptación a la realidad biológicamente asentado, no solamente un proceso de aceptación de la muerte del ser querido, y que son matizados por las diversas culturas y sociedades. Las características de cada duelo se apoyan en las características que se presentaron en pérdidas y duelos anteriores, complejizándolo, pero también proveen de más elementos para salir adelante. En ello participan fundamentos biológicos, los desarrollos psicológicos y las situaciones sociales.

Por otro lado, los ritos de duelo posibilitan el lazo social, el cual no sólo reconforta en esa difícil situación, sino que también puede llegar a favorecer su resolución (Ariès, 1975). Allouch muestra una nueva concepción frente al duelo, una en la cual a la pérdida sufrida se le suma un sacrificio: la entrega de “un pequeño trozo de sí” que permite el fin del duelo ... se está de duelo no porque una persona cercana haya muerto sino porque quien ha muerto se llevó en su muerte un pequeño trozo de sí (Allouch, 1996). Para Saflatle (2012) el duelo no es un proceso de olvido, sino un tiempo de reversibilidad. El proceso de duelo implica que las expectativas con respecto al objeto perdido se desligan del mismo, es una “operación de compromiso”

Viñar y Maren (1993) mencionan que el tiempo puede modificar los contenidos, el tiempo transcurrido obliga a estos sujetos a realizar una elaboración diferente de los hechos, pero no hay un olvido.

Desde un punto de vista psicosocial planteada por Martín-Baró, la desaparición es un acto que se da en la sociedad, y que es productora de un trauma, pero también puede ser la generadora de cambios para acompañar al sujeto tanto en su reparación como

en su negación. La sociedad si no conoce y reconoce los hechos ocurridos, obliga a que el sujeto continúe con la marca en el psiquismo como algo individual y debe luchar para aclarar su verdad. Este pasaje del cuerpo individual a lo social, se puede dar a través de los grupos, tanto de pertenencia como a través de las instituciones (Citado por Kaës, 2009).

Roudinesco (2003) dice que el trabajo de duelo es una tarea difícil y hasta desagradable y por ello, muchas personas tratan de retardar, creando la ilusión de que la persona desaparecida (perdida) aún vive. Esta ilusión es manejada por la identificación que el familiar tiene con el desaparecido.

Encontramos 3 fuentes que describen el manejo psicológico para la ayuda a los familiares de desaparecidos: El primero es de Carlos María Beristain y cols. El segundo son las “Estrategias de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado” de Colombia (2017). Y la tercera fuente, es el trabajo que Zorio realiza con los familiares de desaparecidos.

La primera de ellas, lo describe en forma secundaria en la relatoría que hace Beristain y et. al. (2017) Donde ellos, como integrantes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, han trabajado el acompañamiento a los familiares de desaparecidos como parte de la investigación que desarrollaron en el caso Ayotzinapa. Ellos inician hablando sobre importancia que tiene la centralidad a los familiares de víctimas de desaparición forzada, que consiste en aprender a escucharlos, y tener en cuenta sus experiencias, informaciones y expectativas en el proceso de investigación. Para ello han desarrollado un modelo de investigación psicosocial, en donde “se toma en cuenta y se comprenden los impactos que esta violación produce en los niveles personal, familiar y colectivo de los familiares de desaparecidos, considerando las formas de afrontamiento o resistencia” que desarrollan. Esta atención por consiguiente es de tipo interdisciplinaria no solamente de orden jurídico. Se sustenta en ser capaces de desarrollar una relación de confianza mutua y “acompañar a los familiares en sus demandas de verdad y justicia” como una forma para encontrar la verdad.

Continúan diciendo, que es importante analizar la situación de los familiares ya que “la experiencia de las víctimas como familiares de desaparecidos está determinada por su

propia experiencia de pérdida, por el carácter de los hechos y por su relación con las víctimas directas” refiere Beristain (2017). El trabajo de atención a familiares de desaparecidos debe incluir el ser capaces de comprender a los familiares bajo su contexto étnico, socioeconómico y sociocultural, para poderse acercar y comunicarse adecuadamente con ellos. Bajo este contexto se puede reforzar un sentido de pertenencia en el grupo afectado, además dirigiéndose a ellos con respeto y escucha constante, reconociendo siempre sus derechos y demandas, ser sensibles a su situación, no minimizar su dolor, tratándolos con dignidad, conocer las expectativas que los familiares tienen a nivel individual y colectivo. Con ello, crearemos empatía y humanizamos la relación lo que ayuda a desarrollar un trabajo con ellos basado en la confianza. Recordando que el dolor de la desaparición puede unir a los familiares, pero también puede desunirlos por la influencia de mala información o por los cuestionamientos gubernamentales que desvirtúan su causa.

En las desapariciones forzadas hay que hablar en tiempo presente de ellos (por ejemplo, cuando se menciona la vida de ellos), ya que los familiares conservan la esperanza de que estén vivos. Ser sensibles a su sufrimiento sin manejar frases hechas o expresiones de solidaridad o dar consejos.

Beristain (2017) también describe lo importante que es tener en cuenta los riesgos a que los familiares experimenten nuevas formas de dolor debido a lo que se va descubriendo durante la investigación. Y continúa que es importante que se debe brindar atención a los familiares a lo que están viviendo los familiares, el modo en que están asimilando los hechos traumáticos, las implicaciones del dolor para sus demandas y las implicaciones psicológicas por la investigación misma y la comunicación de los resultados de ella. Así mismo, se debe tomar en cuenta al conjunto de víctimas no solo a los más visibles que generalmente son los más cercanos. También se debe tener cuidado en diferenciar las violaciones de derechos humanos para hombres como para las mujeres ya que esto afecta la participación de ellos durante los procesos, las acusaciones y las solicitudes de reparación.

Mas adelante, los autores mencionan que “la relación con la víctima no deben ser tratadas como objetos de compasión, sino como personas activas, con sus ideas, con experiencias y con una dignidad que ha sido despreciada por la injusticia sufrida” En el



contexto público los familiares tienen literalmente que “tragarse su rabia” por la ausencia de respuestas, por el discurso ambiguo y la falta de consideración hacia los familiares y las víctimas de desaparición, ya que además de que se les considera estigmatizadas, se ofrecen respuestas y justificaciones que los culpabilizan y responsabilizan de los hechos, excluyendo a los perpetradores. Se les acusa de que eran violentos, de que la familia no hizo nada por controlarlos. De que eran narcos. Todo ello denigra a las víctimas y causa sufrimiento a los familiares. Por ello estar junto a ellos (el GIEI) públicamente, aminora el efecto descrito y humaniza a las víctimas las cuales dejan de ser números, estadísticas u objetos.

Ellos mencionan que no debe descuidarse las diligencias legales que durante la investigación se realizan, debido a que, por estar en los lugares posibles de desaparición, ubicar restos de objetos de sus seres queridos, o tener a la vista a los supuestos responsables de las mismas, se tiene un fuerte impacto emocional entre los familiares. Para ello se debe buscar disminuir su impacto negativo y mejorar la capacidad de afrontamiento de los familiares ante estos actos legales. Igualmente, la exposición de resultados hace que los familiares se confronten con su propio dolor de los hechos traumáticos por lo que se deberá hacer en un contexto adecuado y ocupando el tiempo necesario para ello.

Otro aspecto importante es que “la experiencia de los familiares y víctimas debe ser incluida en los informes y documentos que ... (contengan) los resultados y las recomendaciones hechas” porque es una forma en que se da sentido a los hechos, al dolor y al sufrimiento experimentado, así como la capacidad de afrontamiento de ellos, como una forma de identificar las herramientas que tienen para responder a la experiencia sufrida. Recordando que “el derecho a la verdad es una forma que ayudan a enfrentar lo sucedido”

Finalmente refieren que el GIEI impulsó la creación de un equipo que atendiera el impacto de salud de los familiares durante el tiempo que estuvieron en México y que su atención se extendiera después de su retiro de este país.

Una segunda enfoque para la atención de los familiares de desaparecidos forzados, son los lineamientos propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social de

Colombia, titulado: Estrategias de Atención Psicosocial a Víctimas del conflicto Armado (2016).

Refieren que ante los casos de desaparición forzada, los profesionales de la salud deben ser capaces de visualizar los hechos que victimizaron a la familia y las realidades que emergen alrededor del familiar del desaparecido. Ya que esto da forma a un escenario en donde la atención psicosocial se despliega como posibilidad de transformación y reparación. Donde la psicología pueda atender las necesidades emocionales de los familiares, sea capaz de detectar el tipo de pérdida que se construye y sus afectos en los proyectos de vida y la cotidianidad de quienes conviven con ella. Lo anterior, enmarcado en que perder al ser querido en forma de desaparición forzada, es una pérdida distinta, tanto en forma como en el contenido que se genera, a las que se presentan, por ejemplo, cuando un ser querido muere. Que sucede en la realidad psíquica de los familiares, y de las comunidades afectadas. Como poder valorar los procesos de identidad individual y colectiva que se transforman a partir de la ausencia del ser querido, la percepción de sí mismo, que ahora gira y se adhiere alrededor de aquel o aquella que se busca.

La atención que propone este documento hacia los familiares de víctimas de desaparición forzada parte de cuatro categorías que han establecido:

1. La desaparición forzada como una pérdida ambigua

Cuando una persona sufre la muerte de su ser querido, se tiene la certeza de su pérdida permanente, pero cuando las pérdidas son parciales, incompletas o inciertas se tornan ambiguas y desconcertantes, por ello, las personas no saben cómo reaccionar a la situación, pues desconocen si esta pérdida es definitiva.

Siguiendo a Boss (2001), lo anterior lo define como una pérdida ambigua, que es cuando los familiares perciben a su ser querido como ausente físicamente pero presente psicológicamente, Esto es evidente en la desaparición forzada, pues físicamente la persona ya no está y se desconoce su paradero, sin embargo, la presencia psicológica de la víctima en sus familiares es fuerte y constante. Por ello, la pérdida ambigua es un fenómeno que genera daños psicosociales duraderos, ya que sigue existiendo en el presente que se alarga indefinidamente y donde se alterna la

esperanza con la desesperación, la presencia con la ausencia. Boss señala que “de todas las pérdidas que se experimentan en las relaciones personales, la pérdida ambigua es la más devastadora, porque permanece sin aclarar, indeterminada...las personas anhelan la certeza, y la incertidumbre hace que la pérdida ambigua sea la más estresante de todas” (Boss, 2001).

La pérdida ambigua genera sentimientos contradictorios, las personas pueden sentirse esperanzadas de encontrar a su ser querido y después sentirse en desesperanza, experimentar ansiedad y después depresión o presentar enfermedades de tipo somáticas, y volver a recorrer este camino una y otra vez. Pueden experimentar rabia contra el ser querido por estar ausente y luego sentirse culpables por haberse enojado con ellos. Estos estados emocionales pueden experimentarse por años con el consiguiente deterioro emocional y social.

La pérdida ambigua genera muchas suposiciones e incertidumbres por lo que el familiar tiene la necesidad de tener certezas, lo que casi siempre es imposible. Lo importante es que el estar llenos de incertidumbres, impide la adaptación de los familiares a la ausencia del ser querido así como que reorganicen su vida familiar ya que la esperanza de que todo vuelva a como era no quieren cambiar nada. Entre sus efectos tenemos un deterioro en las relaciones familiares, los sentimientos afectivos se distorsionan, lo que origina el cuestionamiento sobre las relaciones emocionales que han tenido en su vida. La familia puede actuar como si la ausencia fuera definitiva y otros lo hacen negando que algo haya cambiado y otros más dividen las opiniones afectando el núcleo familiar. Por otro lado, se puede acelerar la aparición de los momentos críticos de la familia dentro de su ciclo de vida debido a la desestabilización que ha ocurrido.

El proceso de duelo en los casos de pérdida ambigua es complejo, porque se tienen situaciones que van a agravar la pérdida:

- I. Las familias son privadas de llevar a cabo los rituales religiosos y comunitarios que acostumbran realizar por su difunto.

- II. La familia al no poder realizar sus rituales, difícilmente recibe el apoyo y la validación de lo que sienten y viven por parte de la comunidad. Ellos pueden hasta llegar a sentirse abandonados por la comunidad a la que pertenecen.
- III. Ante la falta de apoyo gubernamental, los familiares tienen que realizar por sus propios medios la búsqueda de su ser querido ya que de esa forma llenan el vacío que ha dejado la pérdida y contrarrestar la incertidumbre.
- IV. Cuando los familiares encuentran el cuerpo se ven enfrentados a la posibilidad de que éste esté incompleto o que tenga señales de la tortura.

Para la elaboración del duelo por pérdida ambigua, los familiares quisieran ver el cadáver de su ser amado. Muchas familias no encuentran nunca a su ser querido por lo cual este proceso de elaboración toma otro curso. Díaz Facio Lince (2008) señala que el duelo en los casos de desaparición forzada no depende del reencuentro con el familiar ausente, sino de un cambio en la relación del sujeto con su ser querido en la cual se instaura psíquicamente como radicalmente perdido. Así pues, tramitar el duelo en los casos de pérdida ambigua requeriría un movimiento psíquico que hace el sujeto frente al familiar ausente y no del reencuentro con este. En este sentido, cualquier situación que sirva a la persona para reconocer la renuncia que ha de hacer al ser querido le permitirá iniciar el tránsito de desaparecido a radicalmente perdido. Esto lo tenemos en los testimonios de quienes perpetraron los hechos o de los testigos, pues si la palabra es creíble puede generar el efecto de confrontación con la realidad. Una experiencia simbólica que para la familia es percibida como real (sueños, visiones, etc.), también puede ayudar a comprender la pérdida irremediable.

En este sentido, lo que genera el inicio del proceso de elaboración del duelo es que sea la persona quien valore la situación como un llamado a la realidad y una invitación a realizar el cambio en la relación con el ser querido desaparecido y comprender lo irremediable de la pérdida. Por ello, es importante que el profesional sea cuidadoso en no sugerir o presionar cierres que la familia aún no está preparada para hacer.

## 2. Identidad y desaparición forzada: afectaciones, transformaciones y recursos de afrontamiento

La desaparición forzada irrumpe con la intención de eliminar, suspender la existencia. Es dolorosa y causa desestructuración en los familiares. Por ello la identidad tambalea y las narrativas para representarla se alteran.

El manejo consiste en que ahora la ausencia es presencia. Los desaparecidos siempre están presentes, habitan en el psiquismo de sus familiares y allegados, aunque su lugar sea desconocido: no están vivos-no están muertos. La identidad requiere ser reconstruida y ello va de la mano de la búsqueda por dotar de sentido al vacío. Se tenderá a pronunciar constantemente el nombre del desaparecido, así como la relación que se tenía con él: Soy madre de...; soy hija de...; soy la abuela de...; soy el padre de... es la forma de poder ubicar al desaparecido de proporcionar un sentido de pertenencia. Darle una historicidad a través del discurso es darle un lugar y un sentido a su vida. Otra forma es la de rodearse de personas que han tenido la experiencia de tener un familiar en situación de desaparición forzada. Esto crea lugares seguros para el psiquismo del familiar

## 3. Transformación de la cotidianidad como parte de la desaparición forzada

La desaparición forzada ocasiona transformaciones en las familias que han experimentado la desaparición de un ser querido. Por ello es necesario comprender cómo se reorganizan y qué recursos se ponen en marcha para seguir con la vida. Inicialmente, la familia no contaba con la llegada de este evento, ante ello, los familiares tienden a “representan sus vidas como si fueran de una sola historia. Es como si se sintieran totalmente atrapados en una sola dimensión de la vida, una que presenta de forma predominante un sentido de desesperanza, futilidad, vacío, vergüenza, desespero y depresión.” (Gergen, Anderson, White, Quosh, Lira, London, et al. 2016). Las narrativas se llenan de simbolismos, metáforas y apologías de dolor, un pasar constante entre el antes, el ahora y el anhelo de encontrar a quien no está. Estos relatos hacen sentir como que la vida quedó detenida en el tiempo, justo en el momento en que la desaparición forzada se presentó. Su efecto es la ruptura del estilo

de vida que se llevaba: La estructura familiar se reorganiza, cada miembro asume un rol que le permita sobrellevar la situación y ajustarse a las nuevas condiciones, cambiar el lugar de residencia, buscar una nueva casa, quien no trabajaba debe comenzar a hacerlo, quien estudiaba dejó de hacerlo para encargarse del hogar, así como asumir la paternidad o maternidad solo implica un doble esfuerzo para compensar la ausencia (Dewhirst y Kapur 2015). “El impacto de la desaparición no es igual para cada persona y cada familia. Ese impacto se juega en el vínculo que se tenía con el ausente, pero también depende de la edad en que ocurre la pérdida. Muchos niños eran pequeños y no tienen un recuerdo propio sino que lo han construido o reconstruido desde el recuerdo de los adultos. Desde las imágenes y fotografías disponibles, desde los relatos de otros. Hay una orfandad no reconocida porque la familia no asume al padre como muerto. Hay una viudez no nombrada porque la ausencia es vivida como si fuera transitoria. Hay padres que perdieron a su hijo pero toda la familia los intenta proteger con la esperanza que en cualquier momento volverá a la casa y estarán todos nuevamente reunidos.” (Gergen, Anderson, White, Quosh, Lira, London, et al 2016)

Se establecen también vínculos con otras familias que pasan por la desaparición forzada, generando redes de apoyo que permitan ver lo ocurrido y en el marco del diario vivir van constituyendo su identidad. Esto ayuda a que la familia se ajuste entre sí, a retomar una cotidianidad que ha cambiado pero que les permite vivir nuevamente, aunque ello implique el salir de su lugar de residencia por las amenazas que pueden existir para conservar su vida propia y la de los demás miembros de la familia, llegar a una ciudad desconocida, buscar un nuevo hogar, un empleo, educación y empezar a adaptarse en medio de asumir nuevos roles. Por otro lado, al iniciar la búsqueda del ser querido, es entrar a la burocracia gubernamental para intentar obtener respuestas sobre su ser querido. Esta búsqueda acerca a la familia gradualmente a que perciban la situación real, la desaparición de su familiar y a las barreras institucionales.

#### 4. Rituales de las memorias

En este sentido, son apuestas para llenar ese vacío, no de manera material, sino de aquello que surge como posibilidades para convivir con lo dañado. La memoria a través

de estos actos puede organizar la experiencia y elegir las maneras actualizadas de expresar las emociones. Molina (2010) refiere que: “Es importante ... los procesos de recuerdo ..., no solo recordamos aquello que debe ser tenido en cuenta para evitar la impunidad, sino también aquello que nos vincula, que nos une, que nos permite trascender en los grupos y las comunidades, por grandes o pequeñas que sean, por ejemplo, la familia o el Estado.” La memoria permite que los recuerdos puedan abordarse en diferentes formas e en su expresión de daño, como en la posibilidad de superar y dejarlo atrás. Al narrar estas historias se puede transitar de la patologización a enfocarse en lo valioso. Al dar testimonio del daño, pueden generar prácticas que les permitan vivir y que les da la posibilidad de re-conocerse en su experiencia humana, actualizar su historia y resignificarla. Esta experiencia traumática puede ser reconstruida. Para White “Nadie es un recipiente pasivo del trauma” “Las maneras en las que las personas responden al trauma, los pasos que toman en respuesta al trauma, están basados en lo que valoran, en lo que tienen por precioso en la vida” (Gergen, Anderson, White, Quosh, Lira, London, et al. 2016). Los familiares podrán dominar el trauma causado al dar significados a ciertas situaciones.

La información proveniente de los procesos de investigación y administrativos puede configurarse eventualmente como pruebas de realidad, según lo propuesto por Victoria Eugenia Díaz, para poder activar la elaboración en el plano emocional, simbólico y de los principios de realidad que la búsqueda del ser querido propicie, ya que la desaparición forzada tiene asociadas unas posibilidades de vida y unas posibilidades de muerte. Es importante conocer el tiempo y el nivel de la instauración de la idea de pérdida, ausencia y anhelo en los familiares y en la historia familiar porque es el principio de realidad que la familia construye para poder cohabitar con el dolor de la desaparición de su familiar.

Los eventos y las experiencias traumáticas, los anhelos de vida por el ser querido, las pruebas y principios de realidad que aparecen en el tiempo y hasta las fantasías que derivan de la elaboración de actos de dolor son susceptibles de convertirse en rituales que permiten la transformación de significados

Las ceremonias no sólo se relacionan con la muerte sino a como los familiares organizan la experiencia de la pérdida para dotar de sentido lo que van viviendo y acumulando contenidos para fabricar principios de realidad.

“La realización de un ritual soportado por la comunidad puede permitir a un sujeto apelar al universo simbólico... Creemos que frente a la desaparición forzada de personas, las familias pueden apelar a este recurso buscando en su realización la eficacia simbólica que facilita el desenvolvimiento y el desenlace del conflicto psíquico que la pérdida trae consigo”. (Díaz Facio Lince E., 2002)

Las virtualizaciones de la memoria pueden derivar en memorias liberadoras. Estas son aquellas que reivindican al ser querido desaparecido, pues ello conlleva recordar el buen nombre del familiar, de los familiares y su historia de lucha y resistencia. La indignación debe tener cabida en la intimidad del hogar, donde aparecen las culpas y los culpables, las recriminaciones a la sociedad por su indiferencia. Pero también es allí, donde se construyen las memorias liberadoras, de esta manera, el ser querido puede seguir habitando un espacio en la cotidianidad de la familia como un acto de vida.

Finalmente, Zorio (2010) realiza trabajo de acompañamiento con los familiares de desaparecidos. Ella hace referencia que ante la imposibilidad del entierro y de los ritos funerarios creados por la cultura, hallamos que las víctimas emprenden acciones simbólicas que intentan reemplazar los ritos funerarios no realizados. En el caso de las misas, construcción de monumentos, altares. Realizar diversas acciones en fechas significativas como es la del cumpleaños o la de su desaparición. El rito de pensar en el ser amado, el rito de la palabra. Todos ellos son ritos simbólicos relativos a la desaparición de un ser, son maneras de expresar el ya no está, pero está dentro de mí ser. “A partir de lo que los familiares de los desaparecidos me han contado en las entrevistas y lo que encuentro en los testimonios y documentos, propongo pensar de la siguiente manera el drama del duelo en los casos de desaparición forzada.

Hay para mí tres ejes fundamentales: I) Articulación simbólico - imaginario (búsqueda de justicia); II) Articulación simbólico-real (relación ritual-cadáver); y III) Articulación real-imaginario (Construcciones fantasmales y los sentimientos de culpa y angustia) (Zorio, 2010).



## I. Articulación simbólico - imaginario (búsqueda de justicia)

Zorio (2010) explica que los familiares buscan justicia por sus víctimas a través de un tercero que esperan que regule y ordene los sentimientos vividos por la desaparición y que de coherencia a lo vivido. Este tercero es representado en dos sentidos, uno como justicia divina y otro como justicia jurídica.

En el orden divino, se espera que Dios haga justicia a los actos que el gobierno se niega a hacer. Se nombra a Dios como el único capaz de castigar a los culpables y como el único conocedor de la situación de los muertos, su paradero, su estado y hasta la verdad de su muerte. Es depositada la confianza en Dios, para que les ayude a salir de la incertidumbre en que están.

Se piensa también en que haya castigo para los culpables de las desapariciones y se conozca la verdad de los hechos, siendo tal vez lo más importante: ¿dónde está el cadáver? Esto llega a ser más importante que el castigo a los culpables.

En la desaparición forzada, lo simbólico se ausenta en tanto que la ley no opera, permitiendo la tiranía de la impunidad. Díaz plantea que “La implementación de la justicia que reconoce y castiga al agente de la desaparición se constituye como otra forma posible de movilizar el proceso de duelo frente a una pérdida de este tipo ... La justicia, como el ritual, posee una dimensión significativa que responde a lo real del goce sin límites del desaparecido”.

Por lo tanto, la verdad en los procesos de reconciliación es vital para la elaboración de los duelos, ya que el hecho de que jurídicamente los victimarios sean reconocidos, juzgados y castigados con los principios de la ley, permite movilizar a las víctimas del lugar de objetos de goce, a ser sujetos de justicia y de derechos. Este cambio, que únicamente es producido por la intervención de lo simbólico, tiene efectos en el plano subjetivo, “pues moviliza el ingreso al duelo de los familiares ... y simultáneamente trae consecuencias en el ámbito social al ser la base para un movimiento que ... permite la reparación del tejido social que se ha roto” (Díaz, 2008)

## II. Articulación simbólico-real (ritual y cadáver)

Imposibilidad de enterrar:

Otra ausencia de lo simbólico en el duelo, es que no se tiene el cadáver, lo que impide que el familiar enfrente a la muerte y pueda elaborar sus ritos funerarios. Freud encuentra que el miedo a los muertos genera la realización de una multitud de ceremonias destinadas establecer distancia con el muerto. Los rituales permiten al sujeto ir desligando poco a poco la libido del objeto perdido, “así, los ritos funerarios permiten al doliente la aceptación de la pérdida del otro y la despedida. Cumplen, además, la función de movilizar la expresión del dolor que la pérdida genera, lo cual abre una vía necesaria al proceso de elaboración” (Díaz 2008)

En los casos de desaparición forzada y la ausencia del cadáver, el sujeto queda alienado en la pura relación especular imaginaria entre él y el muerto, es decir, una relación mortífera en la que la libido seguirá puesta en el muerto sin poder descargarse y ubicarse en otros objetos y en la vida misma (Zorio, 2010)

Ante la imposibilidad de realizar un entierro y de realizar los ritos funerarios creados por su cultura, los familiares realizan actividades simbólicas para remplazar los ritos funerarios no realizados. Es el caso de misas, de construcción de monumentos, altares. Pueden realizar diversas acciones en las fechas de cumpleaños del desaparecido o en la fecha de su desaparición.

Los familiares de desaparecidos dicen que el apoyo de organizaciones de derechos humanos ha sido importante para la realización de acciones sustitutivas, que honren la memoria del desaparecido y en ocasiones pueden llegar a ser reparadores. Por esto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ordena acciones de memoria y reparación simbólica ante la imposibilidad de realizar un entierro. En los hogares, los familiares inventan acciones que sustituyan los ritos como es el montar altares, prender velas, exhibir documentos, y fotos del desaparecido, misas en honor a su memoria, oraciones por el descanso de su alma, entre otros.

### III. Articulación Real – imaginario (Construcciones fantasmales y los sentimientos de culpa y angustia)

La pregunta por la causa se vuelve importante responder. El familiar busca obtener una explicación a la causa. En los casos de desaparición forzada, las preguntas se

acompañan de incertidumbre y temores. ¿Dónde está el desaparecido?, ¿por qué se lo llevaron?, ¿lo mataron?, y si lo mataron ¿cómo lo mataron?, ¿lo torturaron?, ¿se habrá salvado?, ¿estará vivo? Estas son las preguntas que se construyen cuando un familiar es desaparecido. Desde el momento de la desaparición, se construyen historias que intentan dar respuesta a cada una de las preguntas.

A estas construcciones las denominamos construcciones fantasmáticas, porque en ausencia de lo simbólico, surgen fantasías que impulsadas desde lo real, intentan dar respuesta a la incertidumbre

Cuando una persona amada muere, surgen reproches y culpas a los que Freud (1973) llama “reproches obsesivos”, “... se preguntan si no habrán contribuido por alguna negligencia o imprudencia a la muerte de la persona amada. Dice Freud que “ni el recuerdo de haber asistido al enfermo con la mayor solicitud, ni los argumentos objetivos más convincentes contrarios a la penosa acusación bastan para poner fin al tormento del sujeto, tormento que constituye quizá una expresión patológica del duelo” (S. Freud, 1973 Totem y Tabú) “El duelo desliga a los muertos de los recuerdos y las esperanzas de los supervivientes. Haciendo que el dolor disminuya, el remordimiento y los reproches, entonces esos espíritus que se temen, ahora son objeto de sentimientos amistosos, siendo venerados como antepasados, cuya ayuda puede ser invocada” Freud 1973).

Freud señala que las razones de este sufrimiento se deben a la satisfacción de un deseo inconsciente de muerte de esa persona amada; contra este deseo surge en oposición el reproche. Pero en los casos de desaparición forzada, en donde además hay ausencia de justicia y ausencia de un cadáver en donde llorar, los sentimientos de culpa son persistentes. El familiar puede hundirse en sentimientos de culpa y angustia producto de la incertidumbre. Surgen reproches que atormentan y generan angustia ante la presencia de un muerto-vivo. Los familiares de desaparecidos “no cuentan con un significativo que dé cuenta del hecho “posiblemente muerto-posiblemente vivo”.

Otras formas de trabajar el duelo es mencionar el nombre del desaparecido siendo restituido en el presente por sus familiares mediante la evocación del nombre seguido del grito ¡Presente, ahora y siempre! por ejemplo. Consignas que denuncian el delito en los actos de homenaje que se realizan. Su identidad también se restituye por medio de

la escritura, reescritura e inscripción de sus nombres. El “saber quien es el muerto y dónde está su tumba” (Gusmán, 2002). Es invocado a través de colocar el nombre del desaparecido en placas colocadas en la calle, nombrar calles con los nombres de los desaparecidos, en árboles que se plantan en su homenaje, en gritos que se pronuncian en actos y otros rituales que son intentos de dar sentido a un acto sinsentido. En Argentina no se permitió que el discurso jurídico introdujera la significación de muerte a través del término “presunción de fallecimiento” sino que se significara como “Ausencia por desaparición forzada”.

La simbolización se realiza por medio de imágenes pertenecientes al recuerdo que ayudan a sustituir eso que falta en el discurso de la vida del desaparecido. Pueden ser actos, canciones, colores de vestimenta. La evocación del nombre del desaparecido es una forma de simbolizarlo

Como la desaparición del individuo conlleva a la posible pérdida de identidad, la simbolización de la muerte se realiza al hacer que el nombre, sus características, la individualización se mantenga en la memoria colectiva. La muerte pasa de ser un acto privado e individual a ser un evento público y colectivo, haciendo que la memoria trascienda a la familia y el acto se convierta en parte de la memoria colectiva.

La modalidad grupal facilita la ayuda mutua, favorece espacios de confianza, permite visualizar el estrés como conducta común y favorece la necesidad de adoptar medidas preventivas contra ello.

Los testimonios de los familiares es una manera de evitar la negación e impunidad de la desaparición del familiar y una forma de catarsis a sus emociones.

## CAPÍTULO V

### METODOLOGÍA

#### 5.1 Objetivo

Conocer las características psicológicas y sociales del proceso de duelo que presentan los adultos que ha sufrido la desaparición forzada de un familiar para poder delinear una propuesta de atención psicológica para estas personas.

#### 5.2 Pregunta de investigación

Teniendo en cuenta que la teoría Freudiana sobre el duelo afirma que se necesita contar con una muestra de realidad para que el proceso de duelo pueda iniciar. Que esta toma de realidad se realiza a través de que el familiar pueda ver el cadáver del ser querido y pueda disponer de él en los ritos funerarios que realiza.

¿En el caso de desaparición forzada, en que no se cuenta con la certeza de muerte del familiar y tampoco se cuenta con la asequibilidad de su cuerpo mortal, es factible que el familiar inicie un proceso de duelo bajo estas condiciones?

### 5.3 Tipo de estudio

Se eligió abordar el objeto de estudio a través de la revisión documental y bibliográfica utilizando la metodología cualitativa

### 5.4 Procedimiento

Se inició a buscar la información del tema en los diferentes motores de búsqueda de internet que existen, para acceder a las diferentes bases de datos existentes, donde se localizaron artículos de revistas médicas, artículos de revistas de sociología, de tesis que tratan el tema, por medio de palabras claves como Desaparición Forzada, Desaparecidos en México, Derechos humanos, Trauma psicológico por desaparición forzada, rituales funerarios, Duelo, Pérdidas, obteniendo bastante información. Después se volvieron a utilizar los operadores a través de buscadores booleanos para que la búsqueda se hiciera más específica al tema que se estudia. Igualmente fueron consultados libros, revistas, Trabajos de investigación, publicaciones gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos que abordan este tema.

Posteriormente, se clasificó la información, dando lugar y respuesta a la estructura de esta investigación.

## CONCLUSIONES

México se ha vuelto el país de los desaparecidos. Esta forma de control ejercida por el estado inició durante la llamada guerra sucia en los años 70, y se convirtió en una práctica constante por parte del estado mexicano hasta hoy en día. En los dos últimos sexenios ha alcanzado su punto más alto, datos de la Secretaría de Gobernación indican, que durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) se registraron más de 26 mil casos de desaparición (Martínez, 2013), mientras que en los dos primeros años de la administración de Enrique Peña Nieto el número aumentó a la cifra de trece personas que desaparecen a diario, una cada dos horas (Campa, 2015). No se sabe hoy en día, cuántas desapariciones son casos de desaparición forzada, sigue siendo

una incógnita porque muchas son manejadas como casos de secuestro, extravío o privación ilegal de la libertad, incluso cuando se ha confirmado la intervención de funcionarios públicos: hecho que determinaría su condición forzosa.

Lo anterior se ve agravado porque México, ha sido transformado en un territorio en donde estar desaparecido se considera un hecho normal, al igual que la muerte violenta y con ello, la violencia ha sido legitimada, así como los recursos que utilizan y la forma de actuar del gobierno mexicano. En el libro “2666” de Roberto Bolaño encontramos la afirmación del detective Loya: “En México uno puede estar más o menos muerto ...” (Bolaño, 2013 pag. 779). Esto es el reflejo de un país en donde la violencia ha producido lógicas “ilógicas”, uso de normas incongruentes y uso de un lenguaje y discursos sin sentido. Mentiras que se han transformado en verdades, que intentan explicar lo inexplicable y que hacen surgir “verdades históricas” como las únicas verdades que deben ser consideradas y de carácter irrefutable.

Hoy en día, este tipo de violencia existente en el país, ha hecho que los mexicanos enfrenten un nuevo tipo de pérdida: La pérdida por desaparición forzada, que podemos caracterizar como imprevista, devastadora e incomprensible que excede lo imaginario y propicia un sentimiento de vulnerabilidad que emerge en los familiares de las personas desaparecidas bajo diferentes formas.

La pérdida por desaparición forzada ha traído muchos cambios en la subjetividad (su percepción y su conducta) de los individuos de nuestra sociedad, cambios sociales y personales:

En lo social tienen que enfrentar el silencio de la sociedad que considera infractores a los desaparecidos y justifica su desaparición. La sociedad maneja el lenguaje del silencio y del olvido lo que hace difícil o imposible la reinvidicación del desaparecido. Además la denuncia se tiene que hacer ante autoridades poco confiables con funcionarios públicos que frecuentemente intimidan a las familias y que se niegan a investigar; Un Ministerio público que recomienda no presentar denuncias formales, argumentando que podrían sufrir posteriores represalias. Enfrentan autoridades que obstaculizan las investigaciones al clasificar el delito como *levantones* o secuestros expresos. (El término levantón no es un término jurídico y se refiere a una desaparición



cometida por la delincuencia organizada, en muchas ocasiones en contra de alguna banda rival).

En lo personal, mientras buscan a su “desaparecido”, frecuentemente aparecen cuerpos sin nombre, amontonados en fosas denominadas clandestinas. Los sujetos que en tal condición encuentran a un ser querido, se enfrentan al proceso de atravesarlo con una vergonzosa sensación de culpa, pero ¿qué pasa con los familiares de ese sujeto cuyo nombre aparece inscrito en la lista de desaparecidos? ¿Cómo hacer duelo respecto a alguien cuyo estatus es el de desaparecido? Duelo por alguien que está medio vivo o medio muerto, ni presente ni ausente, y al que se le piensa que podría estar en cualquier lugar.

La afectación psicológica que causa en los familiares de personas en situación de desaparición forzada (teóricamente) es que el duelo se hace un proceso imposible de tramitar frente a una muerte negada, no confirmada.

La magnitud de la desaparición forzada, obliga a cuestionar las teorías sobre los duelos existentes y los conceptos sobre las prácticas culturales y simbólicas que se realizan en este proceso. Se tiene que realizar una resignificación de estos elementos para dar una nueva orientación que permita tener un nuevo sentido que permitan poder realizar el trabajo de duelo.

Freud consideraba que los síntomas del duelo son similares a los de la melancolía, ya que comparten características comunes: a) Profundo y doloroso abatimiento b) retirada del interés por el mundo externo c) pérdida de la capacidad de amar d) inhibición de toda actividad (Duelo y melancolía, 1973). Actualmente son tomados como los síntomas esenciales de todo duelo. Esta posición, deposita su confianza en el tiempo para superar la experiencia de pérdida. Sin embargo, ante los desaparecidos, el paso del tiempo más bien parece hacer insuperable la pérdida. Freud considera que el duelo es un proceso casi natural que no debe ser perturbado. En su obra “Duelo y melancolía” (1917) define los objetivos de la elaboración del duelo en: A) La retirada de la libido invertida en el objeto. B) Su sana reinversión en otro objeto.

El trabajo del duelo implica ejecutar la orden que resulta del exámen de realidad, siendo una operación sumamente dolorosa. En la desaparición forzada se maneja una ausencia de cuerpo, de lugar de fallecimiento, de sitio de entierro, etc. Así, tampoco es

posible realizar los ritos funerarios que giran en el grupo social alrededor de la muerte. La consecuencia lógica sería que no se puede iniciar un trabajo de duelo por el ser querido que ha sufrido una desaparición forzada. Y esto tiene gran importancia en el modelo de atención, porque investigaciones empíricas muestran que, para el 65,7 % de los expertos, el modelo psicoanalítico es uno de los tres modelos más útiles para entender los fenómenos del duelo y los procesos de duelo (Middleton y otros, 1993, 1996).

Por ello, en general se maneja la premisa de que en los casos de desaparición forzada no se puede iniciar el trabajo de duelo. Sin embargo, con la revisión que se ha realizado existen datos que sugieren que el trabajo de duelo si es iniciado, pero con características diferentes a las que hasta ahora las diferentes teorías sobre el duelo describen.

Tizón (2004) en contraparte, define al trabajo de duelo como un proceso de adaptación a la nueva realidad que se está viviendo, biológicamente determinado; no es un proceso que necesite una muestra de realidad para iniciarse, al menos no en el caso de desaparición forzada.

Esta premisa, se amplía con el aspecto social del individuo. El ciclo vital humano se caracteriza por el desarrollo de una conducta compleja, en la que queda de manifiesto que el ser humano es un animal sociable por necesidad, y no por elección. Se establecen dentro de las relaciones sociales fuertes lazos emocionales que cuando se pierden producen el duelo. Este proceso se va a manifestar durante toda la vida del ser humano: desde que nacemos (primera separación) hasta la más temida, que es la propia muerte y la de nuestros seres queridos. Nuestra historia personal, la influencia de nuestra cultura y el bagaje genético, propician un recorrido vital en donde transitamos entre el establecimiento de vínculos y de pérdidas, que nos permiten desarrollarnos. Cada pérdida trae como efecto un duelo, y la intensidad del duelo no gira alrededor del objeto perdido, sino del valor que se le ha dado, de lo significativo que nos resulta. La forma de relacionarnos está influida por el tipo de apego (Fuente de seguridad y felicidad) que utilizamos en nuestras relaciones y que Bowlby describió ampliamente, cuando tales vínculos se ven amenazados o rotos, se desencadenan intensas reacciones emocionales que caracterizan al duelo. Si la pérdida es radical y tal

vez a futuro se convierta en definitiva, como en el caso de la desaparición forzada, todas las dimensiones de la persona se ven afectadas (dimensión física, emocional, cognitiva, conductual, social y espiritual).

Con lo anterior podemos observar cómo son muchos los factores que intervienen en el duelo, como circunstancias de la muerte, relación con el fallecido, personalidad y antecedentes del deudo y, el contexto sociofamiliar. Por ello, el duelo es un proceso complejo que modifica su identidad, su visión de sí mismo, del mundo, de sus relaciones, personales, sociales y laborales. Implica el esfuerzo de aceptar que ha habido un cambio y enfrentar una realidad que quisiera olvidar y/o negar. Es por este motivo que la pérdida de un ser querido es un desafío y un factor de riesgo frecuente para la producción de psicopatología, está asociado con cuadros depresivos, trastornos de ansiedad, trastornos por stress postraumático, síntomas psicósomáticos y deterioro en general de la salud física.

Por todo lo anterior expuesto, surge la necesidad de reconocer que el manejo del duelo causado por desaparición forzada tiene características propias que son necesarias tomar en cuenta de tal forma que pueda comenzar lo que hasta ahora parecería que no puede iniciarse. Más bien, podemos deducir que el trabajo de duelo en caso de desaparición forzada si lo inician los familiares, pero la característica significativa que tiene, radica en que este trabajo de duelo es difícil que se concluya bajo los términos de las teorías que sobre el duelo hay, posiblemente por ello es referido como un duelo suspendido, más nuevamente encontramos datos que orientan a pensar que este duelo debe ser abordado en forma diferente de tal manera que la conclusión del mismo es realizado bajo otros términos, que no se tienen perfectamente identificados hasta el presente. La directriz radica en el cambio de relación con su desaparecido que es lo que se debe trabajar, no en aceptar su muerte.

El duelo como se ha mencionado, inicia a partir de una pérdida, en el caso de desaparición forzada, la pérdida debe tomar una connotación particular que Boss (2001) caracteriza como pérdida ambigua, este tiene una serie de características particulares, Esto es evidente, pues físicamente la persona ya no está, pero su presencia psicológica en sus familiares es fuerte y constante. Esto nos orienta a que este duelo debe ser manejado por las demandas que el familiar tiene que enfrentar

más que por los objetivos que debe alcanzar (siguiendo las teorías clásicas sobre el duelo). “En los familiares de desaparecidos, sería la transformación de la relación psicológica con el objeto perdido y no el retiro de la energía libidinal de él (Cleiren, 1992)”. Con esto, toma importancia que la experiencia de los familiares y víctimas estén incluidas en informes y documentos emitidos por autoridades y organizaciones no gubernamentales porque al hacerlo, esto se convierte en una forma de dar sentido a los hechos, al dolor y al sufrimiento experimentado (Transformar la relación y reparación de la misma).

La ausencia se convierte en presencia. El desaparecido trasciende hacia el psiquismo de familiares. Por ello se vuelve necesario la reconstrucción de su identidad, recordemos que el desaparecido ha sido convertido en un número, que forma ahora parte de una estadística. Ya no es una persona, ahora son objetos impersonales. Se da la tarea de esa reconstrucción de identidad porque ello ayuda a dotar de sentido al vacío. Podemos visualizar que el trabajo de duelo incluye la mención constante del nombre del desaparecido, así como las múltiples relaciones que tenía con sus familiares, amigos y en la sociedad, porque con ello, lo ubicamos y creamos un sentido de pertenencia.

Otro aspecto que nos orienta a considerarla como parte del trabajo de duelo por desaparición forzada es la transformación de la cotidianidad de los familiares. Ahora sus discursos se han llenado de simbolismos y dolor. Pasan del antes al ahora, se habla en tiempo presente del desaparecido; se establecen vínculos con familiares de desaparecidos, crean redes de apoyo. Lo anterior debe considerarse como una forma de adaptación a la “ausencia del desaparecido” (Dewhirst y Kapur 2015). Es retomar una nueva cotidianidad que les permite vivir nuevamente y convivir con el daño ocasionado.

La reconstrucción de la imagen, de una memoria para la víctima por desaparición forzada que los familiares hacen, el hacerlo pasar del ámbito privado al público, es otra tarea de este tipo de duelo, porque es una forma en que sus emociones hallan manera de expresarse. El reconstruir la memoria del desaparecido, posibilita superar el daño y poder eventualmente dejarlo atrás. White refiere “Nadie es un recipiente pasivo del trauma” un indicio de que el duelo es un proceso de “adaptación a la pérdida, incluso

aunque no sea consciente de las tareas que afronta” (Tizón, 2004). Finalmente, la información proveniente de los procesos de investigación y administrativos puede configurarse eventualmente como pruebas de realidad.

En base a los autores consultados, podemos concluir que el trabajo de duelo se inicia aún en los casos de desaparición forzada, este tiene características propias cuya característica principal es que las demandas sociales sean cubiertas ya que ello propicia que el trabajo de duelo se desarrolle. Demandas que el ojo profano ve como reclamos al culpable (El estado), o hasta formas de encubrir la verdad del desaparecido (Que el gobierno fundamente ampliamente) pero es a través de esto cómo el duelo está siendo trabajado. Las fuentes consultadas no mencionan la posibilidad de que los familiares lleguen a la aceptación de que el familiar ha muerto, sino posiblemente la finalidad de este duelo es la aceptación de la ausencia que llega a ser permanente. Otro punto es el manejo de la esperanza, a través de la transformación de la relación con el ser querido. Su energía libidinal permanece pero estará bajo otros términos.

Por todo lo anterior escrito, las palabras que dice Tizón toman gran importancia, él define la necesidad de cambiar nuestra perspectiva en relación a las teorías sobre el duelo con las siguientes palabras: “Si entendemos los modelos como aproximaciones teóricas a una realidad clínica enormemente variable, como formas de comprender y categorizar los fenómenos, más que como esquemas que hay que imponer a las observaciones, las aportaciones de los autores no sólo son valiosas, sino que siguen poseyendo utilidad, tanto en la teoría como en la clínica”.

## BIBLIOGRAFÍA

Acevedo Sarmiento, N., Bartolo Calvo, J., & Gómez Molina, L. M. (2016). Intervención psicosocial con familiares de víctimas de desaparición forzada: estudio de caso con cuatro psicólogos de la ciudad de Medellín (Doctoral dissertation, Psicología).

Alvarado-Bremer, A. (2003). La política de seguridad nacional del presidente Carlos Salinas de Gortari frente al conflicto indígena en Chiapas en 1993 (Order No. 3119889). Available from ProQuest Dissertations & Theses Global. (305322932). Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/305322932?accountid=14598>

Alzate Casallas, G. A. (2018). Colombia, estado que daña y repara: estudios de caso con familias víctimas del delito de desaparición forzada en Aguazul, Casanare (2017) (Doctoral dissertation, Antropología).

Allouch, J. (2006). *Erótica del duelo en tiempos de la muerte seca*. El cuenco de plata.

American Psychiatric Association, Kupfer, D. J., Regier, D. A., Arango López, C., Ayuso-Mateos, J. L., Vieta Pascual, E., & Bagnéy Lifante, A. (2014). *DSM-5: Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Madrid [etc.]: Editorial Médica Panamericana.

Andrés Solana, C. (2005). Aspectos psicológicos en el paciente superviviente. *Oncología (Barcelona)*, 28(3), 51-57.

Ariès, P. (2000). *Morir en Occidente: desde la Edad Media hasta nuestros días*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Arillo Crespo, A., & Fuertes Goñi, M.C. (2001). Support intervention in grieving patients]. *Atencion Primaria*, 27(2), 101-107. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/76978555?accountid=14598>

Aristizábal, E. T., Howe, K., & Palacio, J. E. (2009). Vulneración psicológica en víctimas y victimarios por efecto del conflicto armado en Magdalena, Atlántico, Cesar, Sucre y Bolívar. *Revista de psicología Universidad de Antioquia*, 1(2), 7-26.

Astudillo, W., Mendinueta, C., & Casado, A. (2007). Cómo afrontar mejor las pérdidas en cuidados paliativos. *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 14(7), 511-526.

Barreto, P., Yi, P., & Soler, C. (2008). PREDICTORES DE DUELO COMPLICADO. *Psicooncología*, 5.

Bartra, A. (1996). *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*. Ediciones Era, Mexico City.

Beristain, C. et. al. (2017). *Metodología de investigación, búsqueda y atención a las víctimas*. Bogotá-Colombia: Temis

Bistritsky, D. La muerte humana. Reflexiones clínicas sobre la vida y la muerte.

Blasco, D. (2010). *La Historia de la Muerte creencias y rituales funerarios*. España: LIBSA

Boss, P. "Como aprender a vivir en un duelo no terminado" en *La pérdida ambigua*. Barcelona, Gedisa, 2001.

Boszormeny-Nagy, *Lealtades invisibles*. Buenos Aires, ed. Amorrortu, 1983.

Bowlby, J. (1989). *Una base segura*. Barcelona: Editorial Paidós.

Bowlby, J. *La pérdida afectiva, tristeza y depresión*. Barcelona, Paidos, 1993.

Breen, L. J., & O'Connor, M. (2007). The fundamental paradox in the grief literature: A critical reflection. *Omega*, 55(3), 199-218. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/70061958?accountid=14598>

Brenlla, M. E., Brizzio, A., & Carreras, M. A. (2004). Actitudes hacia el amor y apego. *Psicodebate. Psicología, Cultura y Sociedad*, (4), 7-23.

Cabodevilla, I. (2007). Las pérdidas y sus duelos. In *Anales del sistema sanitario de Navarra* (Vol. 30, pp. 163-176). Gobierno de Navarra. Departamento de Salud.

Calveiro, P. (2015). Políticas de miedo y resistencias locales. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15 (4), 35-59.



Campa, H. (febrero 2015). En este sexenio, 13 desaparecidos al día. *Proceso*, 1997, 8-11.

Cantoni, R., & Fernández, J. (1972). *El hombre etnocéntrico: Ilusión y prejuicio*. Guadarrama.

Castro Bello, N., & Mier Paternina, L. R. (2017). Daños psicológicos en víctimas secundarias de desaparición forzada en el municipio del María La Baja-Bolívar.

Castro Wojda, R. (2014). El mensajero de los espíritus. estrategias e intervenciones terapéuticas no convencionales en casos de duelo. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 18 (1), 53-70.

Caycedo Bustos, M. L. (2007). La muerte en la cultura occidental: antropología de la muerte. *Revista colombiana de psiquiatría*, 36(2).

Ceja Martínez, J. (2013). Seguridad ciudadana, militarización y criminalización de las disidencias en México (2006-2012). *Espacio Abierto*, 22 (4), 681-699.

Chamberlin, M. W. (2013). El desplazamiento forzado como estrategia de guerra en Chipas. El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis. México: CIESAS/El Colegio de Sonora/El Senado de la República.

Clavijero, F. S. (1826). *Historia antigua de México: facsimilar de la edición de Ackermann, 1826 (Vol. 2)*. Factoria Ediciones.

Concha Malo, M. (2015). Ayotzinapa: preocupaciones abiertas. *El Cotidiano*, (189), 45-49.

Cortés, J. (Ed.). (2005). *El Corán*. Herder.

Courcelles, D. D. (2000). Funerales indios en Nueva España del siglo XVI o la memoria impuesta. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 21(83).

Daza, C. C. (2006). La desaparición forzada de personas en la legislación mexicana. *Iter Criminis. Revista de Ciencias Penales*, 4.

De Beauvoir, S. *La Vejez*, pp. 437-438. Barcelona, Edhasa, 1983.

de Consultoría, E. Guía de atención en salud mental comunitaria específica y diferencial por crímenes de lesa humanidad para las víctimas del conflicto armado desde un marco de reparación.

De Sahagún, B., Austin, A. L., & Quintana, J. G. (1988). *Historia general de las cosas de Nueva España* (Vol. 2). Tusquets editores.

Delgado Antolín, J. C. (2005). La fuerza terapéutica del rito funerario. *Cultura de los cuidados*, año IX, nº 17, 1er. semestre 2005; pp. 49-53.

Delgado, A. O., & Oliva Delgado, A. (2004). Estado actual de la teoría del apego. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y del Adolescente*, 4(1), 65-81.

Dewhirst P, Kapur A. *Las desaparecidas y las invisibles: repercusiones de la desaparición forzada en las mujeres: Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ).*; 2015

Díaz Facio Lince E. *Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada. Affectio Societatis. Universidad de Antioquia.* 2008

Díaz Facio lince, V. E. (2002). *El duelo como acto frente a la desaparición forzada.*

Díaz, O. H. (2017). Acciones y herramientas mínimas para hacer frente al contexto generalizado de desaparición forzada de personas en México (Caso Ayotzinapa). *Conflicto & Sociedad*, 3(1).

Díaz, V. E. (2008). Del dolor al duelo: límites al anhelo frente a la desaparición forzada. *Affectio Societatis*, 5(9).

Díaz, V. E., Molina, A. N., & Marín, M. A. (2015). Las pérdidas y los duelos en personas afectadas por el desplazamiento forzado. *Pensamiento psicológico*, 13(1), 65-80.

Duer, R. E., Franze, S., Gori, D., Lione, P., Poverene, L., Psaridis, M. M., & Zaidenknop, B. (2010). La elaboración del duelo por los desaparecidos. In II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Durán, D. (1880). *Historia de las Indias de Nueva-España y islas de Tierra Firme* (Vol. 2). JM Andrade y F. Escalante.

Durand de Mende G. (1854). *Rationale Divinorum Officiorum*. París: C. Barthélémy.

Dyregrov, A. "Parental reactions to the loss of an infant child: a review". *Scam of psychol.*, 1990, 31: 266-80.

Elson, E., compiladora, *Los seminarios de H. Kohut*; Kohut, H. "Sobre la psicología del sí mismo y la psicoterapia con adolescentes y adultos jóvenes", pp. 125-132. Buenos Aires, ed. Paidós, 1990.

Faúndez, X., Gatica, B. A., Morales, C. B., & Castro, M. C. (2018). La Desaparición Forzada de Personas a Cuarenta Años del Golpe de Estado en Chile: un Acercamiento a la Dimensión Familiar. *Revista Colombiana de Psicología*, 27(1), 85-103.

Fenichel, O. Teoría psicoanalítica de las neurosis. Barcelona, Paidós, 1994.

Ferrater Mora, J. El ser y la muerte, pp.191-195. Madrid, Ed. Aguilar, 1962.

Figuroa, R. A., Cortés, P. F., Accatino, L., & Sorensen, R. (2016). Trauma psicológico en la atención primaria: orientaciones de manejo. *Revista médica de Chile*, 144(5), 643-655.

Figuroa, R. A., Marín, H., & González, M. (2010). Apoyo psicológico en desastres: Propuesta de un modelo de atención basado en revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Revista médica de Chile*, 138(2), 143-151.

Fournier, P., & Jiménez, L. A. Ritos de paso y liminaridad: communitas y performance.

Freud, S. "Consideraciones de actualidad sobre la vida y la muerte" (1915) en *Obras Completas*. Tomo II. Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 1973.

Freud, S. Duelo y Melancolía. *Obras Completas*, vol. XIV. Madrid, Biblioteca Nueva, 1973.

Freud, S. Inhibición, síntoma y angustia. *Obras Completas*, vol. III, Madrid, Biblioteca Nueva, 1973.

Freud, S. (1976). Mas allá del principio del placer [1920]. *Obras completas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. Tótem y tabú. *Obras Completas*, vol. XIII, Madrid, Biblioteca Nueva, 1973

Gagin, François. (2011). El horizonte filosófico de la muerte desde la antigüedad El punto de inflexión para el desciframiento del entramado de una vida filosófica. *Praxis*

Filosofía, (33), 135-152. Retrieved January 23, 2019, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-46882011000200006&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46882011000200006&lng=en&tlng=es).

Gala León, F. J., Lupiani Jiménez, M., Raja Hernández, R., Guillén Gestoso, C., González Infante, J. M., Villaverde Gutiérrez, M., & Alba Sánchez, I. (2002). Actitudes psicológicas ante la muerte y el duelo: Una revisión conceptual. Cuadernos de medicina forense, (30), 39-50.

Gamo Medina, E. "Consideraciones sobre el duelo y su enfoque clínico" en Teoría y clínica del duelo (coord. E. Gamo). Ciudad Real D.L: CR 178/99.

Gamo Medina, E. "Duelo maniaco". Presentado en el Seminario El deseo (o vivir por encima de las posibilidades psíquicas). Asociación Análisis Freudiano/Analyse Freudienne. Madrid, Seminario 2006-2007.

Gamo Medina, E., & Pazos Pezzi, P. (2009). El duelo y las etapas de la vida. Revista de la asociación española de neuropsiquiatría, 29(2), 455-469.

Gamo Medina, E., coordinador. Teoría y clínica del duelo. Ciudad Real. D.L:CR 178/99.

Gamo Medina, E.; Del Álamo, C.; García Laborda, A., "Problemática clínica del duelo en la asistencia en Salud Mental", Psiquiatría Pública, Vol. 12, nº 3, Diciembre, 2000.

Gamo Medina, E.; Del Álamo, C.; Hernangómez, L., "Seguimiento de pacientes que consultan por duelo", Actas Españolas de Psiquiatría. Vol. 31, nº 5, Sep-Oct 2003.

Gamo Medina, E.; Pazos Pezzi, P. "El empleo de los grupos y psicodrama de base analítica" en Ante la mirada de los otros, coordinador E. Gamo Medina. Madrid, ed. Libertarias, 2007.

Gamo Medina, E.; Pazos Pezzi, P., "Reflexiones sobre duelo precoz y psicosis". Presentado en Congreso de la Asociación Castellano-Manchega de Salud Mental (AEN). Talavera de la Reina (Toledo), Mayo de 2006.

Gamo Medina, E.; Sanz Rodríguez, L.J.; García Laborda, A., "El impacto del duelo en pacientes psicóticos". Revista de la AEN, nº 88, Octubre/Diciembre 2003.

García, J. M. (2015). Memoria de las desapariciones durante la guerra sucia en México. *Athenea digital*, 15(3), 85-108.

Garrido-Rojas, L. (2006). Apego, emoción y regulación emocional: Implicaciones para la salud. *Revista latinoamericana de psicología*, 38(3), 493-507.

Gatti, G. (2008). El detenido-desaparecido: narrativas posibles para una catástrofe de la identidad. Ediciones Trilce.

Gergen KJ, Anderson H, White M, Quosh C, Lira E, London S, et al. Recursos Psicosociales para el post-conflicto. 2nd ed. Estrada Mesa ÁM, Buitrago Murcia C, editors.: WorldShare Books; 2016

Glick, I.O.; Weiss, R.S.; Parkes, C.M. *The first year of bereavement*. New York, Wiley, 1974.

Goldbeter-Meinfeld, E. *El duelo imposible. La familia y la presencia de los ausentes*, p. 328. Barcelona, ed. Herder, 1999.

Gómez-Gutiérrez, J. (2011). La reacción ante la muerte en la cultura del mexicano actual. *Investigación y saberes*, 1(1), 39-48.

Gómez, M. (2015). Ayotzinapa: de la crisis humanitaria a la crisis de Estado. *El Cotidiano*, (189), 50-59.

Gómez Sancho M. Medicina Paliativa, Aran ediciones, Madrid 1998.

González Villar, M., Madoz Zubillaga, M.N., Calle Irastorza, F., Jurío Burgui, J.J., Arillo Crespo, A., & Fuertes Goñi, M.C. (2001). Support intervention in grieving patients]. *Atencion Primaria*, 27(2), 101-107. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/76978555?accountid=14598>

González-Celis, A. L., & Padilla, A. (2006). Calidad de vida y estrategias de afrontamiento ante problemas y enfermedades en ancianos de Ciudad de México. *Universitas Psychologica*, 5(3), 501-510.

Green, A. "La madre muerta" en *Narcisismo de vida, narcisismo de muerte*, Buenos Aires, ed. Amorrortu, 1990.

Grimberg, L. *Identidad y cambio*, pp.85. Buenos Aires, Paidós, 1980.

Guatavita Garzón, A. (2015). Construcción de sentido de la desaparición forzada en hijos e hijas de personas desaparecidas en Colombia. *Aletheia*, 5.

Guerrero, R., & Salvador, E. (2014). El Trabajo de Duelo Frente a Personas Desaparecidas. Análisis de Caso. *Revista Daena (International Journal of Good Conscience)*, 9(1).

Guindeo Mendicutti, J.; Gamo Medina, E.; Pascual Zabalza, P. "Depresión clínica de patología depresiva en ancianos. Factores implicados en su evolución" en *Actas de XI Jornadas Nacionales de la Asociación Española de Neuropsiquiatría en Ciudad Real*. Madrid, ed. ELA. 1993.

Gurméndez, C. *La melancolía*. Madrid, Ed. Austral (Espasa Calpe), 1990.

Gusmán, L. (2002). *Ni muerto has perdido tu nombre*. Sudamericana.

Gutiérrez, L. A. (2010). La reparación de víctimas de desaparición forzada, desde su propia perspectiva (Bachelor's thesis, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales).

Gutiérrez, L. A. (2010). La reparación de víctimas de desaparición forzada, desde su propia perspectiva (Bachelor's thesis, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales).

Gutiérrez Pinto, M. E., Ramírez, C. V., & Rojas Gómez, L. M. (2014) Estrategias de afrontamiento familiar en un grupo de mujeres que padecen la desaparición forzada de su ex-compañero consecuencia del conflicto armado, residentes de Yopal, Casanare.

Hallado, D., & Acarín, N. (2005). Seis miradas sobre la muerte (Vol. 102). Grupo Planeta (GBS).

Hegel, G. W. F. (2017). *Fenomenología del espíritu*. Fondo de cultura económica.

Heidegger, M. (2005). *Ser Y Tiempo (rustica)*. Editorial universitaria.

Hernández, M. El cuerpo en la intersubjetividad del trauma.

Hernández, S. M. Q. (2013). Proceso de psicoterapia breve psicoanalíticamente orientada en un caso de experiencias traumáticas por violencia política. Tesis psicológica: Revista de la Facultad de Psicología, 8(1), 90-109.

Heyden, D. (1997). La muerte del tlatoani. Costumbres funerarias en el México antiguo. Estudios de cultura náhuatl, 27, 89-109.

Horowitz, M.; Siegel, B.; Holen, A. "Diagnostic criteria for complicated grief disorder" Am. J. Psychiatric, 1997, 154, pp. 904-910.



<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3661>

<http://psicologiajuridica.org/psj137.html>

<http://www.cancer.gov/espanol/pdq/cuidados-medicos-apoyo/duelo/Patient/page2>

<https://search.proquest.com/docview/305322932?accountid=14598>

<https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-295250-2016-03-24.html>

Julien, N. (2003). Enciclopedia de los mitos. American Bar Association.

Kernjak, F., Pérez Sales, P., & Navarro, S. (2007). Consenso mundial de principios y normas mínimas sobre trabajo psicosocial en procesos de búsqueda e investigaciones forenses para casos de desapariciones forzadas, ejecuciones arbitrarias o extrajudiciales. D-112-Navarro\_Susana-2010-290.

Klein, M. "El duelo y su relación con los estados maníacos depresivos". Obras Completas. Tomo I. Barcelona, Paidós, 1989.

Kübler-Ross, E. (2001). Sobre la muerte y los moribundos. España: Mondadori.

Laplanche, J. Vida y muerte en psicoanálisis, pp.14. Buenos Aires. Ed. Amorrortu, 1987.

Lemoine, G. Y P. "Psicodrama y su función de duelo" en Jugar, gozar. Barcelona, Gedisa, 1980.

Levy, R. Un deseo contrariado. Argentina, ed. Kliné, 1998.

López Pacheco, J. (2015). El campo de las ONG de derechos humanos en México: recursos y agendas. *El Cotidiano*, (194), 97-106.

López y Rivas, G. (2012). Viejas y nuevas guerras sucias. *El Cotidiano*, (172), 116-123.

Luna, C. E. (2016). Desaparición forzada y tortura en México. La perspectiva de organismos internacionales y datos según averiguaciones previas.

Lutereau, L. (2011). El acto del duelo, el duelo como acto. Desde el Jardín de Freud, (11).

Maciejewski, P. K. Y Otros, An empirical examination of the stage theory of grief. *Jama*. 2007 Feb.

Mahler, M. "Tristeza y aflicción en la primera infancia y en la niñez" en *Estudios I. Psicosis infantiles y otros trabajos*. Buenos Aires, ed. Paidós, 1984.

Marcel, G., & de Torres, M. J. (2005). *Homo Viator: prolegómenos a una metafísica de la esperanza*. Sígueme.

Marí, X. G. (2014). Identidades desaparecidas. Peleas por el sentido en los mundos de la desaparición forzada.(Gabriel Gatti). *Kamchatka. Revista de análisis cultural.*, (3), 202-312.

Marín, L. A. G., Gómez, J. D. G., & Caro, K. M. (2008). Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en la ciudad de Medellín. *International Journal of Psychological Research*, 1(1), 27-33.

Marín Baró, I., Punamäki, R. L., Rozitchner, L., Lira Kornfeld, E., Dobles Oropeza, I., Bustos, E., & Garretón, M. A. (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. UCA Editores.

Martín-Baró, I. (1984). Guerra y salud mental. *Estudios centroamericanos*, 429(430), 503-514.

Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. *Revista de psicología de El Salvador*, 7(28), 123-141.

Marrone, M., Diamond, N., Juri, L., & Bleichmar, H. (2001). La teoría del apego: un enfoque actual. Madrid: Psimática.

Martín M. B., & Sáiz, M. S. (2004). Apoyo psicológico en el sufrimiento causado por las pérdidas: el duelo. *MONOGRAFÍAS HUMANITAS*, (2), 139-150.

Martínez, C., & Santelices, M. P. (2005). Evaluación del apego en el adulto: una revisión. *Psykhé* (Santiago), 14(1), 181-191.

Martínez, M. T. V. (2016). Los colectivos de familiares de personas desaparecidas y la procuración de justicia. *Intersticios Sociales*, (11), 1-28.

Mastrogiovanni, F. (2016). *Ni vivos ni muertos (edición actualizada): La desaparición forzada en México como estrategia de terror*. Grijalbo.

Mateus Cubides, A. M., & Mora Pacheco, L. Percepción de las alternativas de reparación en relación con el daño psicosocial y el impacto de los procesos judiciales en dos familias víctimas de desaparición forzada.

Mejía, H. M. Criterios de reparación integral para las víctimas de desaparición forzada.

Méndez, J. E. y Vivanco, J. M., "Disappearances and the Inter-American Court: Reflections on a litigation experience", *Hamline Law Review*, núm. 13, 1990, p. 512.

Mendoza García, J. (2015). Memoria de las desapariciones durante la guerra sucia en México. Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, 15 (3), 85-108.

Mestries, F. (2014). Los desplazados internos forzados: refugiados invisibles en su propia patria. El Cotidiano, (183), 17-25.

Mhaler, M. "Tristeza y aflicción en la primera infancia y en la niñez" en Estudios I. Psicosis infantiles y otros trabajos. Buenos Aires, ed. Paidós, 1984.

Miaja Ávila, M., & Moral De La Rubia, j. (2014). Predicción de las respuestas psicológicas del duelo ante la pérdida de salud por variables de personalidad, religiosidad sociodemográficas, y existenciales. Salud & Sociedad, 5 (3), 254-272.

MINSALUD. (17 de junio de 2019). *Estrategias de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado* . Colombia Recuperado de Documento Marco PAPSIVI - Ministerio de Salud y Protección Social

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/.../Documento-Marco-papsivi-2017.pdf>

MINSALUD. (17 de junio de 2019). *Estrategias de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado* . Colombia Recuperado Protocolo-de-atencion-integral-en-salud-papsivi - Secretaría Distrital ...  
190.25.230.149/SU\_Espacio.../PAPSIVI/Prot\_aten\_integral\_salud\_PAPSIVI.pdf

Molina Valencia N. (2010) Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. Estudios Sociales. Universidad de Los Andes.

Molina, A. (1990). La desaparición forzada de personas en América Latina. Asociación Centroamericana de Familiares de Detenidos Desaparecidos.

Moneta, M. (2014). Apego y pérdida: redescubriendo a John Bowlby. *Revista chilena de pediatría*, 85(3), 265-268.

Montaigne, M. (2011). *Pensamientos*. España: Comanegra.

Montes, J. A. B., & Del PAN, D. D. G. P. que expide la ley general para prevenir, investigar, sancionar y reparar la desaparición de personas, a cargo de raquel jiménez cerrillo y suscrita por.

Mora, M. A. R. I. A. N. A. (2017). Desaparición forzada, racismo institucional y pueblos indígenas en el caso Ayotzinapa, México. *LASAFORUM*, 48(2), 29-30.

Morin, E. (1994). *El hombre y la muerte*. Editorial Kairós.

Mulsow, G. (2008). Desarrollo emocional: impacto en el desarrollo humano. *Educação*, 31(1).

Neimeyar, R. A. (2007). *Aprender de la pérdida*. España: Paidós.

Neimeyer, R. A.; Klass, D.; Dennis, Michael Robert. [A Social Constructionist Account of Grief: Loss and the Narration of Meaning.](#) **Death Studies**. Sep2014, Vol. 38 Issue 8, p485-498. 14p. DOI: 10.1080/07481187.2014.913454.

Niemeyer, R. "Meaning reconstruction on the experience of loss". Washington: American Association. 2001.

Newson, R. S., Boelen, P. A., Hek, K., Hofman, A., & Tiemeier, H. (2011). The prevalence and characteristics of complicated grief in older adults. *Journal of affective disorders* 132 (1-2) 231-238 doi:http://dx.doi.org/10.1016/j.jad.2011.02.021

Núñez Rodríguez, V., Gómez Bonilla, A., & Concheiro Bórquez, L. (2013). La tierra en Chiapas en el marco de los "20 años de la rebelión zapatista": La historia, la transformación, la permanencia. *Argumentos* (México, DF), 26(73), 37-54.

Núñez, L. F., & Martínez González, R. (2009, January). Viaje al Mictlán: una revisión crítica sobre el destino de las almas y los ritos funerarios en las fuentes tempranas y los contextos arqueológicos del Posclásico. In *Anales de Antropología* (Vol. 43).

Olmeda, J. C., & Armesto, M. A. (2013). México: el regreso del PRI a la Presidencia. *Revista de ciencia política* (Santiago), 33(1), 247-267.

Pacheco Borrella, G. (2003). Perspectiva antropológica y psicosocial de la muerte y el duelo. *Cultura de los cuidados*, año VII, nº 14, 2. semestre 2003; pp. 27-43.

Panizo, L. (2011). Cuerpos desaparecidos. La ubicación ritual de la muerte desatendida. *Etnografías de la muerte*, 17.

Parker, G. "Early environment". En: Paykel ES ed. *Handbook of affective disorders*. Nueva York, ed. Guilford, 1992.

Parkes, C.M. "Effects of bereavement on physical and mental health: a study of the medial records of widows". *Br. Med. J.*, 1964, a, 2, pp. 274-286.

Paz, O. (1986). *El laberinto de la soledad*. 1950. México: FCE.

Pazos Pezzi, P. "El duelo por viudedad en la mujer" en *Teoría y clínica del duelo* (coordinador E. Gamo Medina). Ciudad Real, DL: CR 178/99.

Pazos Pezzi, P.; García Eslava, S. "Aspectos del duelo en la literatura". *Psiquiatría Pública*, Vol. 12, nº 3, Diciembre, 2000.

Pazos Pezzi, P.; García Eslava, S. "Patología, duelo e identificación". Presentado en IV Congreso Nacional de Psiquiatría. Barcelona, Noviembre, 2002.

Pelayo Moller, C. M. (2012). El proceso de creación e incorporación de los estándares internacionales en materia de desaparición forzada de personas en México y su revisión por parte de Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Rosendo Radilla. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 12, 959-1021.

Peñaloza, C. (2001). En el nombre de la memoria. *Revista Cyber Humanitas*, (19).

Pereyra, G. (2015). Violencia, desapariciones y catástrofe. México después de Ayotzinapa. *Argumentos*, 28 (78), 115-136.

Piasek, S. L., & Noailles, G. (2014). Testimonio y duelo. El caso de los familiares de desaparecidos que prestan testimonio en juicios por crímenes de lesa humanidad. In VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Pineda Marín, C., & López-López, W. (2010). Atención psicológica postdesastres: Más que un "guarde la calma". Una revisión de los modelos de las estrategias de intervención. *Terapia psicológica*, 28(2), 155-160.

Pinilla, E. R. (2015). Arte, memoria y participación: "¿dónde están los desaparecidos?"  
\*. *Hallazgos*, 12(23), 31-48. doi:<http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2015.0023.002>

Pryor Algarra, J. C. (2012). Formación y evolución de los conceptos y actitudes acerca de la muerte en el adolescente (Bachelor's thesis, Universidad de La Sabana).

Puyana, Y., & Barreto, J. (1999). La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. *Revista Colombiana de trabajo social*, 13(1), 123-142.

Rahner, K., & Bueno, D. R. (1969). *Sentido teológico de la muerte*. Herder.

Rallo, J. "Aspectos psicodinámicos de la depresión" en Primeras Jornadas Internacionales de Psiquiatría Geriátrica, pp. 27-29. Ed. H.C. Cruz Roja, 1989.

Rando, T.A. *Clinical Dimension of anticipatory mourning*. USA, Research Press, 2000.

Rando, T.A. *How to go on living when someone go love dies*. N. York, Bantam Books, 1988.

Rangel Hernández, L. (2011). Sentencias condenatorias al Estado mexicano dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y sus implicaciones en el orden jurídico nacional. *Revista IUS*, 5(28), 160-186.

Reveles, José. (2015). México: país de desapariciones forzadas. *Política y cultura*, (43), 9-23. Recuperado en 14 de noviembre de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422015000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422015000100002&lng=es&tlng=es).

Reyes, L. (1996). *Acercamientos Tanatológicos al Enfermo Terminal y a su familia*. México: Triple A. Diseño.

Silvestre, C. R. (2016). Genealogía e historia no resuelta de la desaparición forzada en México. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (55), 93-114.

Rienda, V. S. (2011). Ciencia y religión: visiones y manejo emocional de la muerte y el duelo (Science And Religion: Views And Emotional Management Of The Death And Of The Grieving Process). *Revista de Humanidades*, (18), 49-64.



Rimpoché, S., Gaffney, P., Harvey, A., & Mustieles, J. L. (2006). El libro tibetano de la vida y de la muerte. Urano.

Rivas Bárcena, R. (2010). Duelo y rituales terapéuticos desde la óptica sistémica. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 11(4).

Robledo-Silvestre, C. (2015). Desaparecer en México: de la casualidad a la causalidad. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, 22 (68), 261-267.

Rodrigues Gomes, A. M. (2011). La espiritualidad ante la proximidad de la muerte... Enfermería global, 10(22), 0-0.

Rodríguez, A. (2016). El proceso de duelo en hijos de padres detenidos-desaparecidos, durante la represión militar en Uruguay.

Romero, C. M., & México, C. C. (1995). ¿Desaparición Forzada?

Romo, P., & Yaiza, A. (2011). Desapariciones forzadas en México: Documentos del proceso de mediación entre el PDPR-EPR y gobierno federal. México, DF: Serapaz.

Roudinesco, E. (2003). Trabajo de duelo. Diccionario de psicoanálisis. Paidós, Argentina.

Rousseaux, F. Las políticas públicas de reparación y sus incidencias en los procesos de memoria, verdad y justicia: el caso argentino. Justiça de Transição, 185.

Ruiz, E. D., & Valdivieso, C. U. (2002). Psicología del ciclo vital: hacia una visión comprehensiva de la vida humana. Revista Latinoamericana de psicología, 1(1), 17-27.

S. (2014). Condiciones violentas de duelo y pérdida: un enfoque psicoanalítico. Pensamiento Psicológico, 12 (2), 79-95.

Sandín, B. (2013). DSM-5: ¿Cambio de paradigma en la clasificación de los trastornos mentales?. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 18(3), 255-286.

Sartre, J. P., & Valmar, J. (1993). *El ser y la nada*. Barcelona, Spain: Altaya.

Serna, K. S., & Ferreira, M. R. desaparición involuntaria en México. *Visión social de los derechos humanos*, 253.

Serna, K. S., Ferreira, M. R., & Cárdenas, H. M. (2018). Inseguridad en México: una aproximación a las percepciones relacionadas a la inseguridad, la violencia delictiva (secuestros, desapariciones forzadas y homicidios) y la confianza en los otros. *Perspectivas Sociales*, 17(1).

Silvestre, C. R. (2015). El laberinto de las sombras: desaparecer en el marco de la guerra contra las drogas. *Estudios Políticos*, (47), 89-108.

Simmel, G. (1918). *La trascendencia de la vida*. Berlín: Duncker y Humblot.

Sopena, R. B. (1998). Psicología del sufrimiento y de la muerte. *Anuario de psicología/ The UB Journal of psychology*, 29(4), 5-17.

Soria Escalante, H., & Orozco Guzmán, M., & López Peñaloza, J., & Sigales Ruiz, Suarez Yanes, E., Martínez Rodríguez, I., Rodríguez Sánchez, L., Rojas Borroto, C., Calero Pérez, Y., & Valdez Iznaga, R. (2014). Implicaciones histórico-sociales, legales, bioéticas y religiosas de la muerte encefálica. *MediCiego*, 20(1). Recuperado de <http://www.revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/127/457>

Subcomandante Insurgente Marcos, *Entre la luz y la sombra*. Tomado de: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/05/25/anuncia-marcos-la-desaparicion-de->

[su-personaje-en-el-ezln-8089.html](http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2014/05/25/entre-la-luz-y-la-sombra/). Consultable también en:  
<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2014/05/25/entre-la-luz-y-la-sombra/>

Tabachnik, D. (1992). *Por los caminos de la eternidad*. México: Tierra Firme

Tatelbaum, J. (1990). *The Courage to Grive*. Reino Unido: Ebury Publishing.

Tercero, R. P., & Navarra, D. D. L. E. V. (2010). Evolución y diagnóstico del duelo normal y patológico. *FMC*, 17(10), 656-63.

Tisseron, S. Y Otros, *El psiquismo ante la prueba de las generaciones*, pp. 95-112. París, Amorrortu, 1995.

Tizón, J. L., & García, J. L. T. (2004). *Pérdida, pena, duelo: vivencias, investigación y asistencia* (Vol. 12). Paidós.

Troisfontaines, R. (1966). *Yo no muero*.

Tolstoi, L. *Infancia, adolescencia y juventud*, pp. 152-167. Madrid, Alianza Editorial, 2000.

Torres, Ó. F. (2016). Historia de las desapariciones forzadas en México: las recomendaciones de ONU a México en el caso de la “guerra sucia”(1968-1980). In *Religión, derecho y sociedad en la organización del estado* (pp. 329-362). Asociación Veritas para el Estudio de la Historia, el Derecho y de las Instituciones.

Valera, V. M. P. (1990). *El hombre y su muerte: preparación para la vida*. Editorial Jus.

Van Gennep, A. (2008). *Los ritos de paso*. Alianza.

VandeCreek, L. (1985). Building metaphors and extending models of grief. *The Hospice Journal*, 1(2), 79-90. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/76214763?accountid=14598>

Vargas Llovera, M. D. (2008). El sentido de la vida a través de la muerte o la ritualización de la muerte.

Velasco-Yáñez, D. (2014). Entre la luz y la sombra. Una historia condensada del EZLN.

Villamil Uriarte, R. (2017). Presentación. *El Cotidiano*, (205), 5-6.

Villanueva, C.; García Sanz, J. "Especificidad del duelo en la infancia", *Revista Psiquiatría Pública*. Volumen 12, nº 3. Madrid, 2000.

Vite Pérez, M. (2015). Interpretaciones sobre la violencia mexicana: alcances y límites. *Espiral*, XXII (63), 267-278.

Winnicott, D.W. "Escritos sobre el desarrollo. El sentimiento de culpa" (1958). En D.W.

Winnicott, *Obras Escogidas I*, pp. 446-450. Barcelona, ed. RBA, 2006.

Worden, J. W. (2010). *El tratamiento del duelo*. España: Paidós.

Worden, J.W. *El tratamiento del duelo: asesoramiento psicológico y terapia*. Buenos Aires, Paidos, 1997.

Yárnoz, S., Alonso Arbiol, I., Plazaola, M., & Sainz de Murieta, L. M. (2001). Apego en adultos y percepción de los otros. *Anales de psicología*, 17(2).

Zaidenknop, B. (2010). La elaboración del duelo por los desaparecidos. In II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de

Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR.  
Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.

Ziccardi, N. S. (2009). 1968 y los derechos humanos en México. *foreign affairs*, 9(1).

Zorio, S. (2010). El duelo en los casos de desaparición forzada de las víctimas de violencia política. D-142-Zorio\_Sandra-240.

Zysooc, S.; Lyons, I. "Bereavement and unresolved grief in psychiatric outpatients". *Omega*, 1990, 20, pp. 307-322.